ANEXO 2.N INFORME SOCIAL

ECOVIAS S.A.S.
DESDE 1973 HACIENDO INGENIERÍA DE CONSULTA

Carrera 45 N° 85-50
Teléfono: (605)357 6115
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecoviasas.com
NIT: 890.104.625-1

INFORME SOCIAL

CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – SUMAPAZ IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020 (San Antonio II (K6+910-K0+000), UNIÓN TUNALES Y ANIMAS BAJAS)

PERIODO 1-31 DE ENERO 2023

Carrera 45 N° 85-50
Teléfono: (605)357 6115
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecoviasas.com
NIT: 890.104.625-1

Descripción de las actividades del plan de acción de Interventoría

La interventoría revisa el seguimiento del programa social del contratista de obra Consorcio Estabilización Vial, de tal manera que se cumplan con las condiciones del anexo técnico y el pliego de condiciones.
A continuación, se presenta la trazabilidad de los programas de gestión social realizado por el contratista de obra para el mes de enero.

1. Desarrollo del programa 1 – Información a la comunidad.

Durante el periodo de tiempo comprendido entre 1 de enero al 31 de 2023. El área social del consorcio Estabilización Vial reportó diferentes actividades de acercamiento comunitario con las comunidades de las veredas Tunal Alto, TunalBajo, El Toldo y San Antonio, con el fin de brindar información sobre las implicaciones técnicas, sociales y ambientales, así mismo, atender las diferentes solicitudes e inquietudes que se pudieron haber presentado.

Actividades ejecutadas

- **Reunión con sectores Institucionales:** El contratista de obra lleva a cabo una reunión extraordinaria en la Institución Educativa Gimnasio del campo Juan de la cruz Varela en la vereda la Unión, con el fin de abordar los horarios de ruta escolar de las escuelas el Toldo y Tunales para dar paso oportuno evitando retrasos en las actividades de ambas entidades.



Tema: Acuerdos de horarios de rutas
Fecha: 24/01/2023
Lugar: Institución educativa Gimnasio del campo Juan de la Cruz
Vereda: La Unión

Carrera 45 N° 85-50
Teléfono: (605)357 6115
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecoviasas.com
NIT: 890.104.625-1

2. Desarrollo del programa 2 – Divulgación del Proyecto

El contratista da a conocer este programa por medio de entrega de piezas informativas, las cuales cumplirán con las especificaciones del manual de identidad visual. Se incluyen datos básicos del proyecto, que permite n a los usuarios beneficiarios comunicarse con el profesional social a través del Punto CREA fijo o Virtual.

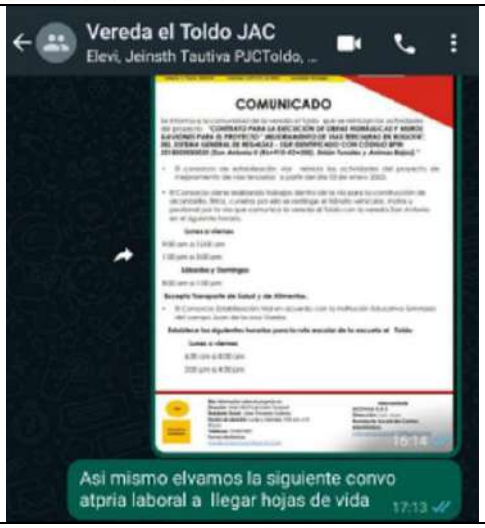
Actividades ejecutadas

- **Puntos satélites de información**: El contratista maneja puntos satélites de información, estos son equipamientos urbanos o puntos de encuentro ciudadano establecidos en el sector rural y urbano con el fin de difundir por medio de piezas de divulgación la información de este a la comunidad de la localidad del Sumapaz y veredas que se encuentran en intervención por parte del proyecto.

	
Tema: Actualización de punto satélite de información. **Fecha:** 12/01/2023 **Vereda:** El Toldo **Lugar:** Caseta de predio el Mortiño.	**Tema:** Actualización de punto satélite de información. **Fecha:** 11/01/2023 **Vereda:** Tunal Bajo **Lugar:** Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz.

- **Piezas de información o comunicados:** El contratista realiza volante sobre oferta laboral, comunicado sobre inicio de actividades en la localidad del Sumapaz dentro de la Vereda el Toldo.

Carrera 45 N° 85-50
Teléfono: (605)357 6115
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecoviasas.com
NIT: 890.104.625-1

	
Tema: Comunicado de reinicio de las actividades del proyecto **Fecha:** 26/01/2023 **Vereda:** Tunal Alto **Canal de comunicación:** Grupo de WhatsApp	**Tema:** Oferta laboral **Fecha:** 26/01/2023 **Vereda:** Tunal Alto **Canal de comunicación:** Grupo de WhatsApp

3. Desarrollo del programa 3 – Programa de atención al ciudadano

El contratista de obra maneja diversos puntos de atención al usuario para atender a las solicitudes, inquietudes y posibles observaciones que se tengan en la comunidad. Estos son:

Actividades ejecutadas

- **Punto CREA**: Con el ánimo de crear estrategias de acercamiento con las comunidades y la población en general presentes en el área de influencia directa, el contratista de obra estableció una oficina de Servicio de Atención a la Comunidad. Esta permanece disponible y abierta durante toda la fase constructiva hasta la recuperación de las áreas intervenidas, es decir hasta la última actividad de obra programada. Se ubica en la vereda la Unión Hotel Villa Paula, los días lunes y miércoles, en el horario de 7:00 am a 12:00 pm. Correo Electrónico: socialconsorcioev@gmail.com – Teléfono 3124674091.

 La atención a la comunidad está a cargo del profesional Social Johan Gutiérrez, quien lleva el registro de toda diligencia en el formato de atención PQRS de esta manera atender los requerimientos de la comunidad.
 Adicional a estas actividades de atención a la comunidad, el área social del contratista de obra realiza recorridos por los diferentes puntos establecidos durante la intervención del proyecto dentro de la vereda Tunales bajo, alto y la vereda el Toldo con el fin de brindar una atención oportuna a las comunidades intervenidas.
 A la fecha no se han presentado PQRS por parte de la comunidad.

Carrera 45 N° 85-50
Teléfono: (605)357 6115
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecoviasas.com
NIT: 890.104.625-1

		
Nombre: punto CREA **Fecha:**01-31 enero **Lugar:** Hotel Villa Paula **Vereda:** La Unión	**Nombre:** Punto CREA **Fecha:** 01-31 enero **Lugar:** Casa de la presidenta de la junta de acción comunal **Vereda:** Tunal Bajo	**Nombre:** Punto CREA **Fecha:** 01-31 enero **Lugar:**Casa de la presidenta de la junta de acción comunal **Vereda:** El toldo

- **Punto CREA VIRTUAL Y MÓVIL (Centros de reunión, encuentro y atención):** El contratista de obra realiza una difusión de un cuadro informativo sobre los horarios de atención y diferentes canales de comunicación que existen por parte del consorcio para brindar una oportuna respuesta a sus solicitudes a través de la aplicación “WhatsApp” y de forma física.

	
Tema: Difusión de punto CREA virtual **Fecha:** 12/01/2023 **Vereda:** Tunal Alto y Bajo **Canal de comunicación:** Grupo de WhatsApp	**Tema:** Difusión de punto CREA virtual **Fecha:** 14/01/2023 **Vereda:** Toldo **Canal de comunicación:** Grupo de WhatsApp

Carrera 45 N° 85-50
Teléfono: (605)357 6115
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecoviasas.com
NIT: 890.104.625-1

4. Desarrollo del programa 4 – Programa de sostenibilidad

En este periodo no se evidencian actividades realizadas por el Consorcio Estabilización Vial.

5. Desarrollo del programa 5 – Programa de soporte para la generación de empleo

El contratista de obra cumpliendo los requerimientos del área social para el proyecto, vinculará personal de mano de obra no calificada que residen en la localidad del proyecto, este personal cuenta con habilidades y experiencia para la realización de actividades como: Cargue, descargue, excavación, aseo y auxiliares de tráfico.

Para constatar que el personal del contrato reside en dicha localidad se solicitará certificado de residencia o recibo de servicio público.

Tunal Alto y Bajo

Para el presente periodo no se realiza la contratación de mano de obra no calificada que corresponde a las veredas Tunal Alto o Tunal Bajo.

Toldo

Así mismo, el contratista de obra continua con la misma contratación de mano de obra no calificada que corresponde a la vereda el Toldo con el fin de involucrar a la comunidad con el proyecto en ejecución y no se reporta nueva contratación de personal para el periodo de enero.

N°	Nombre completo	Cedula	MO NCL	PV DL	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
1	Eduwin Alveiro Sanchez Mora	3172104	X		21/11/2022	
2	Ivan Andres Peñaloza Valbuena	1032656001	X		21/11/2022	
3	Ruben Peñaloza Valbuena	1022979320	X		21/11/2022	

6. Desarrollo del programa 6 – Acompañamiento social a actividades técnicas de obra.

El contratista de obra desarrolla visitas a los diferentes lugares en los que debe ejecutar

Carrera 45 N° 85-50
Teléfono: (605)357 6115
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecoviasas.com
NIT: 890.104.625-1

actividades relacionadas a Levantamiento de actas de vecindad, Levantamiento de actas de compromiso, Actualización y/o levantamiento de actas de rampas de acceso vehicular (en caso tal que se requiera), registro fílmico y fotográfico de las vías de desvío que hayan generado compromisos con la comunidad en el periodo actual.

Actividades Ejecutadas

- **Predio El Mortiño:** Seguimiento al predio El Mortiño ubicado en la vereda El Toldo con la finalidad de verificar el cumplimiento de los compromisos pactados con el propietario.



Tema: Acompañamiento de obra
Fecha: 27/01/2023
Vereda: Vereda el Toldo
Lugar: Predio el Mortiño

7. Desarrollo del programa 7 – Comités de obra, gestión social de la obra

Durante la ejecución de la obra en el mes de octubre, se realizan 4 comités de obras con el contratista de obra, Unidad de Mantenimiento Vial, Contratista Soluciones Geoespaciales y el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz en los cuales se tratan diversos temas de las áreas Técnicas, Ambientales, Sociales, SST generados a partir de la ejecución de actividades de la obra.

LEIDY PAOLA GONZALEZ
PROFESIONAL SOCIAL

ANEXO 2.O INFORME DEL COMPONENTE AMBIENTAL Y SST

ECOVIAS S.A.S.
DESDE 1973 HACIENDO INGENIERÍA DE CONSULTA

Carrera 45 N° 85-50
Teléfono: (605)357 6115
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecoviasas.com
NIT: 890.104.625-1

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA



JEFFERSON HARRY LOPEZ MORENO
ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA
ECOVIAS S.A.S

JEFFERSON HARRY LOPEZ MORENO
Coordinador ambiental de interventoría

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO	No - CIN-REGALÍAS-161-2022
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA.
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, social y jurídica a la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTA" con código BPIN "2018000050020" financiados con recursos del Sistema General de Regalías-SGR
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	ECOVIAS S.A.S
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once meses – (11)
CONTRATO No	**479 del 10/02/2022**
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA. Consorcio Estabilización Vial.	Contrato para la ejecución de obras Hidráulicas y Muros Gaviones para el proyecto "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", del SISTEMA GENERAL de REGALÍAS - SGR identificado con código BPIN 2018000050020".
GRUPO 2: CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020 (San Antonio II (K6+910-K0+000), Unión Tunales y Animas Bajas.)	
PERÍODO.	**ENERO DE 2023.**

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL 4
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 4
1.2 ANTECEDENTES. 4
1.3 OBJETO DEL PROYECTO. 5
1.4 ALCANCE DEL OBJETO. 5
1.5 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: 6
2. OBJETIVOS. 8
2.1 GENERAL. 8
2.2 ESPECÍFICOS. 8
3. GESTIÓN AMBIENTAL EN OBRA. 9
3.1 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL. 9
3.1.1 MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. 9
3.1.2 MANEJO DE CAMPAMENTO DE OBRA. 10
3.1.3 MANEJO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Y RCD. 11
3.1.4 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS. 12
3.1.5 MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA Y CANALIZACIONES. 13
3.1.6 MANEJO DEL DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL. 13
3.1.7 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 14
3.1.8 MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y PELIGROSOS. 15
3.1.9 PROYECTO PROTECCIÓN AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL. 16
3.1.10 CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS LEGALES. 16
3.1.11 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES 17
4. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES. 19

Ilustración 1: Maquinaria para transporte de materiales 9
Ilustración 2: Minicargador para el transporte de material filtrante 10
Ilustración 3: Retroexcavadora utiliza por el contratista de obra 10
Ilustración 4: Interior - campamento contratista 11
Ilustración 5: Oficina temporal - contratista 11
Ilustración 6: Excavación para instalación de filtros 12
Ilustración 7: Evacuación de RCD 12
Ilustración 8: Volqueta carpada para control de emisiones 13
Ilustración 9: vegetación presente en el AID 13
Ilustración 10: Vista general de la vegetación en el AID 14
Ilustración 11: Material de pidra filtrante 14
Ilustración 12: Instalación de material filtrante 15
Ilustración 13: Acopio de material de construcción 15
Ilustración 14: Punto ecológico instalado en frente de obra 16
Ilustración 15: Punto ecológico para manejo de RS 16
Ilustración 16: Elementos para la atención de primero auxilios. 17
Ilustración 17: Instalación de demarcación con cinta de seguridad. 18
Ilustración 18: Controladora de tráfico. 18
Ilustración 19: Señalización y demarcación en la vía. 18
Ilustración 20: Ubicación de señalización-precaución 18

Tabla 1: Descripción de los tramos a intervenir para los Grupos 1 y 2 5
Tabla 2: Descripción de tramos. 5
Tabla 3: Coordenadas ubicación de los tramos del proyecto. 7
Tabla 4: Estado actual de la malla vial 8
Tabla 5: relación de maquinaria en el período. 9

Figura 1: Ubicación de los tramos del proyecto 6
Figura 2: Jurisdicción el territorio car en los Municipios de Cundinamarca y Bogotá rural 7

1. **INFORMACIÓN GENERAL.**

En el presente informe se reporta el seguimiento a la gestión y/o actividades desarrolladas por el contratista de obra en relación a los contratos correspondientes al Grupo 2:

- CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 479 DEL 10/02/2022**.**

1.1 **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

1.2 **Antecedentes.**

La localidad de Sumapaz está ubicada sobre la Cordillera Oriental, allí tiene lugar el Parque Nacional Natural Sumapaz, su extensión es de 154.000 hectáreas con alturas sobre el nivel del mar que oscilan entre 1.500 y 4.360 metros y temperaturas entre 2 y 19 grados centígrados, las veredas de la localidad se intercomunican entre sí y con la zona urbana de Bogotá mediante una red de vías carreteables y peatonales. El transporte de los productos de la región se realiza a lomo de mula, salvando grandes distancias hasta donde pueden ser embarcados en vehículos. La localidad está ubicada en zona del páramo más grande del mundo lo que hace que la pluviosidad sea alta en gran parte del año y esto influye en la disminución de visibilidad y exige precaución en la conducción de vehículos, las alturas de la localidad sobre el nivel del mar varían entre 2200msnm y 3900msnm en las vías de la localidad.

La Localidad de Sumapaz tienen una red vial rural en regulares condiciones con superficie de afirmado en regular estado, las vías de la localidad cuentan con anchos variables de 4,50 hasta 7mts en promedio y con mínimas obras de arte que considerando que el mantenimiento de vías es altamente oneroso, frente a los presupuestos locales, la SDP-IDU consideran que es pertinente adelantar intervenciones a nivel de mantenimiento vial, con lo cual se pretende mejorar las condiciones de transporte de productos agrícolas generados en la región, trasporte de comunidad en general y una fácil accesibilidad escolar.

1.3 **OBJETO DEL PROYECTO**.

El principal objeto del proyecto es “MEJORAR LA INTERCOMUNICACION Y ACCESIBILIDAD TERRESTRE DE LOS HABITANTES RURALES DE LA LOCALIDAD DEL SUMAPAZ”.
Las obras buscan lograr beneficios económicos y sociales, originados en los ahorros en tiempo para los usuarios de la región, en costos de operación de vehículos y, mayor oportunidad y calidad de los productos agrícolas y agroindustriales de dichos municipios.

1.4 **ALCANCE DEL OBJETO.**

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020

Tabla 1: Descripción de los tramos a intervenir para los Grupos 1 y 2

N° del Grupo	Objeto del Proyecto del Grupo	Plazo del Contrato	Lugar(es) de Ejecución del contrato
GRUPO 1	Construcción de las obras hidráulicas y gaviones	11meses (2 meses preconstrucción Más 9 meses construcción y entrega)	San Antonio I (K13+820- K6+910) Capitolio Laguna verde
GRUPO 2	Construcción de las obras hidráulicas y muros en gaviones	11meses (2 meses Preconstrucción Más 9 meses construcción y entrega)	San Antonio II (K6+910- K0+000) Unión Tunales Animas Bajas

Fuente: Anexo Técnico.

Tabla 2: Descripción de tramos.

N° TRAMO	NOMBRE DE TRAMO	COMISIÓN	LONGITUD TRAMO
9	San Antonio I	**GRUPO I**	6.910,00 m
6	Capitolio		4.555,48 m
7	Laguna verde		2.958,65 m
LONGITUD TOTAL ASIGNADA A GRUPO I			**14.424,13 m**
9	San Antonio II	**GRUPO II**	6.910,00 m
1 a 5	Unión Tunales		5.466,46 m
8	Animas Bajas		1.870.00 m
LONGITUD TOTAL ASIGNADA A GRUPO II			**14.246.46 m**

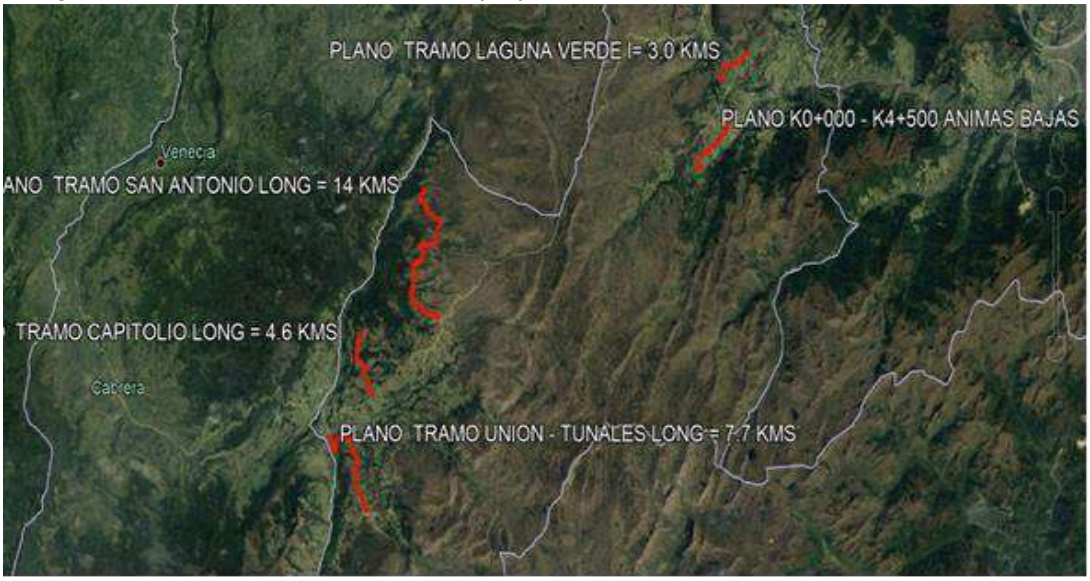
Fuente: Anexo Técnico.

1.5 **Localización del proyecto**:

El lugar de ejecución del contrato es en la ciudad de Bogotá D.C., localidad 20 (Sumapaz). La localidad de Sumapaz se encuentra ubicada al sur de la ciudad de Bogotá, con los siguientes límites:

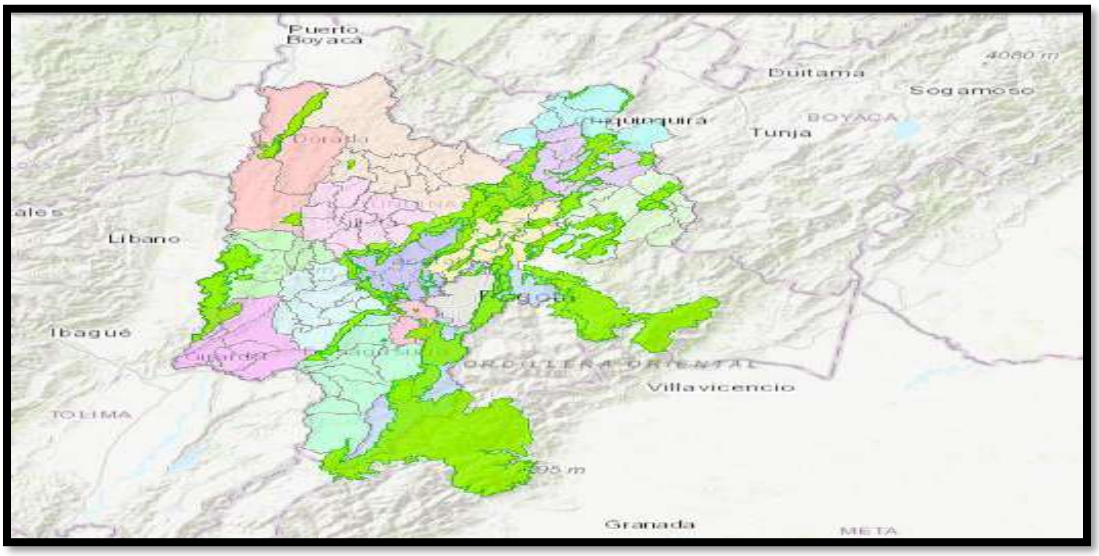
- *Por el Norte*: con la localidad de Usme, Bogotá D.C.
- *Por el Sur*: con el Departamento de Huila.
- *Por el Oriente*: con los municipios de Chipaque, Une, Gutiérrez del departamento de Cundinamarca y San Juan de Cubarral en el departamento del Meta.
- *Por el Occidente*: con los municipios de Pasca, Arbeláez, San Bernardo y Cabrera del departamento de Cundinamarca.

Figura 1: Ubicación de los tramos del proyecto.



Fuente: Anexo Técnico.

Figura 2: Jurisdicción el territorio car en los Municipios de Cundinamarca y Bogotá rural



Fuente: *https://www.car.gov.co/vercontenido/2430*

Tabla 3: Coordenadas ubicación de los tramos del proyecto.

TRAMO	LONGITUD (m)	Coordenadas eje inicio		Coordenadas eje fin	
		ESTE	NORTE	ESTE	NORTE
1. Unión Tunales	940	71.323,05	28.973,98	70.263,94	31.071,71
2. Unión Tunales	2042,66	70.267,12	31.082,64	69.538,72	32.345,68
3. Unión Tunales	250	69.443,88	32.324,65	69.209,96	32.342,85
4. Unión Tunales	703,8	69.292,34	32.444,70	68.757,63	32.113,11
5. Unión Tunales	1530	68.746,24	32.006,96	68.433,47	32.290,91
8. Animas bajas	1870	89.909,19	51.357,74	88.350,20	48.633,31
9. San Antonio II K6+910 - K0+000	6910	74.127,41	38.986,50	71.879,91	45.974,27

Fuente: Anexo Técnico

La extensión total de la malla vial de la localidad es de 357,25 km-carril (incluye rural principal y no principal), la cual se categoriza de la siguiente manera:

Tabla 4: Estado actual de la malla vial

Bueno Km-Carril	Regular Km-Carril	Malo Km-Carril	Total Km-Carril
28.32	113.02	215.92	357.25

Fuente: Anexo Técnico

Malla vial rural principal cuenta con una extensión total de 222,96 km-carril donde solo 18,94 km-carril, se encuentran en buenas condiciones, lo cual corresponde al 9% del estado total de la malla vial.

2. **OBJETIVOS.**

2.1 **General**.

Presentar el informe de gestión ambiental correspondiente a las actividades constructivas contempladas en los contratos de obra No 479 del 10/02/2022 conforme a los programas aprobados en el documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA – INVIAS-

- GRUPO 2 CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020 (San Antonio II (K6+910-K0+000), Unión Tunales y Animas Bajas.)

2.2 **Específicos**.

- Supervisar las actividades ambientales ejecutadas por el contratista de obra en desarrollo de los programas del PAGA.
- Revisar y dar concepto a los informes ambientales remitidos por el contratista de obra.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente por parte del contratista de obra.
- De acuerdo al seguimiento realizado del PAGA, presentar el informe de seguimiento a los programas ambientales implementados por el contratista de obra.

3. **GESTIÓN AMBIENTAL EN OBRA**.

3.1 Programa de Manejo Ambiental**.**

3.1.1 Manejo de maquinaria y equipo.

De acuerdo al numeral 5 del **ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA**, se relaciona el listado de maquinaria, y análisis de indicadores de seguimiento. Es necesario tener en cuenta que el contratista de obra mantien la misma maquinaria del mes anterior (diciembre 2022)

Tabla 5: relación de maquinaria en el período.

CANTIDAD	TIPO DE MAQUINARIA	MARCA	ACTIVIDAD
2	Retro excavadora	Kubota U50-5	Excavación de filtros
1	Retro excavadora	Hitachi ZX135US-E	Excavación de filtros y alcantarilla
1	Minicargador	CASE- SR200	Relleno para filtros y traslado de material
1	Mini cargador	BOBCAT- S185	

$$\%\ \boldsymbol{de\ controles} = \frac{\boldsymbol{Número\ de\ controles\ de\ maquinaria\ y\ equipos\ realizados} \times \mathbf{100}}{\boldsymbol{Número\ total\ de\ controles\ programados}}.$$

$$\%\ \boldsymbol{de\ controles} = \frac{4 \times \mathbf{100}}{4} = \mathbf{100}\%$$

$$\frac{N°\ de\ mantenimientos\ programados\ X100}{N°\ de\ mantenimientos\ realizados.\ \%} \qquad \%\ de\ controles = \frac{0 \times 1000}{0} = 0$$

Ilustración 1: Maquinaria para transporte de materiales



Ilustración 2: Minicargador para el transporte de material filtrante



Ilustración 3: Retroexcavadora utiliza por el contratista de obra



Numeral 5 del **ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA** este componente no aplica para el período.

3.1.2 Manejo de campamento de obra.

Como parte de los requerimientos contemplados para la ejecución de las obras, la interventoría pudo verificar / constatar que el contratista de obra mantiene acondicionado como oficina una sección del Hotel Villa Paula ubicado en la vereda la Unión, que cuenta con los servicios públicos necesarios para su funcionamiento, además del internet, también cuenta con la camilla, botiquín, extintor, punto de hidratación y dos baños diferenciados por género.

Ilustración 4: Interior - campamento contratista



Ilustración 5: Oficina temporal - contratista



$$\frac{\text{No. Campamentos manejados correctamente}}{\text{No. Campamentos establecidos}} \times 100$$

$$\%\ \boldsymbol{de\ controles} = \frac{2 \times \mathbf{100}}{2} = \mathbf{100}\%$$

3.1.3 Manejo de material de excavación y RCD.

De acuerdo al numeral 5 del **ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA**
"Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD"

Parte del material de excavaciones es almacenado en acopios temporales para luego ser dispuestos en los sitios de disposición final.

$$\%\ Disposición\ de\ RCD = \frac{m3\ de\ RCD\ dispuestos\ durante\ el\ periodo}{m3\ de\ RCD\ generados\ durante\ el\ periodo} \times 100$$

$$\%\ Disposición\ de\ RCD = \frac{585}{585} \times 100 = 100\%$$

Ilustración 6: Excavación para instalación de filtros



Ilustración 7: Evacuación de RCD



3.1.4 Control de emisiones atmosféricas.

Para el control/prevención de dispersión de material particulado, los materiales pétreos y el material proveniente de excavación son cubiertos con plásticos. Así mismo, los conductores de volquetas o camiones que transportan material a la obra, se solicita que no pueden transitar a una velocidad mayor a los 30 km/h con el fin de evitar la emisión/dispersión de materia particulado.

Ilustración 8: Volqueta carpada para control de emisiones



3.1.5 Manejo integral de Cuerpos de Agua y Canalizaciones.

Durante el período el contratista no se generaron afectaciones a los cuerpos de agua presentes en la zona de influencia.

3.1.6 Manejo del descapote y cobertura vegetal.

De acuerdo al numeral 5 del **ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA**.

"Manejo de vegetación, si aplica para el contrato"

Para el presente período, no se evidenciaron especies vegetales a intervenir (tala y poda) en el área del proyecto, por lo cual no se realizaron actividades de aprovechamiento y/o afectación a la vegetación. Se mantiene y se protege la vegetación presente en el área de influencia directa del proyecto.

Ilustración 9: vegetación presente en el AID



Ilustración 10: Vista general de la vegetación en el AID



3.1.7 Manejo de materiales de construcción.

De acuerdo al numeral 5 del ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA.

"*Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra*".

Durante el período, el contratista de obra ingresó material de piedra filtrante.

$$\frac{\textit{Número de proveedores de materiales pétreos con permisos}}{\textit{Número de proveedores totales de materiales pétreos}} \times 100 = 100\%$$

$$\frac{1}{1} \times 100 = 100\%$$

Ilustración 11: Material de pidra filtrante.



Ilustración 12: Instalación de material filtrante



Ilustración 13: Acopio de material de construcción



3.1.8 Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y peligrosos.

Durante el período no se generaron desechos peligrosos y/o especiales; los residuos ordinarios que se generan se depositan en los puntos ecológicos dispuestos en los frentes de obra.

$$\% \text{ Generación de RS} = \frac{15}{15} \times 100 = 100\%$$

Ilustración 14: Punto ecológico instalado en frente de obra



Ilustración 15: Punto ecológico para manejo de RS



3.1.9 Proyecto Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural.

Durante el período no se realizaron hallazgos de elementos arqueológicos que se tuvieran que reportas ante el ICANH.

3.1.10 Cumplimiento requerimientos legales.

De acuerdo al numeral 5 del **ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA.**

"Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o pin ambiental".

Para este período no se gestionaron licencias y/o permisos ambientales para el proyecto.

3.1.11 Manejo integral de residuos líquidos, domésticos e industriales

De acuerdo al numeral 5 del **ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA**

"Copia de la certificación de mantenimiento periódica de los baños móviles, anexando copia del permiso de vertimientos vigente expedido por la autoridad ambiental competente".

Para el presente período no aplica este programa.

De acuerdo al numeral 5 del **ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA.**

Calificación del componente de gestión Ambiental y SST, fichas de seguimiento de labores ambientales.

El seguimiento a las labores ambientales se detalla en cada componente del presente informe con su respectivo indicador, de igual forma, se relacionan los componentes del Anexo 1.- Anexo técnico de Interventoría con los programas que le sean aplicables para dar cumplimiento al requerimiento contractual.

En el siguiente registro fotográfico, se detalla la aplicación SST.

Ilustración 16: Elementos para la atención de primero auxilios**.**



Ilustración 17: Instalación de demarcación con cinta de seguridad.



Ilustración 18: Controladora de tráfico.



Ilustración 19: Señalización y demarcación en la vía.



Ilustración 20: Ubicación de señalización-precaución



Certificación No.: CERT-397-2023

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
NIT: 900.459.311-1

CENTRO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RCD LAS MANAS (residuos de construcción y demolición) SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA) AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO DE RADICADO 2019EE100840 PROCESO 4422642

CERTIFICA QUE

La Firma **CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL** Identificada con NIT. **901563835-7**, retiro del centro de tratamiento y aprovechamientode RCD las manas durante el periodo comprendido entre el día 01 de enero de 2023 hasta el día 31 de enero de 2023, un total de (34) Viajes, para un volumen de **QUINIENTOS DIEZ M3. (510 M3)** de material, como se relaciona a continuación, para la obra **SUMAPAZ - CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL**, **PIN OBRA 0**.

Id	Descripción Viaje	Total M3	Total Viajes
1	Material triturado de 1 1/2"	510,0	34,0

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 23 de febrero de 2023.

NICOLE STHEFANNY GUZMAN LAVERDE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PROYECTO

ANDREA ALVAREZ GARZON
DIRECTOR DE PROYECTO

Bogotá/ Cra 17 # 142-25
Tel 702-3060
Cel: 321-469-0709
gerencia@maquiamarillas.com
www.maquiamarillas.com

MÁQUINAS AMARILLAS

ISO 9001:2008
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS Certification

Certificación No.: CERT-396-2023

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
NIT: 900.459.311-1

CENTRO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RCD LAS MANAS (residuos de construcción y demolición) SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA) AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO DE RADICADO 2019EE100840 PROCESO 4422642

CERTIFICA QUE

La Firma **CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL** Identificada con NIT. **901563835-7**, ingreso al sitio de reconformación morfológica Minas las Manas durante el periodo comprendido entre el día 01 de enero de 2023 hasta el día 31 de enero de 2023, un total de (39) Viajes, para un volumen de **QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO M3. (585 M3)** de material, como se relaciona a continuación, para la obra **SUMAPAZ - CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL**, **PIN OBRA 0**.

Id	Descripción Viaje	Total M3	Total Viajes
1	DOBLE- MATERIALES SECOS (EXCAVACIONES DE RECEBOS, ARENAS, ROCA)	585,0	39,0

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 23 de febrero de 2023.

NICOLE STHEFANNY GUZMAN LAVERDE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PROYECTO

ANDREA ALVAREZ GARZON
DIRECTOR DE PROYECTO

Bogotá/ Cra 17 # 142-25
Tel 702-3060
Cel: 321-469-0709
gerencia@maquiamarillas.com
www.maquiamarillas.com

MÁQUINAS AMARILLAS

ISO 9001:2008
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS Certification

4. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

- De acuerdo a las inspecciones realizadas, se mantiene en los frentes de obra los puntos ecológicos para el manejo (depósito) de residuos sólidos.
- Se cuenta con los certificados de material RCD correspondientes.
- Se realizó inspección en campo, evidenciándose que no se ha realizado aprovechamiento de especies vegetales (tala / poda).
- No se realizaron hallazgos de elementos arqueológicos que se tuvieran que reportas ante el ICANH.
- Durante el período no se generaron desechos peligrosos y/o especiales.
- Se continúa protegiendo con plástico los materiales de construcción que se encuentran a un costado de la vía para evitar la emisión de material particulado.
- El seguimiento a las actividades ambientales de interventoría se detalla en cada componente del presente informe con su respectivo indicador y registro fotográfico, así mismo, se da cumplimiento al componente del **Anexo 1.- Anexo técnico de Interventoría** con los programas que le sean aplicables para dar cumplimiento al requerimiento contractual.

ECOVIAS S.A.S.
DESDE 1973 HACIENDO INGENIERÍA DE CONSULTA

Carrera 45 N° 85-50
Teléfono: (605)357 6115
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecoviasas.com
NIT: 890.104.625-1

Barranquilla, febrero 07 de 2023

CERTIFICADO

Certificamos que, para el periodo cumplido del mes de enero del 2023, se revisó la información enviada por parte del contratista CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL, que consta el cumplimiento de lo siguiente:

Anexo 1 – Anexo Técnico Interventoría
Numeral 13**. SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR,** Literal 5. **INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST**

12. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal de la empresa contratista (de acuerdo a la naturaleza de la misma) y subcontratista, donde se exprese Paz y Salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios.

Por lo anterior esta interventoría emite este certificado en cumplimiento de lo estipulado en el Anexo Técnico, de conformidad con el documento allegado por el contratista.

16. Certificación expedida por la empresa interventora, donde exprese que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el contratista de obra para el respectivo informe.

Atentamente,

LINDYS COLON C.
Profesional SST

Elaboró: Jonathan Santos.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y ECOVIAS S.A.S. "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" CON CÓDIGO BPIN "2018000050020" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.

INFORME SST MENSUAL
ENERO
DE INTERVENTORÍA

Periodo:

Del 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO de 2023

Elaborado por:
LINDYS DEL CARMEN COLÓN C

CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y ECOVIAS S.A.S.

Contenido

1 INTRODUCCIÓN

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN DE SST DE LA INTERVENTORIA

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORIA DE SST

3. CAPACITACIONES E INDUCCIONES
4. PERMISOS DE TRABAJOS
5. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, ORDEN Y ASEO
6. AISLAMIENTO DE LA OBRA Y SEÑALIZACIÓN
7. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
8. HIDRATACIÓN EN OBRA
9. HUMECTACIÓN EN OBRA
10. INSPECCIONES PREOPERACIONALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
11. AFILIACIONES Y DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL
12. EXÁMENES OCUPACIONALES
13. REPORTES DE ACCIDENTE
14. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PLANES DE CONTINGENCIA
15. GESTION DE LA INTERVENTORIA
16. CONCLUSIONES

1 INTRODUCCIÓN

Las obras de infraestructura generan importantes impactos en el ambiente y la seguridad de la población en general que deben ser regulados a través del sistema de gestión integrado de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, el cual está fundamentado en el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad. Por otro lado, la calidad de vida, salud física y mental del trabajador el desarrollo personal y social, son promovidas a través del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, implementado durante todas las etapas constructivas del proyecto de obra, de igual forma, las prácticas de control, prevención, mitigación y/o compensación de los múltiples impactos ambientales y de seguridad generados, durante los procesos constructivos. Los cuales deben ser generados y ejecutados por el contratista mediante el plan de seguridad y medio ambiente.

Todas las personas vinculadas de manera directa (contratista, subcontratista, entre otros) o indirecta (comunidad del sector) a una obra de construcción, presentan algún tipo de riesgo relacionado con lesiones, incidentes, accidentes y enfermedades, esto relacionado a los efectos nocivos de la contaminación ambiental que se pude generar como consecuencia de las actividades de la obra, representan un alto grado de influencia de un proyecto constructivo en zonas urbanas. Por lo anterior, es de gran importancia tomar las medidas preventivas que ayuden a la integridad de la comunidad, dar cumplimiento a las buenas prácticas en obra, generar consciencia en el trabajador y la comunidad sobre el autocuidado

Cabe resaltar que se debe realizar seguimiento a cada una de las etapas constructivas, desarrollando las herramientas de control que garanticen el cumplimiento de las obligaciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En el presente documento se relacionan las actividades que se han desarrollado como parte de los controles y seguimientos que efectúa la interventoría a la seguridad y salud en el trabajo en la obra. El informe tiene como objetivo presentar el trabajo conjunto del contratista y la interventoría en pro del manejo de la seguridad en obra y de la conservación del medio ambiente laboral.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN DE SST DE LA INTERVENTORIA

Vigilar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad y salud en el trabajo que lleve a cabo el contratista de obra.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN DE INTERVENTORIA DE SST

- Realizar seguimiento continuo a lo largo del proyecto y reportar sobre los avances y los resultados de la aplicación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar seguimiento al contratista sobre el pago oportuno de las prestaciones sociales del personal empleado en la ejecución de la obra, dentro de los periodos y plazos estipulados por la ley.
- Verificar que se mantengan o mejoren las condiciones laborales para los trabajadores de la obra.
- Mejorar las condiciones laborales para los trabajadores de la obra.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL CONTRATISTA

A continuación, describiremos los principales aspectos de seguridad y salud en el trabajo, relacionadas con las labores realizadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de enero del 2023:

3. CAPACITACIONES E INDUCCIONES

El contratista Consorcio Estabilización vial, para el presente período cumplido entre el 1 y 31 de enero del 2023, dio cumplimiento a la realización de inducciones y charlas de seguridad e inducción al personal que se encontraba laborando o que tuvo su ingreso en el periodo cumplido.

ver anexo S1.





4. PERMISOS DE TRABAJO

Para este periodo el Consorcio Estabilización Vial, continua sin la realización actividades que le generaran o requirieran del diligenciamiento de permisos de trabajos, en su lugar realiza los Análisis de Trabajo seguro.

5. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, ORDEN Y ASEO

El CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL, ejecuto para el presente periodo actividades de orden y aseo en obra, sin embargo, continua sin el reporte de los soportes en los informes.

6. AISLAMIENTO DE LA OBRA Y SEÑALIZACIÓN

Durante este periodo el contratista Consorcio Estabilización Vial, realizo y mantuvo la demarcación preventiva y señalización en los lugares de trabajo.





7. Dotación y elementos de protección personal

Durante el periodo reportado, el contratista continúa presentando evidencia de la entrega y uso de la dotación y elementos de protección personas a sus colaboradores.

ver anexo S3



Visualización uso de los elementos de protección personal y dotación.

8. HIDRATACIÓN EN OBRA

Consorcio Estabilización Vial, para este periodo se continúa evidenciando en campo la entrega de hidratación a los trabajadores.

9. HUMECTACIÓN EN OBRA

El contratista Consorcio Gaviones 95, no ha tenido la necesidad de la realización de humectaciones en los frentes de obra para mitigaciones de factores de riesgos de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.

10. INSPECCIONES PREOPERACIONALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

El contratista Consorcio Estabilización Vial, presento evidencia de la realización de inspecciones de trabajo, sin embargo, no hizo envió de los preoperacionales de la maquinaria y equipos en obra.

ver anexo S4

Durante el periodo del presente informe, se sigue contando con la siguiente maquinaria en obra:

Tabla 8. Relación de Maquinaria

CANTIDAD	MAQUINARIA	MARCA	REFERENCIA	ACTIVIDAD
2	Excavadora	Kubota	U50-5	Excavación de filtros
1	Excavadora	Hitachi	ZX135US-E	Excavación de filtros y alcantarilla
1	Mini cargador	CASE	SR200	Traslado de material y compactación con rodillo
1	Mini cargador	BOBCAT	S185	Relleno para filtros y traslado de material

11. FILIACIONES Y DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Para el periodo comprendido entre el 1 y 31 de enero de 2023, el contratista presento los siguientes soportes:

- Planillas de seguridad social
- Exámenes médicos de ingreso
- Planillas de seguridad social

ver anexo S5

Tabla 1 Listado de personal CEV

NOMBRE DEL PERSONAL DE OBRA	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO
Carlos Alberto Lagos Gutiérrez	79,233,896	OPERARIO DE MÁQUINA
Nelson Pulido Pedreros	79,896,370	TOPOGRAFO
Jhonatan Sneyder Sosa Rivera	1,106,895,523	TOPOGRAFO
Heriberto Palencia Cardona	1,144,027,247	OPERARIO DE MÁQUINA
Evelio Perdomo Vargas	4,900,534	OPERARIO DE MÁQUINA
Leonardo Tejedor Aguilar	1,055,552,094	CONDUCTOR VOLQUETA
Lina Marcela Guzmán	1,069,726,685	AUXILIAR OPERATIVA
Richard Fabián Betancourt R	1,069,751,169	RESIDENTE DE OBRA
Tatiana Mahecha Vásquez	1,075,237,659	COORDINADORA HSEQ
Yerlis Ester Jiménez Salgado	1,100,010,375	AUXILIAR OPERATIVA
Johan Fernando Gutiérrez R	1,057,215,014	PROFESIONAL SOCIAL
Hernando Laverde Manjarrez	1,032,362,624	DIRECTOR DE OBRA
Eider Poveda Navarro	18,958,051	OPERARIO DE MÁQUINA
Yessica Lorena Cruz Guzmán	1,072,894,054	AUXILIAR OPERATIVA
Julián Felipe Vargas Salamanca	1,014,241,798	TOPOGRAFO
Eder Alexis Barriga Chaparro	80,741,302	CONDUCTOR VOLQUETA
Blanca Isabel Castellanos Morales	1,069,231,364	AUXILIAR OPERACIONES
Braida Lorena Lopez Diaz	1,074,577,268	AUXILIAR OPERACIONES
Jeison Andres Rubiano Forero	1,069,738,355	TOPOGRAFO
Maria Nancy Rondón Durán	51,780,209	PROFESIONAL AMBIENTAL

Tabla 2 Listado personal subcontratista

NOMBRE DEL PERSONAL DE OBRA	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO
Jimmy Alejandro Cifuentes	1.032.656.132	AYUDANTE DE OBRA
Leonidas Castañeda	3.027.428	MAESTRO DE OBRA
Omar Julian Sanchez	3,125,430	AYUDANTE DE OBRA
Hugo Fernando Cante	80,059,897	ENCARGADO
Edwin Albeiro Sanchez	3.172.104	AYUDANTE DE OBRA
Ivan Andres Peñaloza	1.032.656.001	AYUDANTE DE OBRA
Ruben Peñaloza	1.022.979.320	AYUDANTE DE OBRA

Y como subcontratista directo se contó con:

Tabla 3 Listado personal subcontratista

NOMBRE DEL PERSONAL DE OBRA	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO
Alirio Romero	79.189.440	OPERARIO DE MAQUINA

12. EXÁMENES OCUPACIONALES

El contratista Consorcio Estabilización Vial, para el presente periodo ejecutado continúa dando reporte de los soportes de realización de exámenes ocupacionales de ingreso.

ver anexo S6

13. REPORTES DE ACCIDENTE

Para este periodo evaluado el contratista Consorcio Estabilización Vial, se continua con indicares en 0% teniendo en cuenta que no se han presentaron eventos no deseados durante la ejecución de actividades.

Número de horas trabajadas

Tabla 7. No de HHT

No de trabajadores y contratistas	No de días laborados	Horas diarias de trabajo
26	28	8

Reporte de actos y condiciones inseguras

$$\frac{\text{\# de reportes}}{} \times 100 = \frac{0}{} \times 100 = 0\%$$

de trabajadores 26

- Frecuencia de accidentalidad

$$\frac{\text{\# de accidentes de trabajo en el mes}}{\text{\# de trabajadores activos en el mes}} \times 100 = \frac{0}{26} \times 100 = 0\%$$

- Severidad de accidentalidad

$$\frac{\text{\# de días de incapacidad por AT en el mes + \# de días cargados}}{\text{No de trabajadores activos en el mes}} \times 100 =$$

$$\frac{0}{26} \times 100 = 0\%$$

- Mortalidad

14. PLAN DE GESTION DE RIESGOS (PLAN DE EMERGENCIA)

El contratista Consorcio Estabilización Vial, para este periodo continúa dando cumplimiento a la instalación de equipos de emergencias en obra para la atención de los eventos no deseados que se puedan llegar a presentar, asimismo realizo inspecciones a los elementos.

15. ESTION DE LA INTERVENTORIA.

Consorcio Estabilización Vial., en su calidad de interventoría durante el periodo evaluado exigió en todo momento el cumplimiento de las normas de seguridad y medio ambiente en obra.



Elaborado por.
LINDYS DEL CARMEN COLÓN C

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020 GRUPO 2 (San Antonio II (K6+910-K0+000), Unión Tunales y Ánimas Bajas.")
CONTRATO DE OBRA Nº 479 de 2022

INFORME MENSUAL COMPONENTE SST No. 07

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

PERIODO: Del 1 AL 31 DE ENERO DE 2023



CONSTRUCTOR: CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL
INTERVENTORIA: ECOVIAS SAS

BOGOTÁ D.C. ENERO DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVOS 4

2.1 Objetivo General 4
2.2 Objetivos Específicos 4

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4

4. ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SST 5

4.1 Listado de personal Activo en el proyecto 5
4.2 Afiliaciones y pago de Seguridad Social, de acuerdo al personal en obra 7
4.3 Exámenes médicos y recomendaciones. 7
El personal que ingresa a desarrollar funciones en el contrato 479-2022 debe contar con el examen médico requerido de acuerdo a las funciones a desempeñar, por lo que se verificó que personal contara con este examen y que el concepto médico fuera óptimo para el cargo. 7
4.4 Inducciones y reinducciones. 7
4.5 Entrega de EPP y Dotación. 7
4.6 Registro de vacunas. 8
4.7 Charlas diarias. 8
4.8 Inspecciones 9
4.9 Análisis de trabajo seguro y permiso de trabajo 9
4.10 Número de horas trabajadas 9
4.11 Accidentes de trabajo y reporte de actos, condiciones inseguras o acciones de mejora 10
4.12 Maquinaria 10
4.13 Indicadores de Accidentalidad 10
4.14 Implementación del protocolo de bioseguridad 11
4.15 Registro fotográfico 12

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Listado de personal CEV 5
Tabla 2 Listado personal subcontratista 6
Tabla 3 Listado personal subcontratista 6
Tabla 4 Listado personal subcontratista 8
Tabla 5 Inducciones realizadas 8
Tabla 6. Listado de charlas y capacitaciones 9
Tabla 7. Inspecciones realizadas en el periodo 11
Tabla 8. No de HHT 12
Tabla 9 Reporte ACI o AC 13
Tabla 10 Relación de Maquinaria 13
Tabla 11. Charlas de bioseguridad 14

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a las actividades implantadas en el periodo comprendido entre el 1º al 31 de enero de 2023 , elaborado en cumplimiento del contrato de Obra No 479 de 2022, firmado entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV y el CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL, el cual tiene como objeto *"CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020 (San Antonio II (K6+910-K0+000), Unión Tunales y Ánimas Bajas)"*.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Presentar las actividades adelantadas en el desarrollo del contrato No 479 de 2022 en cada uno de sus componentes durante el periodo comprendido entre el 1º al 31 de enero de 2023

2.2 Objetivos Específicos

- Presentar el avance de las actividades del componente de seguridad y salud en el trabajo desarrolladas en el periodo de la etapa de construcción del contrato No 479.
- Evidenciar el cumplimiento del SG-SST del Consorcio Estabilización Vial
- Implementar las medidas para salvaguardar la seguridad de los trabajadores del Consorcio y subcontratistas, la de los visitantes y residentes del sector donde se desarrollan las obras

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Consorcio Estabilización Vial, tiene el compromiso de desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en el Anexo Técnico, relacionadas con la construcción de las obras hidráulicas (filtro – en geotextil, tubería perforada Ø 4" y grava de Ø 1 a 3", berma - cuneta en concreto reforzado y alcantarillas en tubería 960 mm, aletas y cajas de encole y descole en concreto reforzado), para el manejo de las aguas por

escorrentías en las vías de las veredas de San Antonio, la Unión Tunales y Ánimas Bajas, de la localidad de Sumapaz.

Durante este periodo se han desarrollado actividades laborales en los sectores No 1 y 2 de la vereda La Unión - Tunales y en el sector No 8 del tramo del Toldo de la vereda San Antonio.

4. ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SST

4.1 Listado de personal Activo en el proyecto

Durante este periodo se contó con el siguiente personal en obra para el Consorcio Estabilización Vial y empresas subcontratistas.

Por parte del Consorcio Estabilización Vial el personal fue:

Tabla 1 Listado de personal CEV

NOMBRE DEL PERSONAL DE OBRA	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO
Carlos Alberto Lagos Gutiérrez	79,233,896	OPERARIO DE MÁQUINA
Nelson Pulido Pedreros	79,896,370	TOPOGRAFO
Jhonatan Sneyder Sosa Rivera	1,106,895,523	TOPOGRAFO
Heriberto Palencia Cardona	1,144,027,247	OPERARIO DE MÁQUINA
Evelio Perdomo Vargas	4,900,534	OPERARIO DE MÁQUINA
Leonardo Tejedor Aguilar	1,055,552,094	CONDUCTOR VOLQUETA
Lina Marcela Guzmán	1,069,726,685	AUXILIAR OPERATIVA
Richard Fabián Betancourt R	1,069,751,169	RESIDENTE DE OBRA
Tatiana Mahecha Vásquez	1,075,237,659	COORDINADORA HSEQ
Yerlis Ester Jiménez Salgado	1,100,010,375	AUXILIAR OPERATIVA
Johan Fernando Gutiérrez R	1,057,215,014	PROFESIONAL SOCIAL
Hernando Laverde Manjarrez	1,032,362,624	DIRECTOR DE OBRA
Eider Poveda Navarro	18,958,051	OPERARIO DE MÁQUINA
Yessica Lorena Cruz Guzmán	1,072,894,054	AUXILIAR OPERATIVA

Julián Felipe Vargas Salamanca	1,014,241,798	TOPOGRAFO
Eder Alexis Barriga Chaparro	80,741,302	CONDUCTOR VOLQUETA
Blanca Isabel Castellanos Morales	1,069,231,364	AUXILIAR OPERACIONES
Braida Lorena Lopez Diaz	1,074,577,268	AUXILIAR OPERACIONES
Jeison Andres Rubiano Forero	1,069,738,355	TOPOGRAFO
Maria Nancy Rondón Durán	51,780,209	PROFESIONAL AMBIENTAL

*El personal en color rojo, son personas que se retiraron en el transcurso del mes.

Por parte del subcontratista Máquinas y Equipos JW SAS el personal fue el siguiente

Tabla 2 Listado personal subcontratista

NOMBRE DEL PERSONAL DE OBRA	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO
Jimmy Alejandro Cifuentes	1.032.656.132	AYUDANTE DE OBRA
Leonidas Castañeda	3.027.428	MAESTRO DE OBRA
Omar Julian Sanchez	3,125,430	AYUDANTE DE OBRA
Hugo Fernando Cante	80,059,897	ENCARGADO
Edwin Albeiro Sanchez	3.172.104	AYUDANTE DE OBRA
Ivan Andres Peñaloza	1.032.656.001	AYUDANTE DE OBRA
Ruben Peñaloza	1.022.979.320	AYUDANTE DE OBRA

Y como subcontratista directo se contó con:

Tabla 3 Listado personal subcontratista

NOMBRE DEL PERSONAL DE OBRA	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO
Alirio Romero	79.189.440	OPERARIO DE MAQUINA

4.2 Afiliaciones y pago de Seguridad Social, de acuerdo al personal en obra

Para esta vigencia se cuenta con las afiliaciones del personal que ingresó en el periodo y con los soportes de pago de la seguridad social del personal colaborador que desarrolla actividades desde periodos anteriores.

Anexo 1. Afiliaciones SSS personal que ingresa en el mes
Anexo 2. Planillas de aportes a parafiscales

4.3 Exámenes médicos y recomendaciones.

El personal que ingresa a desarrollar funciones en el contrato 479-2022 debe contar con el examen médico requerido de acuerdo a las funciones a desempeñar, por lo que se verificó que personal contara con este examen y que el concepto médico fuera óptimo para el cargo.

Anexo 3. Exámenes médicos de ingreso

4.4 Inducciones y reinducciones.

Se realizó la inducción al personal que ingresó a trabajar en el desarrollo del contrato, en el cual se dieron a conocer el objeto del contrato, actividades a ejecutar, funciones a desempeñar, políticas de la empresa y demás componentes relacionados para dar inicio a las funciones en campo. De igual forma se realizó la notificación de riesgos para cada una de las personas, dando a conocer los riesgos a los cuales se encuentran expuestos.

Tabla 4 Inducciones realizadas

Fecha de Inducción	Cantidad de asistentes
13/01/2023	4

Reinducciones en este periodo no se realizaron, debido a que no se han presentado casos críticos de actos o condiciones inseguras - ACI que requiera realizar desarrollar inducción a algún colaborador directo o contratista.

Anexo 4. Soporte de inducción
Anexo 5. Notificación de riesgos

4.5 Entrega de EPP y Dotación.

De acuerdo a los riesgos a los cuales se expone cada uno de los trabajadores, se realiza la entrega de elementos de protección personal pertinentes en el periodo a quienes han requerido entrega inicial, cambios o reposición.

Anexo 6. Entrega EPP y dotación.

4.6 Registro de vacunas.

Debido al riesgo al que se encuentran los trabajadores, por el contacto con elementos cortopunzantes y con material con alta carga química, es necesario que el personal tenga la vacuna contra el tétano.
Para quienes cuenten con la vacuna de prevención de COVID-19 también se lleva registro.

Anexo 7. Carnet de vacunación

4.7 Charlas diarias.

Durante el periodo del presente informe, se desarrollaron las siguientes charlas de 5 minutos (con enfoque en SST), las cuales son orientadas a la promoción y prevención del cuidado de los trabajadores.

Tabla 5. Listado de charlas, capacitaciones y campañas

FECHA	TEMA	CANTIDAD DE ASISTENTES
04/01/2023	entrega de pase se seguridad	5
	¿Qué busca el pase de seguridad?	4
10/01/2023	socializar en el personal el ATS para la actividad a ejecutar en la semana	6
13/01/2023	uso y cambio de elementos de proteccion personal	9
14/01/2023	actos inseguros y practicas seguras	8
16/01/2023	socialización de ATS semanal	12
23/01/2023	Tarjeta de reporte ACI	9
27/01/2023	Trastornos musculoesqueléticos en actividad mecánica	1
31/01/2023	Prevención enfermedades respiratorias por cambio de clima	16

Anexo 8. Asistencia a charlas diarias

4.8 Inspecciones

Con el objetivo de prevenir accidentes e incidentes de trabajo y mejorar las condiciones de seguridad, en el proyecto se realizan inspecciones de forma mensual, de las cuales se deja registro y se hace seguimiento a las debilidades encontradas y se toman acciones correctivas y de mejora en conjunto con profesional SST, residente de obra y/o COPASST.

Durante este periodo se realizaron las siguientes inspecciones

Tabla 6. Inspecciones realizadas en el periodo

FECHA	INSPECCIÓN REALIZADA
30-01-2022	Inspección de elementos de protección personal y dotación
31-01-2022	Inspección orden y aseo

Anexo 9. Inspecciones

4.9 Análisis de trabajo seguro y permiso de trabajo

Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2023, se generaron ATS semanales para actividades de topografía y construcción de filtros.

Anexo 10. ATS semanales

4.10 Número de horas trabajadas

Tabla 7. No de HHT

No de trabajadores y contratistas	No de días laborados	Horas diarias de trabajo
26	28	8

Debido a la rotación de personal (retiro de personal operativo), se puede estimar que las Horas Hombre Trabajadas en este periodo fue de 4.904 horas en promedio.
Puede existir una variación (que disminuye las HHT) en comparación con el mes anterior, teniendo en cuenta los descansos de algunos profesionales y los permisos, ausencias y retiros del personal operativo.

4.11 Accidentes de trabajo y reporte de actos, condiciones inseguras o acciones de mejora

Durante este periodo no se presentó ningún incidente ni accidente en el proyecto, que haya causado la afectación de personal, bienes o predios.

En esta oportunidad no se registraron reportes de condiciones inseguras o acciones de mejora, debido a que la asistencia de personal de mano de obra local disminuyó por las festividades y el personal operativo estuvo principalmente ejecutando actividades en uno de los dos tramos habilitados.

4.12 Maquinaria

Durante el periodo del presente informe, se sigue contando con la siguiente maquinaria en obra:

Tabla 8. Relación de Maquinaria

CANTIDAD	MAQUINARIA	MARCA	REFERENCIA	ACTIVIDAD
2	Excavadora	Kubota	U50-5	Excavación de filtros
1	Excavadora	Hitachi	ZX135US-E	Excavación de filtros y alcantarilla
1	Mini cargador	CASE	SR200	Traslado de material y compactación con rodillo
1	Mini cargador	BOBCAT	S185	Relleno para filtros y traslado de material

4.13 Indicadores de Accidentalidad

Los índices de accidentalidad se basan en la frecuencia, severidad y tasa de accidentalidad, los cuales se ve reflejados, a continuación:

- Reporte de actos y condiciones inseguras

$$\frac{\text{\# de reportes}}{} \times 100 = \frac{0}{} \times 100 = 0\%$$

de trabajadores 26

- Frecuencia de accidentalidad

$$\frac{\text{\# de accidentes de trabajo en el mes}}{\text{\# de trabajadores activos en el mes}} \times 100 = \frac{0}{26} \times 100 = 0\%$$

- Severidad de accidentalidad

$$\frac{\text{\# de días de incapacidad por AT en el mes + \# de días cargados}}{\text{No de trabajadores activos en el mes}} \times 100 = \frac{0}{26} \times 100 = 0\%$$

- Mortalidad

No de Accidentes mortales en el periodo = 0

4.14 Implementación del protocolo de bioseguridad

En el desarrollo de las actividades en el mes de noviembre, se mantiene con la implementación del protocolo de bioseguridad con el fin de minimizar el riesgo de contagio del SARS-CoV-2 que pueda llegar a generar afectación respiratoria aguda a los trabajadores, visitantes y residentes de la zona, por lo que se garantiza la instalación de avisos de promoción y prevención, se diligencia por parte del personal que inició labores en el mes el acta de compromiso de cumplimiento al protocolo de prevención del COVID-19 y variante omicron y como medida de refuerzo para prevención de contagio se realizaron las siguientes charlas de bioseguridad.

Tabla 9. Charlas de bioseguridad

FECHA	TEMA	CANTIDAD DE ASISTENTES
12/01/2023	recomendaciones del protocolo de bioseguridad para prevenir el COVID	7 4
18/01/2023	Uso personal de alcohol y gel antibacterial para desinfección de manos	10

Anexo 12. Formaciones de Bioseguridad
Anexo 13. Socialización protocolo de Bioseguridad y firma de compromiso

4.15 Registro fotográfico







Fotografía 1 a 3. Verificación porte de dotación y adecuado uso de EPPs



Fotografía 4. Desarrollo de charlas de seguridad



Fotografía 5. Orden y aseo en frentes de trabajo






Fotografías 6 y 8. Seguimiento actividades




Fotografías 9 y 10. Señalización de zonas de trabajo en filtros



Fotografías 11 y 12. Desarrollo de pausas activas y calistenia



Fotografías 13 y 14. Mantenimiento de avisos de prevención de bioseguridad y socialización de protocolo y compromiso de bioseguridad

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 13/01/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901563835	**Cédula Usuario:**	CC 1032362624
Nombre:	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL				
Dirección:	KR 17 142 25				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	TALENTOHUMANO@MAQUIAMARILLAS.COM				
Teléfono:	3115816505		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1032362624	HERNANDO LAVERDE MANJARRE

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	27	16/01/2023	CC 51780209	RONDON DURAN MARIA	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MES_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

F4529C2E2B7A849BBBF765970EA485B8

Certificado impreso el día 1/13/2023 10:47:11 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

MARIA NANCY
RONDON DURAN
51780209

CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL
901563835

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES
AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar | salud eps

No. de Radicación | Fecha de Radicación 18-01-2023

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran antes al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación () B. Reporte de Novedades (X)
2. Tipo de Afiliación: A. Individual • Cotizante o cabeza de Familia (X) • Beneficiario o afiliado adicional () B. Colectiva () C. Institucional () D. Oficio ()
3. Regímenes: A. Contributivo (X) B. Subsidiado ()
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante (X) B. Cabeza de familia () C. Beneficiario ()
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente (X) B. Independiente () C. Pensionado ()
Código (a registrar por la EPS): 01

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Ponton Duran | Maria Nancy
7. Tipo de documento de identidad: CC
8. Número de documento de identidad: 51.780.209.
9. Sexo: Femenino (X) Masculino ()
10. Fecha de nacimiento: 15-01-64.

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia | 12. Discapacidad: Tipo | Condición
13. Puntaje SISBEN
14. Grupo de población especial
15. Administradora de riesgos laborales - ARL: Positiva
16. Administradora de pensiones: Colpensiones. 318.630 1378.
17. Ingresos para cotización - IBC: 3.500.000
18. Residencia: Cl 21 sur # 10 33 Zona Urbana (X) Rural () CUNDINAMARCA
delfin0115@gmail.com

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres
20. Tipo de documento de identidad
21. Número de documento de identidad
22. Sexo: Femenino () Masculino ()
23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino
01								
02								
03								
04								
05								

	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	T	P	Condición	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01															
02															
03															
04															
05															

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud - IPS: primero de mayo
Código de la IPS (a registrar por la EPS): 1854

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Consorcio Estabilizacion Vial
36. Tipo de documento de identificación: NIT
37. Número del documento de identificación: 9015.63.835.
38. Tipo de aportante a pagador pensiones (a registrar por la EPS)
talentohyparo@ingeniarialtda.com
34. Ubicación: Cl 17 142 25 BOGOTA CUNDINAMARCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad
1. Modificación datos básicos de identificación ()
2. Corrección datos básicos de identificación ()
3. Actualización documento de identidad ()
4. Actualización y corrección de datos complementarios ()
5. Terminación de la inscripción en la EPS ()
Código:
6. Reactivación en la EPS (X)
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ()
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ()
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar ()
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando ()
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ()
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ()
13. Movilidad
A. Régimen Contributivo () B. Régimen Subsidiado ()
14. Traslado
A. Mismo Régimen () B. Diferente Régimen ()
15. Reporte por fallecimiento ()
16. Reporte del cambio de protección al cesante ()
17. Reporte de la calidad de Pre pensionado ()
18. Reporte de la calidad de Pensionado ()

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación
Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad | Sexo: Femenino | Masculino | Fecha de nacimiento | 42. Fecha: 16-01-23
43. EPS anterior | 44. Motivo de traslado: Código | 45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales ()
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo. Especial o de Excepción ()
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios ()
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud ()
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales ()
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran. ()
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 ()
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto ()

VIII. FIRMAS

Maria Ponton

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN () Cant | RC () Cant | TI () Cant | CC () Cant | PA () Cant | CE () Cant | CD () Cant | SC () Cant | Total
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que decrete el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
61. Copia de la orden judicial
62. Documento en
los padres a la decla
63. Copia de la autoridad
64. Certificación de vinc
65. Copia del acto adm
la calidad de benefi

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio | Código del departamento
67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha | Puntaje | Nivel
68. Fecha de
69. Fecha de

70. Datos del funcionario que realiza la validación
Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad | 71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES: DOCUMENTOS ON BASE

18 ENE. 2023
Cód 436 Nelson Oswaldo Alfonso
SUJETO A VERIFICACIÓN

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado certifica la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el cap. IV del Formulario

VIGILADO Supersalud

CUESTIONARIO CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

compensar | salud eps.

	SI	NO
¿ Previo diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	☑	☐
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	☑	☐
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	☑	☐
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	☑	☐
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado,adecuadamente por la EPS?	☑	☐

¿Autoriza recibir la Carta de Derechos y Deberes y la Carta de Desempeño por medio electrónico?
SI: ☐ Correo electrónico: _____ NO: ☑

Me comprometo a consultar en www.compensar/salud ☑ ☐

Como cotizante y representante de mi grupo familiar, hago constar mediante mi firma que compartiré la presente carta de derechos y deberes y carta de desempeño de la EPS con mis beneficiarios.

Firma del afiliado: Maria Rondon

No. Identificación: 51.780209

FIRMA A RUEGO (Diligenciar exclusivamente cuando el cotizante no pueda firmar)

A ruego de (la) señor (a) _____ con C.C. No. _____ lo hace en su nombre, el (la) señor(a) _____ con C.C. No. _____ mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien además actúa como testigo, certificando que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a) _____

Firma a Ruego: _____

Nombres y apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección de domicilio: _____

Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____

Identificación: _____

10 ENE. 2023

Cód 436 Nelson [illegible] Alfonso

SUJETO A VERIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De manera voluntaria, explícita, previamente informada e inequívoca a todos los servicios de Salud Compensar EPS, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, para tratar mi información personal según lo establecido en el Manual de protección de Datos Personales de Compensar, disponible en: www.compensar.com en el link políticas de privacidad y condiciones de uso; información que será utilizada en el desarrollo de las funciones propias para:

- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas conmigo y/o mis beneficiarios.
- Dar cumplimiento a requerimientos legales y de organismos de control.
- Actualizar la información de contacto en las bases de datos de Compensar con la información de contacto registrada ante las Centrales de Información Financiera y Operadores.
- Proveer y/o evaluar la calidad de los productos y/o servicios requeridos por mí.
- La realización de estudios internos sobre fines estadísticos y analíticos de los datos, para mejoras de nuestros servicios o programas especializados de atención salud, información sobre la cual en cualquier momento podré ejercer mis derechos de Hábeas Data (Actualizar, Revocar, Suprimir, Conocer), para solicitar que no se me envíe información de los servicios en los casos que sea pertinente, y que no afecte el servicio de salud prestado por Compensar EPS.
- Transmitir mis datos personales, a las administradoras encargadas de la seguridad social, con el fin de actualizar el estado de mi afiliación y/o traslado en el sistema.
- Compartir mis datos personales y/o menores de edad con la Caja y EPS para los fines relacionados con las funciones propias de Compensar.

Como titular de la información personal sobre la que Compensar EPS ejerce el tratamiento, se me informa sobre los canales a través de los cuales puedo ejercer mis derechos: a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos personales, entre ellos el formulario web https://corporativo.compensar.com/proteccion-de-datos además manifiesto expresamente que conozco y se dónde consultar la información sobre protección de datos personales de Compensar, así como los efectos y alcance de la presente autorización y que estoy libre de todo vicio del consentimiento en el momento de otorgarla.

La protección de datos personales en Compensar EPS, cumple con los principios de finalidad, necesidad, circulación restringida, confidencialidad y seguridad señalados en la Ley 1581 de 2012 y así mismo, cabe anotar, que la protección de los datos personales se efectúa a través de proveedores tecnológicos con los cuales se tienen firmados contratos de transmisión de información, en aras de cumplir a cabalidad con los principios de acceso de la ley, así como de tomar las medidas técnicas y tecnológicas necesarias para el aseguramiento de los datos.

Firma del afiliado: Maria Rondon

No. Identificación: 51.780.209

VIGILADO Supersalud

VIGILADO Supersubsidio

Colpensiones
10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA NANCY RONDON DURAN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **51780209,** se encuentra afiliado/a desde **17/03/1993** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de enero de 2023.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Powered by CamScanner

Colsubsidio
Con todo lo que te mereces

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) MARIA NANCY RONDON DURAN identificado(a) con CC No. 51780209, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL con NIT 9015638357:

- Fecha de afiliación a la Caja: 16/01/2023.
- Fecha de ingreso a la empresa: 16/01/2023.

JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 16/01/2023

VIGILADO SuperSubsidio

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 13/01/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901563835	**Cédula Usuario:**	CC 1032362624
Nombre:	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL				
Dirección:	KR 17 142 25				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	TALENTOHUMANO@MAQUIAMARILLAS.COM				
Teléfono:	3115816505		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1032362624	HERNANDO LAVERDE MANJARRE

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	30	16/01/2023	CC 1069231364	BLANCA ISABEL CASTELLANOS	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

F4529C2E2B7A849BBBF765970EA485B8

Certificado impreso el día 1/13/2023 3:47:19 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

CASTELLANOS MORALES
BLANCA ISABEL
1069231364
CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL
901563835

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4009583975	1\|8\|0\|1\|2\|0\|2\|3

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐
4. Tipo de afiliado	**5. Tipo de cotizante**	**Codigo** (a registrar por la EPS) 1
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
CASTELLANOS (Primer apellido)	MORALES (Segundo apellido)	BLANCA (Primer nombre)	ISABEL (Segundo nombre)
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	1069231364	Femenino ☒ Masculino ☐	1\|4\|0\|6\|1\|9\|9\|6

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo [F][N][M] Condicion [T][P]		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	PORVENIR FPC	1160000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
VRD SAN ANTONIO 1		3504653007	BLANQUIS142321@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ☒ Rural ☐		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo** Femenino ☐ Masculino ☐	**23. Fecha de nacimiento**

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo Femenino	27.Sexo Masculino	28.Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS SANTA LUCIA - UOD CPO SANTA LUCIA	VSLUCIA - UODCPOSLUC
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	NIT	901563835	01

39.Ubicación

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/distrito	Departamento
CR 17 142 25	7023060	FINANCIERA@MAQUIAMARILLAS.COM	BOGOTA	BOGOTA

No de Radicacion
4009583975

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripcion en la EPS.
 Código: ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14.Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16.Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		1\|6\|0\|1\|2\|0\|2\|3

43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código:	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.

47. ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.

48. ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

49. ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .

50. ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

51. ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran

52. ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013

53. ☐ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

Blanca Castellanos	Wendy Gomez
54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX.ANEXOS

56. ☐ Anexo Copia del documento de identidad: CN. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐
Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0

- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ 61.Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ 62.Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ 63.Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64.Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65.Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordena la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN Número ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71.Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás información registrada.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BLANCA ISABEL CASTELLANOS MORALES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.069.231.364**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Protección

Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **BLANCA ISABEL CASTELLANOS MORALES** identificado(a) con **CC** número **1.069.231.364** se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN, desde el 09 de febrero de 2022.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 16 de enero de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20230116151103

Colsubsidio
Con todo lo que te mereces

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) BLANCA ISABEL CASTELLANOS MORALES identificado(a) con CC No. 1069231364, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL con NIT 9015638357:

- Fecha de afiliación a la Caja: 16/01/2023.
- Fecha de ingreso a la empresa: 16/01/2023.

JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 16/01/2023

VIGILADO SuperSubsidio

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): BRAIDA LORENA LOPEZ DIAZ identificado con Cédula Ciudadanía No. 1074577268, de la empresa CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL está afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS desde el 16/01/2023 con riesgo 5 y se encuentra ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301011207311.

Dada en Bogotá, a los 13 días del mes de enero de 2023

MES_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

capitalsalud eps-s
Te entiende. Te atiende

FORMULARIO No.

Número de Radicación

Fecha de Radicación

capitalsalud eps-s
18 ENE 2023
RECIBIDO SIN ACEPCIÓN
PAU CONTRIBUTIVO CU. 72

I. DATOS DEL TRÁMITE *(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo).*

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [] B. Reporte de Novedad [X]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De Oficio []

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []

Código (a registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II. Datos básicos de identificación (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres completos			
LOPEZ (Primer apellido)	DIAZ (Segundo apellido)	BRAIDA (Primer nombre)	LORENA (Segundo nombre)

7. Tipo documento de identidad	8. Número de documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1.074.573.268	Femenino [X] Masculino []	22/12/1994

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
[]	Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	[]	[]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingresos base de cotización - IBC
POSITIVA	PROTECCION	$1'160.000

18. Residencia				
Dirección: VEREDA SAUCO COMEDOR	Teléfono:	Teléfono celular: 3125374110	Correo electrónico: lorenabraida329@gmail.com	
Municipio/Distrito: SUMAPAZ	Zona: Urbana [] Rural [X]	Localidad/Cerpuna: SUMAPAZ	Departamento: CUNDINAMARCA	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Número de documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
[]		Femenino [] Masculino []	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres completos: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador a pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL	NIT	901563835	

39. Ubicación				
Dirección: CL 17 # 10-25	Teléfono: 7023060	Correo electrónico: financiacion@vial.com.co	Municipio/Distrito: BOGOTA	Departamento: BOGOTÁ

Versión Supersalud (2)

capitalsalud epss

Te entiende. Te atiende

FORMULARIO No.

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de los datos básicos de Identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad
 - [X] A. Régimen Contributivo
 - [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado
 - [] A. Mismo Régimen
 - [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino [] Masculino []		16/01/2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al régimen contributivo, especial o de excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio
BRAIDA. LOPEZ. D.	

IX. ANEXOS

- [X] 56. Copia documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad	[]	[]	[]	[1]	[]	[]	[]	[]	[]

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio	Código del Departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

VIGILADO Supersalud

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LOPEZ DIAZ BRAIDA LORENA** identificado(a) con **CC** número **1.074.577.268** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 09 de abril de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 16 de enero de 2023.

Cordialmente,

Laura P. Merchán M.

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20230116162541

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) BRAIDA LORENA LOPEZ DIAZ identificado(a) con CC No. 1074577268, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL con NIT 9015638357:

- Fecha de afiliación a la Caja: 16/01/2023.
- Fecha de ingreso a la empresa: 16/01/2023.

JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 16/01/2023

VIGILADO SuperSubsidio

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 13/01/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901563835	**Cédula Usuario:**	CC 1032362624
Nombre:	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL				
Dirección:	KR 17 142 25				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	TALENTOHUMANO@MAQUIAMARILLAS.COM				
Teléfono:	3115816505		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1032362624	HERNANDO LAVERDE MANJARRE

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	28	16/01/2023	CC 1069738355	RUBIANO FORERO JEISON	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MAS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

F4529C2E2B7A849BBBF765970EA485B8

Certificado impreso el día 1/13/2023 2:49:45 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

JEISON ANDRES
RUBIANO FORERO
1069738355

CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL
901563835

Famisanar

NIT 830.003.564-7

9009602939

9009602939

No. de Radicado: 25449116

Fecha de Radicación: 18 01 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación B. Reporte de Novedades X	A. Individual • Cotizante o cabeza de Familia X • Beneficiario o afiliado adicional B. Conyugal C. Unión marital D. Padres	A. Contributivo X B. Subsidiado	A. Cotizante X B. Cabeza de familia C. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
RUBIANO	FORERO	JEISON	ANDRES

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1069738355	Femenino Masculino X	18 10 1991

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo Condición			POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$2.240.000			
		Zona Urbana Rural	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino Masculino	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento	Datos complementarios 29. Parentesco	Datos complementarios 30. Etnia
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	31. Discapacidad Tipo F	Tipo H	Tipo M	Condición F	Condición P	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Visto de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B1		
B2		
B3		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	NT	901563835	

39. Ubicación			
CR 17 142 25	3112934505	BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación 2. Corrección de datos básicos de identificación 3. Actualización del documento de identidad 4. Actualización y corrección de datos complementarios 5. Terminación de la inscripción en la EPS Código: 6. Reinscripción en la EPS 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales 9. Inicio de suspensión temporal o separación de beneficiarios para cotizar X 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo B. Régimen Subsidiado 14. Traslado: A. Misma Régimen B. Diferente Régimen 15. Reporte de fallecimiento 16. Reporte del literal de protección al cesante 17. Reporte de la calidad de Prepensionado 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de Identificación				
Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo Femenino Masculino	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad 16 01 2023
43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaro bajo gravedad de juramento que la información consignada en este formulario es veraz y corresponde a la realidad.

47. Declaro que he sido informado sobre el régimen al cual pertenezco, y que he escogido libremente la EPS a la cual me afilio.

48. Declaro que he sido informado sobre el régimen al cual pertenezco, y que he escogido libremente la EPS a la cual me afilio.

49. Declaro que he sido informado sobre el régimen al cual pertenezco, y que he escogido libremente la EPS a la cual me afilio.

50. Autorizo a la EPS para consultar mi información en bases de datos de entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

51. Autorizo a la EPS para consultar mi información en bases de datos de entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

VIII. FIRMAS

IX. ANEXOS

56. Anexo (s) el (los) documento (s) relacionado (s) así: (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8)
Cantidad Total

57. Copia del documento de identidad del cotizante, ampliado al 150% (para mujeres)

58. Copia del registro civil de nacimiento o de la Escritura pública de constitución de unión marital de hecho

59. Copia de la sentencia judicial o partición judicial que declare la unión marital de hecho, o copia de la escritura pública de declaración de existencia de la unión marital de hecho, o declaración de existencia de la unión marital de hecho

60. Copia del certificado de disolución y/o de liquidación de la sociedad conyugal

61. Copia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%

62. Copia del documento que acredite la pérdida o suspensión del derecho de cotización en el régimen de excepción o especial

63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud

64. Certificado de vinculación laboral con el empleador

65. Copia del documento de identidad del beneficiario mayor de edad o del representante legal de la entidad de educación superior o de la institución educativa

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Municipio de la entidad territorial Código de municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de aplicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES
		CARGO: TOPOGRAFO

71. Firma del funcionario

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RUBIANO FORERO JEISON ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.069.738.355** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 30 de julio de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 16 de enero de 2023.

Cordialmente,

Laura P. Merchan M.

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20230118124B0

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

JEISON ANDRES RUBIANO FORERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.069.738.355,** se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR.**

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) JEISON ANDRES RUBIANO FORERO identificado(a) con CC No. 1069738355, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL con NIT 9015638357:

- Fecha de afiliación a la Caja: 16/01/2023.
- Fecha de ingreso a la empresa: 16/01/2023.

JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 16/01/2023

VIGILADO SuperSubsidio

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MAQUINAS AMARILLAS SAS identificado(a) con NI 900459311 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE LEONARDO TEJEDOR AGUILAR identificado(a) con CC 1055552094

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	25									X									$1,972,445	4%	$78,900
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	5										X								$331,754	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	25									X									$1,972,445	16%	$315,600
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	5										X								$331,754	12%	$39,900
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	25									X									$1,972,445		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	5										X								$331,754		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	25									X									$1,972,445		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	5										X								$331,754		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	25									X									$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	5										X								$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	25									X									$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	5										X								$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	25									X									$1,972,445	6.96%	$137,300
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	5										X								$331,754	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	25									X									$1,009,295	4%	$40,400
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	5										X								$331,754	0%	$0

Este certificado se expide el día 2023-01-16 a las 07:17.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL identificado(a) con NI 901563835 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JULIAN FELIPE VARGAS SALAMANCA identificado(a) con CC 1014241798

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	22									X									$1,882,500	4%	$75,300
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	8													X					$614,667	4%	$24,600
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$1,882,500	16%	$301,200
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$614,667	16%	$98,400
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	22									X									$1,882,500		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	8													X					$614,667		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	22									X									$1,882,500		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	8													X					$614,667		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	22									X									$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	22									X									$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$1,882,500	6.96%	$131,100
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$614,667	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$1,882,500	4%	$75,300
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$426,667	4%	$17,100

Este certificado se expide el día 2023-01-16 a las 08:07.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MAQUINAS AMARILLAS SAS identificado(a) con NI 900459311 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MANUEL HUMBERTO SUAREZ GALEANO identificado(a) con CC 19266638

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30									X									$2,210,560	4%	$88,500
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30									X									$2,210,560	6.96%	$153,900
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30									X									$1,322,524	4%	$53,000

Este certificado se expide el día 2023-01-16 a las 07:19.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL identificado(a) con NI 901563835 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NELSON PULIDO PEDREROS identificado(a) con CC 79896370

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	22									X									$2,431,250	4%	$97,300
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	8													X					$718,056	4%	$28,800
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$2,431,250	16%	$389,000
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$718,056	16%	$114,900
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	22									X									$2,431,250		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	8													X					$718,056		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	22									X									$2,431,250		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	8													X					$718,056		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	22									X									$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	22									X									$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$2,431,250	6.96%	$169,300
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$718,056	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$2,431,250	4%	$97,300
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$533,333	4%	$21,400

Este certificado se expide el día 2023-01-16 a las 08:02.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL identificado(a) con NI 901563835 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para TATIANA ALEJANDRA MAHECHA VASQUEZ identificado(a) con CC 1075237659

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	22									X									$3,583,855	4%	$143,400
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	8													X					$1,217,223	4%	$48,700
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$3,583,855	16%	$573,500
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$1,217,223	16%	$194,800
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	22									X									$3,583,855		$18,000
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	8													X					$1,217,223		$6,100
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	22									X									$3,583,855		$18,000
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	8													X					$1,217,223		$6,100
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	22									X									$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	22									X									$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$3,583,855	6.96%	$249,500
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$1,217,223	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$3,583,855	4%	$143,400
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$933,333	4%	$37,400

Este certificado se expide el día 2023-01-16 a las 08:04.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL identificado(a) con NI 901563835 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YERLIS ESTHER JIMENEZ SALGADO identificado(a) con CC 1100010375

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	19									X									$770,833	4%	$30,900
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	3										X								$114,792	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	8													X					$306,112	4%	$12,300
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	19									X									$770,833	16%	$123,400
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	3										X								$114,792	12%	$13,800
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$306,112	16%	$49,000
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	19									X									$770,833		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	3										X								$114,792		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	8													X					$306,112		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	19									X									$770,833		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	3										X								$114,792		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	8													X					$306,112		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	19									X									$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	3										X								$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	19									X									$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	3										X								$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	19									X									$770,833	6.96%	$53,700

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	3										X								$114,792	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$306,112	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	19									X									$770,833	4%	$30,900
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	3										X								$114,792	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$266,667	4%	$10,700
9443803165	1796918739	E	2022-12-06	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30									X									$1,147,917	4%	$46,000
9443803165	1796918739	E	2022-12-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30									X									$1,147,917	16%	$183,700
9443803165	1796918739	E	2022-12-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	30									X									$1,147,917		$0
9443803165	1796918739	E	2022-12-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	30									X									$1,147,917		$0
9443803165	1796918739	E	2022-12-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	30									X									$0	0%	$0
9443803165	1796918739	E	2022-12-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	30									X									$0	0%	$0
9443803165	1796918739	E	2022-12-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30									X									$1,147,917	6.96%	$79,900
9443803165	1796918739	E	2022-12-06	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30									X									$1,147,917	4%	$46,000
9442345323	1737257716	E	2022-11-02	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30									X									$1,066,667	4%	$42,700
9442345323	1737257716	E	2022-11-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30									X									$1,066,667	16%	$170,700
9442345323	1737257716	E	2022-11-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-10	30									X									$1,066,667		$0
9442345323	1737257716	E	2022-11-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-10	30									X									$1,066,667		$0
9442345323	1737257716	E	2022-11-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-10	30									X									$0	0%	$0
9442345323	1737257716	E	2022-11-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-10	30									X									$0	0%	$0
9442345323	1737257716	E	2022-11-02	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30									X									$1,066,667	6.96%	$74,300
9442345323	1737257716	E	2022-11-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30									X									$1,066,667	4%	$42,700

Este certificado se expide el día 2023-01-17 a las 02:25.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MAQUINAS AMARILLAS SAS identificado(a) con NI 900459311 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS ALBERTO LAGOS GUTIERREZ identificado(a) con CC 79233896

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	22									X									$1,864,744	4%	$74,600
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	8													X					$601,148	4%	$24,100
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$1,864,744	16%	$298,400
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$601,148	16%	$96,200
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	22									X									$1,864,744		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	8													X					$601,148		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	22									X									$1,864,744		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	8													X					$601,148		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	22									X									$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	22									X									$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$1,864,744	6.96%	$129,800
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$601,148	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$1,864,744	4%	$74,600
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$506,229	4%	$20,300

Este certificado se expide el día 2023-01-16 a las 07:13.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MAQUINAS AMARILLAS SAS identificado(a) con NI 900459311 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EDER ALEXIS BARRIGA CHAPARRO identificado(a) con CC 80741302

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	27									X									$1,720,876	4%	$68,900
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	3										X								$117,960	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	27									X									$1,720,876	16%	$275,400
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	3										X								$117,960	12%	$14,200
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	27									X									$1,720,876		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	3										X								$117,960		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	27									X									$1,720,876		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	3										X								$117,960		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	27									X									$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	3										X								$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	27									X									$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	3										X								$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	27									X									$1,720,876	6.96%	$119,800
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	3										X								$117,960	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	27									X									$1,218,114	4%	$48,800
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	3										X								$117,960	0%	$0

Este certificado se expide el día 2023-01-16 a las 07:19.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MAQUINAS AMARILLAS SAS identificado(a) con NI 900459311 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EIDER POVEDA NAVARRO identificado(a) con CC 18958051

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	22									X									$1,750,051	4%	$70,100
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	8													X					$616,968	4%	$24,700
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$1,750,051	16%	$280,100
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$616,968	16%	$98,800
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	22									X									$1,750,051		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	8													X					$616,968		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	22									X									$1,750,051		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	8													X					$616,968		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	22									X									$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	22									X									$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$1,750,051	6.96%	$121,900
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$616,968	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$1,750,051	4%	$70,100
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$506,229	4%	$20,300

Este certificado se expide el día 2023-01-16 a las 07:18.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MAQUINAS AMARILLAS SAS identificado(a) con NI 900459311 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HERIBERTO PALENCIA CARDONA identificado(a) con CC 1144027247

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	22									X									$1,450,000	4%	$58,000
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	8													X					$460,417	4%	$18,500
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$1,450,000	16%	$232,000
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$460,417	16%	$73,700
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	22									X									$1,450,000		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	8													X					$460,417		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	22									X									$1,450,000		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	8													X					$460,417		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	22									X									$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	22									X									$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$1,450,000	6.96%	$101,000
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$460,417	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$1,450,000	4%	$58,000
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$400,000	4%	$16,000

Este certificado se expide el día 2023-01-16 a las 07:15.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MAQUINAS AMARILLAS SAS identificado(a) con NI 900459311 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JESUS EVELIO PERDOMO VARGAS identificado(a) con CC 4900534

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	22									X									$1,706,547	4%	$68,300
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	8													X					$650,716	4%	$26,100
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$1,706,547	16%	$273,100
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$650,716	16%	$104,200
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	22									X									$1,706,547		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	8													X					$650,716		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	22									X									$1,706,547		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	8													X					$650,716		$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	22									X									$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	22									X									$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$1,706,547	6.96%	$118,800
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$650,716	0%	$0
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$1,706,547	4%	$68,300
9444834810	1844980836	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$539,025	4%	$21,600

Este certificado se expide el día 2023-01-16 a las 07:14.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL identificado(a) con NI 901563835 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHONATAN SNEYDER SOSA RIVERA identificado(a) con CC 1106895523

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	22									X									$2,038,125	4%	$81,600
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	8													X					$648,000	4%	$26,000
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$2,038,125	16%	$326,100
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$648,000	16%	$103,700
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	22									X									$2,038,125		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	8													X					$648,000		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	22									X									$2,038,125		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	8													X					$648,000		$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	22									X									$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	22									X									$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	8													X					$0	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$2,038,125	6.96%	$141,900
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$648,000	0%	$0
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	22									X									$2,038,125	4%	$81,600
9444997019	1844990530	E	2023-01-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	8													X					$480,000	4%	$19,200

Este certificado se expide el día 2023-01-16 a las 08:03.

Resumen General de Pago

ASESORES DESEGUROS
NIT 900.880.874-1

DATOSGENERALESDELAPORTANTE

Identificació		Razón Social	Clase Aportante	Dirección	Ciudad	Departamento	Teléfono	Día Pag
NIT 79.189.440		ROMERO DURAN ALIRIO	B- MENOSDE200 COTIZANTES	CARRERA 12 No. 17-70	FUNZA	CUNDINAMARCA	311265956	2023/01/16

DATOS GENERALES DELALIQUIDACION

Periodo		Clave		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Vencimiento	Pago	Banco	DíasMora	Valor
2022-12	2023-01	914784	1011009983	2023/02/16	2023/01/16	BANCOAV VILLAS		$ 330.820

LIQUIDACIONDETALLADADE APORTES

SUCURSAL:PRINCIPAL

CentroTrabajo:ADMINISTRACION

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES	
No	Identificació	Nombre	Cód	IBC	Aporte	Códig	IBC	Aporte	Cód	IBC	Aporte	Códig	IBC	Aport	IBC	Aport
C.	79.189.440	ROMERO DURAN ALIRIO		$0	$ 0	EPS037	$ 1.700.000	$ 212.500	CC	$ 0	$0	1428	$ 1.700.000	$118.320		
SubTotalAfiliados(1)																
SubTotal Afiliados(1)				$ 0	$ 0	EPS037	$1.700.000	$212.500	CCF	$ 0	$0	1428	$1.700.000	$ 118.320		
Total Afiliados(1)																

2023/01/16 5:32PM

PAGADO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901515046-8	MAQUINAS Y EQUIPOS JW SAS	CRA 7 12B 84	3134733182	wespi1980@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	SUMAPAZ	00012345	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	26/01/2023	64579003	$589.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	8.000	0		0		0	14	200	0	8.200	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	4.000	0		0		0	14	100	0	4.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	52.000	0		0		0	14	900	0	52.900	4
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	4.000	0		0		0	14	100	0	4.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	12.000	0		0		0	14	200	0	12.200	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	14	3.300	0	211.300	4
230301	Porvenir	800224808-8	96.000	0	0	0	0	14	1.600	0	97.600	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	16.000	0	0	0	0	14	300	0	16.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	139.600				139.600	14	2.300	141.900			1.396	141.900	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	40.000	14	700	40.700	11

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901515046-8	MAQUINAS Y EQUIPOS JW SAS		CRA 7 12B 84	3134733182	wespi1980@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	SUMAPAZ	00012345	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	26/01/2023	64579003	$589.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	80.000	81.500
Pensión	3	320.000	325.200
Riesgos Laborales	1	139.600	141.900
CCF	1	40.000	40.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	579.600	589.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901515046-8	MAQUINAS Y EQUIPOS JW SAS		CRA 7 12B 84	3134733182	wespi1980@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	SUMAPAZ	00012345	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	26/01/2023	64579003	$589.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Economiado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1001170088 | VEGA TAUTIVA KEVIN SMITH | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 100.000 | 4.000 | 14-11 | 100.000 | 5 | 7.000 | CCF21 | 100.000 | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1003486690 | CIFUENTES BARBOSA JIMMY ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 100.000 | 4.000 | 14-11 | 100.000 | 5 | 7.000 | CCF21 | 100.000 | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1022979320 | PEÑALOZA VALBUENA RUBEN | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 100.000 | 4.000 | 14-11 | 100.000 | 5 | 7.000 | CCF21 | 100.000 | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1032656001 | PEÑALOZA VALBUENA IVAN ANDRES | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 100.000 | 4.000 | 14-11 | 100.000 | 5 | 7.000 | CCF21 | 100.000 | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1069768645 | REY POLO RENE | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 100.000 | 4.000 | 14-11 | 100.000 | 5 | 7.000 | CCF21 | 100.000 | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1095828271 | JARAMILLO RIOS BRAYAN DANIEL | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 100.000 | 4.000 | 14-11 | 100.000 | 5 | 7.000 | CCF21 | 100.000 | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 3027428 | CASTAÑEDA LEONIDAS | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 100.000 | 4.000 | 14-11 | 100.000 | 5 | 7.000 | CCF21 | 100.000 | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 3080157 | MELO ARNOLDO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 100.000 | 4.000 | 14-11 | 100.000 | 5 | 7.000 | CCF21 | 100.000 | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 3125430 | SANCHEZ RAMIREZ OMAR JULIAN | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 100.000 | 4.000 | 14-11 | 100.000 | 5 | 7.000 | CCF21 | 100.000 | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 3172104 | SANCHEZ MORA EDUWIN ALVEIRO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 100.000 | 4.000 | 14-11 | 100.000 | 5 | 7.000 | CCF21 | 100.000 | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 80059897 | CANTE LOPEZ HUGO FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.000.000 | 40.000 | 14-11 | 1.000.000 | 5 | 69.600 | CCF21 | 1.000.000 | 20.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900802749	4	GEOCRETOS INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 42 SUR 79F 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4831904	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1858873275	9444465980	E	2023/01/12	2023/01/11	NEQUI	0	$944,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,250,000	$90,000			$3,000,000	$208,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (3 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,250,000	$90,000			$3,000,000	$208,800		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,250,000	$90,000			$3,000,000	$208,800		$0	$0	
1	CC	79708837	ARCINIEGAS JUAN	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF22	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
2	CC	74320600	ESTEPA PEDRO	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF22	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
3	CC	5730613	QUINTERO JOSE		0	$0	$0		0	$0	$0	CCF22	3	$250,000	$10,000	14-4	30	$1,000,000	$69,600	3	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: COLSUBSIDIO (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0	
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$0	$0	
4	CC	79827491	LARROTA RICARDO	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF22	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
Total Afiliados(4)					$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,250,000	$130,000			$4,000,000	$214,100		$0	$0	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900802749	4	GEOCRETOS INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 42 SUR 79F 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4831904	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1858873275	9444465980	E	2023/01/12	2023/01/11	NEQUI	0	$944,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$480,000	$0	$0	$480,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$214,100	$0	$0	$214,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	$214,100	$0	$0	$214,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$130,000	$0	$0	$130,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	4	$130,000	$0	$0	$130,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$120,000	$0	$0	$120,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$80,000	$0	$0	$80,000
TOTAL				**4**	**$944,100**	**$0**	**$0**	**$944,100**

ANEXO – 2.P– ENSAYOS DE LABORATORIO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

Bogota DC 18 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL
PROYECTO OBRAS SUMAPAZ
Ciudad

Respetados Señores

Hacemos entrega de los ensayos realizados a las muestras tomadas para el contrato en referencia tal como se especifican a continuación

FECHA	MUESTRA	LOCALIZACION	ENSAYOS REALIZADOS
VARIAS	CONCRETO	OBRAS SUMAPAZ	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO

Sin otro particular nos suscribimos, deseando éxitos en sus labores diarias.

Cordialmente

GEOCRETOS INGENIERIA S.A.S.
NIT.: 900.802.749 - 4

ING. RICARDO LARROTA MANRIQUE
Gerente
GEOCRETOS
Laboratorio de Ingenieria Civil

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069
OS	69-E1
FECHA ENSAYO	Varios
FECHA INFORME	1 dic de 2022

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 1

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO EN CICLOPEO ENCOLE ALCANTARILLA 1 TRAMO 1 ABSCISA K2+040 COSTADO IZQUIERDO	24/08/2022	31/08/2022	7	6,0	12,0	235,1	131,42	1877	2000 PSI	93,9	5
2		24/08/2022	7/09/2022	14	6,0	12,0	295,6	165,24	2361	2000 PSI	118,0	5
3		24/08/2022	21/09/2022	28	6,0	12,0	390,2	218,12	3116	2000 PSI	155,8	5
4		24/08/2022	19/10/2022	56	6,0	12,0	402,3	224,89	3213	2000 PSI	160,6	5
5	ZARPA CAJA ENCOLE ALCANTARILLA 1 TRAMO 1 K2+040 COSTADO IZQUIERDO	19/09/2022	3/10/2022	14	6,0	12,0	390,1	218,07	3115	3500 PSI	89,0	5
6		19/09/2022	3/10/2022	14	6,0	12,0	388,2	217,00	3100	3500 PSI	88,6	5
7		19/09/2022	17/10/2022	28	6,0	12,0	442,6	247,41	3534	3500 PSI	101,0	5
8		19/09/2022	17/10/2022	28	6,0	12,0	445,1	248,81	3554	3500 PSI	101,6	5
9	MUROS CAJA ENCOLE ALCANTARILLA 1 TRAMO 1 K2+040 COSTADO IZQUIERDO	26/09/2022	10/10/2022	14	4,0	8,0	179,1	225,26	3218	3500 PSI	91,9	5
10		26/09/2022	10/10/2022	14	4,0	8,0	180,2	226,65	3238	3500 PSI	92,5	5
11		26/09/2022	24/10/2022	28	4,0	8,0	216,6	272,43	3892	3500 PSI	111,2	4
12		26/09/2022	24/10/2022	28	4,0	8,0	219	275,45	3935	3500 PSI	112,4	5

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

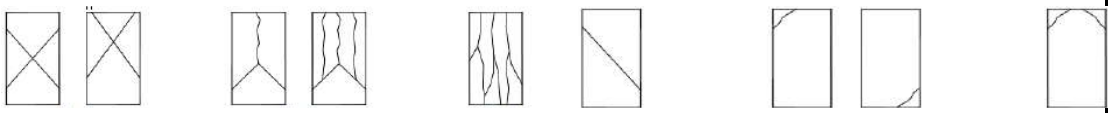
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	OS	69-D1
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	FECHA ENSAYO	Varios
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 1	FECHA INFORME	1 dic de 2022

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO CICLOPEO DESCOLE ALCANTARILLA 1 TRAMO 1 ABSCISA K2+040	3/10/2022	17/10/2022	14	4,0	8,0	85,1	107,03	1529	2000 PSI	76,5	3
2		3/10/2022	17/10/2022	14	4,0	8,0	88,6	111,44	1592	2000 PSI	79,6	3
3		3/10/2022	31/10/2022	28	4,0	8,0	112,3	141,25	2018	2000 PSI	100,9	4
4		3/10/2022	31/10/2022	28	4,0	8,0	115,5	145,27	2075	2000 PSI	103,8	3
5	ZAPATA DESCOLE ALCANTARILLA 1 TRAMO 1 ABSCISA K2+040	6/10/2022	20/10/2022	14	4,0	8,0	160,2	201,49	2878	3500 PSI	82,2	5
6		6/10/2022	20/10/2022	14	4,0	8,0	161,3	202,88	2898	3500 PSI	82,8	5
7		6/10/2022	3/11/2022	28	4,0	8,0	200,1	251,68	3595	3500 PSI	102,7	5
8		6/10/2022	3/11/2022	28	4,0	8,0	203,1	255,45	3649	3500 PSI	104,3	5
9	ZARPA DESCOLE ALCANTARILLA 1 TRAMO 1 ABSCISA K2+040	8/10/2022	22/10/2022	14	4,0	8,0	161,3	202,88	2898	3500 PSI	82,8	5
10		8/10/2022	22/10/2022	14	4,0	8,0	159,1	200,11	2859	3500 PSI	81,7	5
11		8/10/2022	5/11/2022	28	4,0	8,0	198,6	249,79	3568	3500 PSI	102,0	5
12		8/10/2022	5/11/2022	28	4,0	8,0	199	250,29	3576	3500 PSI	102,2	5
13	MURO CAJA DESCOLE ALCANTARILLA 1 TRAMO 1 K2+040 COSTADO DERECHO	15/10/2022	29/10/2022	14	6,0	12,0	275,1	153,78	2197	3500 PSI	62,8	5
14		15/10/2022	29/10/2022	14	6,0	12,0	280,3	156,69	2238	3500 PSI	64,0	5
15		15/10/2022	12/11/2022	28	6,0	12,0	436,4	243,95	3485	3500 PSI	99,6	5
16		15/10/2022	12/11/2022	28	6,0	12,0	440	245,96	3514	3500 PSI	100,4	4

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

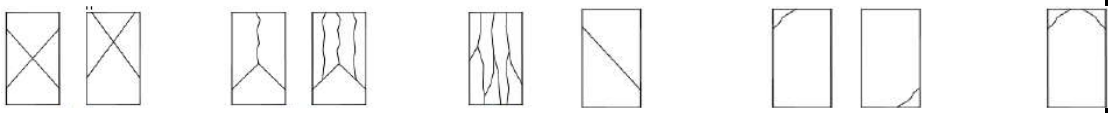
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	OS	69-E2
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	FECHA ENSAYO	Varios
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 2	FECHA INFORME	1 dic de 2022

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO EN CICLOPEO ENCOLE ALCANTARILLA 2 TRAMO 1 ABSCISA K2+271 COSTADO DERECHO	26/08/2022	2/09/2022	7	6,0	12,0	240	134,16	1917	2000 PSI	95,8	5
2		26/08/2022	9/09/2022	14	6,0	12,0	286,7	160,27	2290	2000 PSI	114,5	5
3		26/08/2022	23/09/2022	28	6,0	12,0	393,1	219,74	3139	2000 PSI	157,0	5
4		26/08/2022	21/10/2022	56	6,0	12,0	409,1	228,69	3267	2000 PSI	163,3	5
5	ZARPA ENCOLE ALCANTARILLA 2 TRAMO 1 K2+271 COSTADO DERECHO	21/09/2022	5/10/2022	14	6,0	12,0	368,5	205,99	2943	3500 PSI	84,1	5
6		21/09/2022	5/10/2022	14	6,0	12,0	370	206,83	2955	3500 PSI	84,4	5
7		21/09/2022	19/10/2022	28	6,0	12,0	483	270,00	3857	3500 PSI	110,2	5
8		21/09/2022	19/10/2022	28	6,0	12,0	480,1	268,38	3834	3500 PSI	109,5	4
9	MUROS CAJA ENCOLE ALCANTARILLA 2 TRAMO 1 K2+271 COSTADO DERECHO	29/09/2022	13/10/2022	14	4,0	8,0	152,2	191,43	2735	3500 PSI	78,1	5
10		29/09/2022	13/10/2022	14	4,0	8,0	150,1	188,79	2697	3500 PSI	77,1	3
11		29/09/2022	27/10/2022	28	4,0	8,0	196,2	246,77	3525	3500 PSI	100,7	5
12		29/09/2022	27/10/2022	28	4,0	8,0	197	247,78	3540	3500 PSI	101,1	5

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

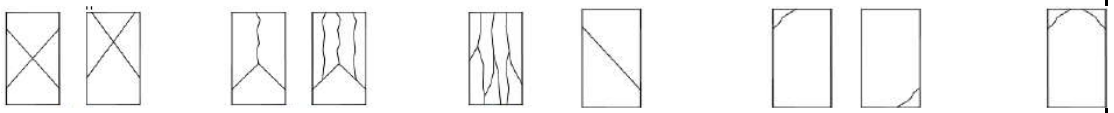
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	OS	69-D2
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	FECHA ENSAYO	Varios
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 2	FECHA INFORME	1 dic de 2022

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO CICLOPEO DESCOLE ALCANTARILLA No 2 TRAMO No 1 K2+271 COSTADO IZQUIERDO	7/10/2022	21/10/2022	14	4,0	8,0	115,3	145,02	2072	2000 PSI	103,6	5
2		7/10/2022	21/10/2022	14	4,0	8,0	112,3	141,25	2018	2000 PSI	100,9	5
3		7/10/2022	4/11/2022	28	4,0	8,0	135,2	170,05	2429	2000 PSI	121,5	5
4		7/10/2022	4/11/2022	28	4,0	8,0	133,1	167,41	2392	2000 PSI	119,6	5
5	ZAPATA DESCOLE ALCANTARILLA 2 TRAMO 1 ABSCISA K2+271	10/10/2022	24/10/2022	14	4,0	8,0	158,3	199,10	2844	3500 PSI	81,3	5
6		10/10/2022	24/10/2022	14	4,0	8,0	160,1	201,37	2877	3500 PSI	82,2	5
7		10/10/2022	7/11/2022	28	4,0	8,0	198,2	249,29	3561	3500 PSI	101,7	5
8		10/10/2022	7/11/2022	28	4,0	8,0	199,9	251,42	3592	3500 PSI	102,6	5
9	ZARPA DESCOLE ALCANTARILLA 2 TRAMO 1 ABSCISA K2+271	18/10/2022	1/11/2022	14	4,0	8,0	161	202,50	2893	3500 PSI	82,7	5
10		18/10/2022	1/11/2022	14	4,0	8,0	163,5	205,64	2938	3500 PSI	83,9	5
11		18/10/2022	15/11/2022	28	4,0	8,0	202,1	254,19	3631	3500 PSI	103,8	5
12		18/10/2022	15/11/2022	28	4,0	8,0	200,8	252,56	3608	3500 PSI	103,1	5
13	MURO CAJA DESCOLE ALCANTARILLA 2 TRAMO 1 K2+271 COSTADO IZQUIERDO	20/10/2022	3/11/2022	14	4,0	8,0	138,2	173,82	2483	3500 PSI	70,9	3
14		20/10/2022	3/11/2022	14	4,0	8,0	157,1	197,59	2823	3500 PSI	80,7	3
15		20/10/2022	17/11/2022	28	4,0	8,0	194,6	244,76	3497	3500 PSI	99,9	5
16		20/10/2022	17/11/2022	28	4,0	8,0	196,3	246,90	3527	3500 PSI	100,8	5

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

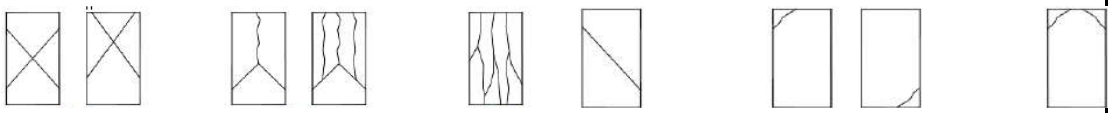
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	OS	69-E3
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	FECHA ENSAYO	Varios
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 3	FECHA INFORME	1 dic de 2022

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO EN CICLOPEO ENCOLE ALCANTARILLA 3 TRAMO 1 ABSCISA K2+623	26/08/2022	2/09/2022	7	6,0	12,0	220,1	123,04	1758	2000 PSI	87,9	5
2		26/08/2022	9/09/2022	14	6,0	12,0	298,6	166,92	2385	2000 PSI	119,2	5
3		26/08/2022	23/09/2022	28	6,0	12,0	360,1	201,30	2876	2000 PSI	143,8	5
4		26/08/2022	23/09/2022	28	6,0	12,0	365,1	204,09	2916	2000 PSI	145,8	5
5	ZARPA CAJA ENCOLE ALCANTARILLA 3 TRAMO 1 K2+623 COSTADO DERECHO	20/09/2022	4/10/2022	14	6,0	12,0	360,1	201,30	2876	3500 PSI	82,2	5
6		20/09/2022	4/10/2022	14	6,0	12,0	358,1	200,18	2860	3500 PSI	81,7	5
7		20/09/2022	18/10/2022	28	6,0	12,0	439,5	245,68	3510	3500 PSI	100,3	5
8		20/09/2022	18/10/2022	28	6,0	12,0	441,1	246,58	3523	3500 PSI	100,6	5
9	MUROS CAJA ENCOLE ALCANTARILLA 3 / TRAMO 1 K2+623 COSTADO DERECHO	1/10/2022	15/10/2022	14	4,0	8,0	150,2	188,91	2699	3500 PSI	77,1	4
10		1/10/2022	15/10/2022	14	4,0	8,0	148,1	186,27	2661	3500 PSI	76,0	5
11		1/10/2022	29/10/2022	28	4,0	8,0	195,4	245,76	3511	3500 PSI	100,3	5
12		1/10/2022	29/10/2022	28	4,0	8,0	197	247,78	3540	3500 PSI	101,1	5

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

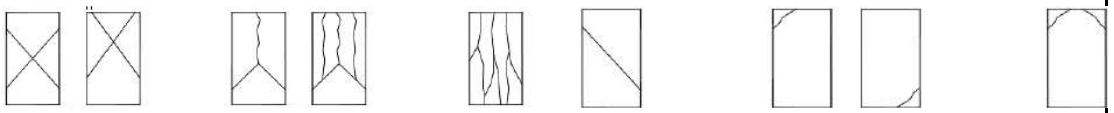
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	OS	69-D3
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	FECHA ENSAYO	Varios
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 3	FECHA INFORME	1 dic de 2022

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO CICLOPEO DESCOLE ALCANTARILLA 3 TRAMO 1 ABSCISA K2+623	3/10/2022	17/10/2022	14	4,0	8,0	90,3	113,58	1623	2000 PSI	81,1	2
2		3/10/2022	17/10/2022	14	4,0	8,0	94,1	118,35	1691	2000 PSI	84,5	3
3		3/10/2022	31/10/2022	28	4,0	8,0	113,1	142,25	2032	2000 PSI	101,6	2
4		3/10/2022	31/10/2022	28	4,0	8,0	111,8	140,62	2009	2000 PSI	100,4	2
5	ZAPATA DESCOLE ALCANTARILLA 3 TRAMO 1 ABSCISA K2+623	10/10/2022	24/10/2022	14	4,0	8,0	165,3	207,91	2970	3500 PSI	84,9	5
6		10/10/2022	24/10/2022	14	4,0	8,0	162,3	204,13	2916	3500 PSI	83,3	5
7		10/10/2022	7/11/2022	28	4,0	8,0	202,6	254,82	3640	3500 PSI	104,0	5
8		10/10/2022	7/11/2022	28	4,0	8,0	201,8	253,81	3626	3500 PSI	103,6	5
9	ZARPA DESCOLE ALCANTARILLA 3 TRAMO 1 ABSCISA K2+623	11/10/2022	25/10/2022	14	4,0	8,0	160,1	201,37	2877	3500 PSI	82,2	6
10		11/10/2022	25/10/2022	14	4,0	8,0	161,9	203,63	2909	3500 PSI	83,1	5
11		11/10/2022	8/11/2022	28	4,0	8,0	199,4	250,80	3583	3500 PSI	102,4	5
12		11/10/2022	8/11/2022	28	4,0	8,0	195,8	246,27	3518	3500 PSI	100,5	5
13	MURO CAJA DESCOLE ALCANTARILLA No 3 TRAMO No 1 K2+623 COSTADO IZQUIERDO	14/10/2022	28/10/2022	14	4,0	8,0	146,8	184,64	2638	3500 PSI	75,4	3
14		14/10/2022	28/10/2022	14	4,0	8,0	145	182,37	2605	3500 PSI	74,4	5
15		14/10/2022	11/11/2022	28	4,0	8,0	195,9	246,39	3520	3500 PSI	100,6	5
16		14/10/2022	11/11/2022	28	4,0	8,0	196	246,52	3522	3500 PSI	100,6	5

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

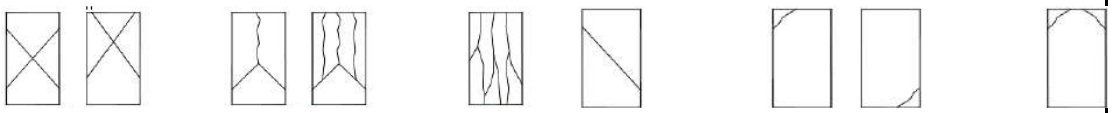
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069
OS	69-E4
FECHA ENSAYO	Varios
FECHA INFORME	1 dic de 2022

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 4

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO EN CICLOPEO ENCOLE ALCANTARILLA 4 TRAMO 1 ABSCISA K2+884	13/09/2022	20/09/2022	7	6,0	12,0	190	106,21	1517	2000 PSI	75,9	5
2		13/09/2022	27/09/2022	14	6,0	12,0	260	145,34	2076	2000 PSI	103,8	5
3		13/09/2022	11/10/2022	28	6,0	12,0	312,5	174,69	2496	2000 PSI	124,8	5
4		13/09/2022	11/10/2022	28	6,0	12,0	315	176,09	2516	2000 PSI	125,8	5
5	ZAPATA ENCOLE ALCANTARILLA 4 TRAMO 1 ABSCISA K2+884	20/09/2022	4/10/2022	14	6,0	12,0	380,1	212,48	3035	3500 PSI	86,7	5
6		20/09/2022	4/10/2022	14	6,0	12,0	383	214,10	3059	3500 PSI	87,4	5
7		20/09/2022	18/10/2022	28	6,0	12,0	450,1	251,61	3594	3500 PSI	102,7	5
8		20/09/2022	18/10/2022	28	6,0	12,0	451,3	252,28	3604	3500 PSI	103,0	4
9	MURO CAJA ENCOLE ALCANTARILLA No 4 TRAMO 1 K2+884 COSTADO DERECHO	13/10/2022	27/10/2022	14	4,0	8,0	155,8	195,96	2799	3500 PSI	80,0	3
10		13/10/2022	27/10/2022	14	4,0	8,0	157,3	197,84	2826	3500 PSI	80,8	5
11		13/10/2022	10/11/2022	28	4,0	8,0	200,1	251,68	3595	3500 PSI	102,7	5
12		13/10/2022	10/11/2022	28	4,0	8,0	198,5	249,66	3567	3500 PSI	101,9	5

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

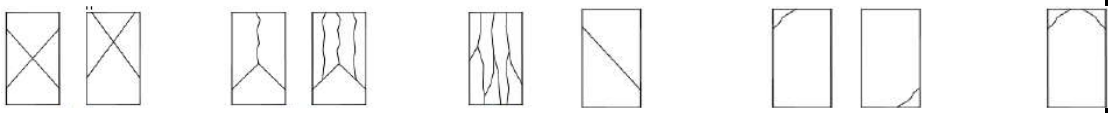
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	OS	69-D4
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	FECHA ENSAYO	Varios
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 4	FECHA INFORME	1 dic de 2022

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO CICLOPEO DESCOLE ALCANTARILLA 4 TRAMO 1 ABSCISA K2+884	15/10/2022	29/10/2022	14	4,0	8,0	95,3	119,86	1712	2000 PSI	85,6	3
2		15/10/2022	29/10/2022	14	4,0	8,0	93,4	117,47	1678	2000 PSI	83,9	3
3		15/10/2022	12/11/2022	28	4,0	8,0	121,3	152,57	2180	2000 PSI	109,0	3
4		15/10/2022	12/11/2022	28	4,0	8,0	119	149,67	2138	2000 PSI	106,9	5
5	ZAPATA DESCOLE ALCANTARILLA 4 TRAMO 1 K2+884 COSTADO IZQUIERDO	19/10/2022	2/11/2022	14	4,0	8,0	152,2	191,43	2735	3500 PSI	78,1	5
6		19/10/2022	2/11/2022	14	4,0	8,0	155,4	195,45	2792	3500 PSI	79,8	5
7		19/10/2022	16/11/2022	28	4,0	8,0	195,9	246,39	3520	3500 PSI	100,6	5
8		19/10/2022	16/11/2022	28	4,0	8,0	198,1	249,16	3559	3500 PSI	101,7	5
9	ZARPA DESCOLE ALCANTARILLA 4 TRAMO 1 K2+884 COSTADO IZQUIERDO	21/10/2022	28/10/2022	7	4,0	8,0	145,5	183,00	2614	3500 PSI	74,7	5
10		21/10/2022	4/11/2022	14	4,0	8,0	141,9	178,48	2550	3500 PSI	72,8	4
11		21/10/2022	18/11/2022	28	4,0	8,0	194,2	246,70	3524	3500 PSI	100,7	5
12		21/10/2022	18/11/2022	28	4,0	8,0	199,1	248,00	3543	3500 PSI	101,2	5
13	MURO ALA DESCOLE ALCANTARILLA 4 TRAMO 1 K2+884 COSTADO IZQUIERDO	25/10/2022	8/11/2022	14	4,0	8,0	150,1	188,79	2697	3500 PSI	77,1	5
14		25/10/2022	8/11/2022	14	4,0	8,0	142,1	178,73	2553	3500 PSI	72,9	5
15		25/10/2022	22/11/2022	28	4,0	8,0	198,1	249,16	3559	3500 PSI	101,7	5
16		25/10/2022	22/11/2022	28	4,0	8,0	196	246,52	3522	3500 PSI	100,6	5

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

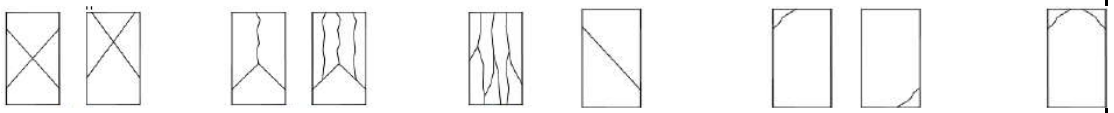
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	OS	69-E5
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	FECHA ENSAYO	Varios
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 5	FECHA INFORME	1 dic de 2022

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO CICLOPEO ENCOLE ALCANTARILLA 5 TRAMO 2 ABSCISA K0+039	12/10/2022	26/10/2022	14	4,0	8,0	98,6	124,01	1772	2000 PSI	88,6	4
2		12/10/2022	26/10/2022	14	4,0	8,0	100,1	125,90	1799	2000 PSI	89,9	3
3		12/10/2022	9/11/2022	28	4,0	8,0	115,2	144,89	2070	2000 PSI	103,5	5
4		12/10/2022	9/11/2022	28	4,0	8,0	116,8	146,91	2099	2000 PSI	104,9	5
5	ZAPATA ENCOLE ALCANTARILLA 5 TRAMO 2 K0+039 COSTADO DERECHO	24/10/2022	7/11/2022	14	4,0	8,0	145,1	182,50	2607	3500 PSI	74,5	5
6		24/10/2022	7/11/2022	14	4,0	8,0	149	187,41	2677	3500 PSI	76,5	5
7		24/10/2022	21/11/2022	28	4,0	8,0	200,1	251,68	3595	3500 PSI	102,7	5
8		24/10/2022	21/11/2022	28	4,0	8,0	198,8	250,04	3572	3500 PSI	102,1	5
9	MURO CAJA ENCOLE ALCANTARILLA 5 TRAMO 2 ABSCISA K0+039	31/10/2022	14/11/2022	14	4,0	88,0	165,3	207,91	2970	3500 PSI	84,9	5
10		31/10/2022	14/11/2022	14	4,0	8,0	163,5	205,64	2938	3500 PSI	83,9	5
11		31/10/2022	28/11/2022	28	4,0	8,0	198,6	249,79	3568	3500 PSI	102,0	5
12		31/10/2022	28/11/2022	28	4,0	8,0	200,4	252,05	3601	3500 PSI	102,9	5

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

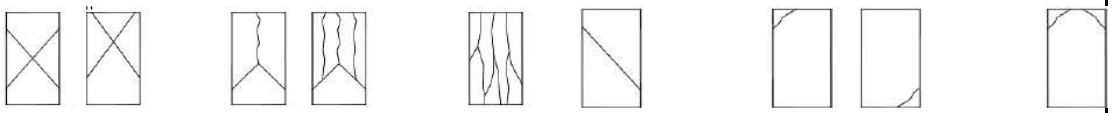
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	OS	69-D5
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	FECHA ENSAYO	Varios
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 5	FECHA INFORME	1 dic de 2022

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO EN CICLOPEO DESCOLE TRAMO 2 K0+039 COSTADO IZQUIERDO	27/10/2022	10/11/2022	14	4,0	8,0	98,5	123,89	1770	2000 PSI	88,5	5
2		27/10/2022	10/11/2022	14	4,0	8,0	96,1	120,87	1727	2000 PSI	86,3	5
3		27/10/2022	24/11/2022	28	4,0	8,0	115,1	144,77	2068	2000 PSI	103,4	5
4		27/10/2022	24/11/2022	28	4,0	8,0	112	140,87	2012	2000 PSI	100,6	5
5	ZAPATA CAJA DESCOLE ALCANTARILLA 5 TRAMO 2 K0+039 COSTADO IZQUIERDO	28/10/2022	11/11/2022	14	4,0	8,0	151,1	190,05	2715	3500 PSI	77,6	5
6		28/10/2022	11/11/2022	14	4,0	8,0	145,6	183,13	2616	3500 PSI	74,7	5
7		28/10/2022	25/11/2022	28	4,0	8,0	199,1	250,42	3577	3500 PSI	102,2	5
8		28/10/2022	25/11/2022	28	4,0	8,0	200	251,55	3594	3500 PSI	102,7	5
9	ZARPA DESCOLE ALCANTARILLA No 5 TRAMO 2 K0+039 COSTADO IZQUIERDO	29/10/2022	12/11/2022	14	4,0	8,0	175,2	220,36	3148	3500 PSI	89,9	5
10		29/10/2022	12/11/2022	14	4,0	8,0	180,1	226,52	3236	3500 PSI	92,5	5
11		29/10/2022	26/11/2022	28	4,0	8,0	205,2	258,09	3687	3500 PSI	105,3	5
12		29/10/2022	26/11/2022	28	4,0	8,0	208,1	261,74	3739	3500 PSI	106,8	5
13	MURO ALA DESCOLE ALCANTARILLA No 4 TRAMO 2 K0+039 COSTADO IZQUIERDO	1/11/2022	15/11/2022	14	4,0	8,0	159,1	200,11	2859	3500 PSI	81,7	5
14		1/11/2022	15/11/2022	14	4,0	8,0	156,7	197,09	2816	3500 PSI	80,4	5
15		1/11/2022	29/11/2022	28	4,0	8,0	198,1	249,16	3559	3500 PSI	101,7	5
16		1/11/2022	29/11/2022	28	4,0	8,0	200,6	252,31	3604	3500 PSI	103,0	5

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

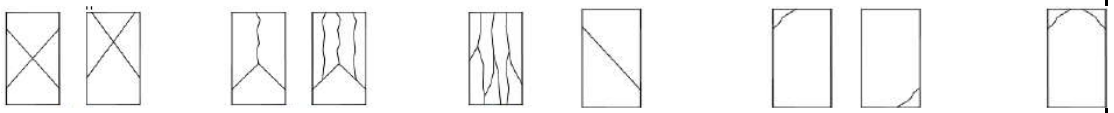
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069
OS	69-E6
FECHA ENSAYO	Varios
FECHA INFORME	1 dic de 2022

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 6

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO CICLOPEO ENCOLE ALCANTARILLA 6 TRAMO 2 ABSCISA K0+234	13/10/2022	27/10/2022	14	4,0	8,0	100,3	126,15	1802	2000 PSI	90,1	3
2		13/10/2022	27/10/2022	14	4,0	8,0	97	122,00	1743	2000 PSI	87,1	3
3		13/10/2022	10/11/2022	28	4,0	8,0	120,3	151,31	2162	2000 PSI	108,1	3
4		13/10/2022	10/11/2022	28	4,0	8,0	121,3	152,57	2180	2000 PSI	109,0	5
5	ZARPA CAJA ENCOLE ALCANTARILLA 6 TRAMO 2 K0+234 COSTADO IZQUIERDO	27/10/2022	10/11/2022	14	4,0	8,0	159,1	200,11	2859	3500 PSI	81,7	5
6		27/10/2022	10/11/2022	14	4,0	8,0	157,2	197,72	2825	3500 PSI	80,7	5
7		27/10/2022	24/11/2022	28	4,0	8,0	196	246,52	3522	3500 PSI	100,6	5
8		27/10/2022	24/11/2022	28	4,0	8,0	197,3	248,15	3545	3500 PSI	101,3	5
9	MURO CAJA ENCOLE ALCANTARILLA 6 TRAMO 2 K0+234 COSTADO IZQUIERDO	31/10/2022	14/11/2022	14	4,0	8,0	161,2	202,75	2896	3500 PSI	82,8	3
10		31/10/2022	14/11/2022	14	4,0	8,0	162	203,76	2911	3500 PSI	83,2	5
11		31/10/2022	28/11/2022	28	4,0	8,0	195,2	245,51	3507	3500 PSI	100,2	5
12		31/10/2022	28/11/2022	28	4,0	8,0	198,3	249,41	3563	3500 PSI	101,8	3

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

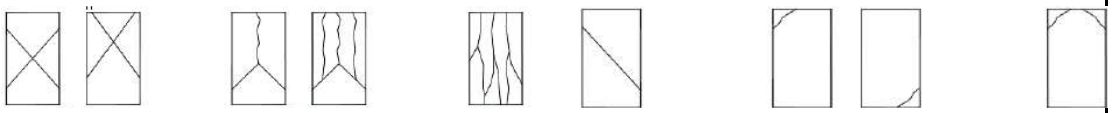
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	OS	69-D6
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	FECHA ENSAYO	Varios
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 6	FECHA INFORME	11 dic de 2022

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO EN CICLOPEO DESCOLE TRAMO 2 K0+234 COSTADO DERECHO	2/11/2022	16/11/2022	14	4,0	8,0	0	0,00	0	2000 PSI	0,0	5
2		2/11/2022	16/11/2022	14	4,0	8,0	0	0,00	0	2000 PSI	0,0	5
3		2/11/2022	30/11/2022	28	4,0	8,0	0	0,00	0	2000 PSI	0,0	5
4		2/11/2022	30/11/2022	28	4,0	8,0	0	0,00	0	2000 PSI	0,0	5
5	ZAPATA DESCOLE TRAMO 2 K0+234 COSTADO DERECHO	8/11/2022	22/11/2022	14	4,0	8,0	0	0,00	0	3500 PSI	0,0	5
6		8/11/2022	22/11/2022	14	4,0	8,0	0	0,00	0	3500 PSI	0,0	5
7		8/11/2022	6/12/2022	28	4,0	8,0	211,3	265,76	3797	3500 PSI	108,5	5
8		8/11/2022	6/12/2022	28	4,0	8,0	212,7	267,52	3822	3500 PSI	109,2	5
9	ZARPA DESCOLE TRAMO 2 K0+234 COSTADO DERECHO	9/11/2022	23/11/2022	14	4,0	8,0	0	0,00	0	3500 PSI	0,0	5
10		9/11/2022	23/11/2022	14	4,0	8,0	0	0,00	0	3500 PSI	0,0	5
11		9/11/2022	7/12/2022	28	4,0	8,0	0	0,00	0	3500 PSI	0,0	5
12		9/11/2022	7/12/2022	28	4,0	8,0	0	0,00	0	3500 PSI	0,0	5
13	MUROS CAJA DESCOLE TRAMO 2 K0+234 COSTADO DERECHO	13/11/2022	27/11/2022	14	4,0	8,0	0	0,00	0	3500 PSI	0,0	5
14		13/11/2022	27/11/2022	14	4,0	8,0	0	0,00	0	3500 PSI	0,0	5
15		13/11/2022	11/12/2022	28	4,0	8,0	126,6	159,23	2275	3500 PSI	65,0	3
16		13/11/2022	11/12/2022	28	4,0	8,0	131,9	165,90	2370	3500 PSI	67,7	5

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

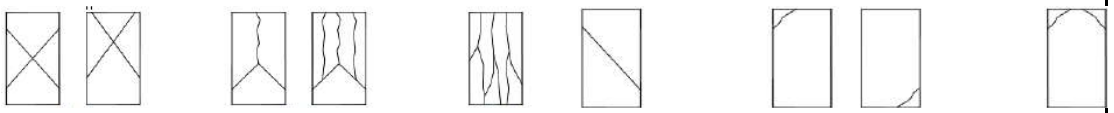
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	OS	69-E7
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	FECHA ENSAYO	Varios
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 7	FECHA INFORME	1 dic de 2022

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO CICLOPEO ENCOLE ALCANTARILLA 7 TRAMO 2 ABSCISA K0+413	15/10/2022	29/10/2022	14	4,0	8,0	89,2	112,19	1603	2000 PSI	80,1	3
2		15/10/2022	29/10/2022	14	4,0	8,0	90,6	113,95	1628	2000 PSI	81,4	3
3		15/10/2022	12/11/2022	28	4,0	8,0	114,1	143,51	2050	2000 PSI	102,5	5
4		15/10/2022	12/11/2022	28	4,0	8,0	112	140,87	2012	2000 PSI	100,6	5
5	ZAPATA ENCOLE ALCANTARILLA 7 TRAMO 2 ABSCISA K0+413	25/10/2022	8/11/2022	14	4,0	8,0	168	211,30	3019	3500 PSI	86,2	3
6		25/10/2022	8/11/2022	14	4,0	8,0	161,3	202,88	2898	3500 PSI	82,8	5
7		25/10/2022	22/11/2022	28	4,0	8,0	200	251,55	3594	3500 PSI	102,7	5
8		25/10/2022	22/11/2022	28	4,0	8,0	201,3	253,19	3617	3500 PSI	103,3	4
9	MURO CAJA ENCOLE ALCANTARILLA No 7 TRAMO 2 K0+413 COSTADO IZQUIERDO	2/11/2022	16/11/2022	14	4,0	8,0	150,1	188,79	2697	3500 PSI	77,1	4
10		2/11/2022	16/11/2022	14	4,0	8,0	156,4	196,71	2810	3500 PSI	80,3	5
11		2/11/2022	30/11/2022	28	4,0	8,0	198,6	249,79	3568	3500 PSI	102,0	5
12		2/11/2022	30/11/2022	28	4,0	8,0	197,3	248,15	3545	3500 PSI	101,3	5

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

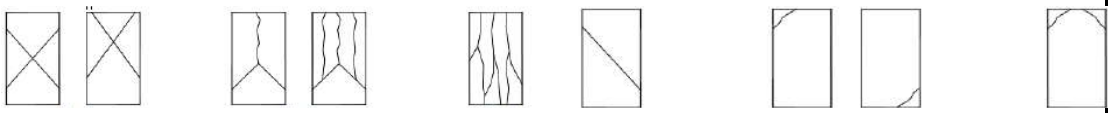
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	OS	69-D7
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	FECHA ENSAYO	Varios
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 7	FECHA INFORME	1 dic de 2022

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO CICLOPEO DESCOLE TRAMO 2 ABSCISA K0+413 COSTADO DERECHO	2/11/2022	16/11/2022	14	4,0	8,0	92,5	116,34	1662	2000 PSI	83,1	4
2		2/11/2022	16/11/2022	14	4,0	8,0	90,1	113,32	1619	2000 PSI	80,9	5
3		2/11/2022	30/11/2022	28	4,0	8,0	115,2	144,89	2070	2000 PSI	103,5	6
4		2/11/2022	30/11/2022	28	4,0	8,0	116,1	146,03	2086	2000 PSI	104,3	5
5	ZAPATA DESCOLE TRAMO 2 ABSCISA K0+413 COSTADO DERECHO	3/11/2022	17/11/2022	14	4,0	8,0	153,5	193,06	2758	3500 PSI	78,8	4
6		3/11/2022	17/11/2022	14	4,0	8,0	151,8	190,93	2728	3500 PSI	77,9	5
7		3/11/2022	1/12/2022	28	4,0	8,0	198,3	249,41	3563	3500 PSI	101,8	5
8		3/11/2022	1/12/2022	28	4,0	8,0	199,7	251,17	3588	3500 PSI	102,5	3
9	ZARPA DESCOLE TRAMO 2 ABSCISA K0+413 COSTADO DERECHO	4/11/2022	18/11/2022	14	4,0	8,0	160,1	201,37	2877	3500 PSI	82,2	4
10		4/11/2022	18/11/2022	14	4,0	8,0	158,9	199,86	2855	3500 PSI	81,6	5
11		4/11/2022	2/12/2022	28	4,0	8,0	196,1	246,65	3524	3500 PSI	100,7	6
12		4/11/2022	2/12/2022	28	4,0	8,0	199,3	250,67	3581	3500 PSI	102,3	5
13	MUROS CAJA DESCOLE TRAMO 2 ABSCISA K0+413 COSTADO DERECHO	13/11/2022	27/11/2022	14	4,0	8,0	149,6	188,16	2688	3500 PSI	76,8	5
14		13/11/2022	27/11/2022	14	4,0	8,0	152,3	191,56	2737	3500 PSI	78,2	5
15		13/11/2022	11/12/2022	28	4,0	8,0	196,7	247,40	3534	3500 PSI	101,0	4
16		13/11/2022	11/12/2022	28	4,0	8,0	195,4	245,76	3511	3500 PSI	100,3	5

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

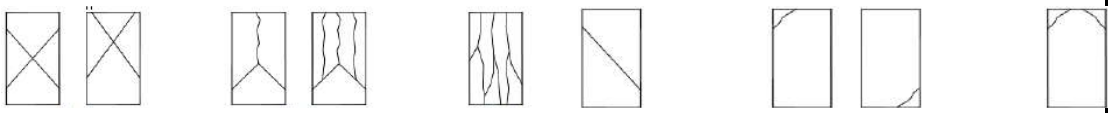
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	OS	69-E8
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	FECHA ENSAYO	Varios
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 8	FECHA INFORME	18 enero de 2023

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO CICLOPEO ENCOLE TRAMO 2 ABSCISA K1+552 COSTADO IZQUIERDO	1/12/2022	15/12/2022	14	4,0	8,0	102,3	128,67	1838	2000 PSI	91,9	5
2		1/12/2022	15/12/2022	14	4,0	8,0	101,1	127,16	1817	2000 PSI	90,8	5
3		1/12/2022	29/12/2022	28	4,0	8,0	125,2	157,47	2250	2000 PSI	112,5	3
4		1/12/2022	29/12/2022	28	4,0	8,0	123	154,70	2210	2000 PSI	110,5	5
5	ZAPATA CAJA TRAMO 2 ABSCISA K1+552 COSTADO IZQUIERDO	2/12/2022	16/12/2022	14	4,0	8,0	170,1	213,94	3056	3500 PSI	87,3	4
6		2/12/2022	16/12/2022	14	4,0	8,0	171,1	215,20	3074	3500 PSI	87,8	5
7		2/12/2022	30/12/2022	28	4,0	8,0	200,1	251,68	3595	3500 PSI	102,7	5
8		2/12/2022	30/12/2022	28	4,0	8,0	199,5	250,92	3585	3500 PSI	102,4	5
9	MUROS CAJA ENCOLE TRAMO 2 ABSCISA K1+552 COSTADO IZQUIERDO	6/12/2022	20/12/2022	14	4,0	8,0	169,1	212,69	3038	3500 PSI	86,8	5
10		6/12/2022	20/12/2022	14	4,0	8,0	172,3	216,71	3096	3500 PSI	88,5	3
11		6/12/2022	3/01/2023	28	4,0	8,0	199,2	250,54	3579	3500 PSI	102,3	5
12		6/12/2022	3/01/2023	28	4,0	8,0	201,7	253,69	3624	3500 PSI	103,5	5

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

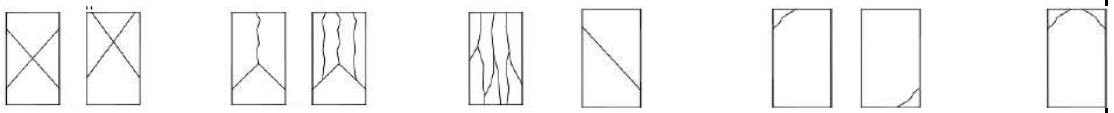
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	OS	69-D8
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	FECHA ENSAYO	Varios
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 8	FECHA INFORME	18 enero de 2023

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO CICLOPEO DESCOLE TRAMO 2 ABSCISA K1+552 COSTADO IZQUIERDO	28/11/2022	12/12/2022	14	4,0	8,0	90,3	113,58	1623	2000 PSI	81,1	3
2		28/11/2022	12/12/2022	14	4,0	8,0	92,1	115,84	1655	2000 PSI	82,7	5
3		28/11/2022	26/12/2022	28	4,0	8,0	112,3	141,25	2018	2000 PSI	100,9	5
4		28/11/2022	26/12/2022	28	4,0	8,0	115,1	144,77	2068	2000 PSI	103,4	5
5	ZAPATA CAJA TRAMO 2 DESCOLE ABSCISA K1+552 COSTADO IZQUIERDO	30/11/2022	14/12/2022	14	4,0	8,0	141,2	177,59	2537	3500 PSI	72,5	5
6		30/11/2022	14/12/2022	14	4,0	8,0	140,2	176,34	2519	3500 PSI	72,0	5
7		30/11/2022	28/12/2022	28	4,0	8,0	195	245,26	3504	3500 PSI	100,1	5
8		30/11/2022	28/12/2022	28	4,0	8,0	191,8	241,24	3446	3500 PSI	98,5	5
9	ZARPA DESCOLE TRAMO 2 ABSCISA K1+552 COSTADO IZQUIERDO	1/12/2022	15/12/2022	14	4,0	8,0	170	213,82	3055	3500 PSI	87,3	3
10		1/12/2022	15/12/2022	14	4,0	8,0	169,1	212,69	3038	3500 PSI	86,8	5
11		1/12/2022	29/12/2022	28	4,0	8,0	202,1	254,19	3631	3500 PSI	103,8	5
12		1/12/2022	29/12/2022	28	4,0	8,0	202,9	255,20	3646	3500 PSI	104,2	5
13	MUROS CAJA DESCOLE TRAMO 2 ABSCISA K1+552 COSTADO IZQUIERDO	7/12/2022	14/12/2022	7	4,0	8,0	143,6	180,61	2580	3500 PSI	73,7	2
14		7/12/2022	14/12/2022	7	4,0	8,0	142	178,60	2551	3500 PSI	72,9	5
15		7/12/2022	4/01/2023	28	4,0	8,0	191,2	240,48	3435	3500 PSI	98,2	6
16		7/12/2022	4/01/2023	28	4,0	8,0	200,1	251,68	3595	3500 PSI	102,7	5

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

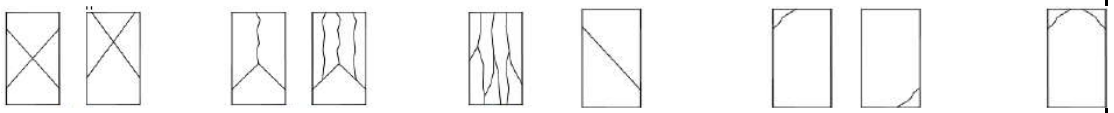
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	OS	69-E9
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	FECHA ENSAYO	Varios
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 9	FECHA INFORME	18 enero de 2023

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO CICLOPEO ENCOLE TRAMO 1 ABSCISA K2+395 COSTADO IZQUIERDO	11/12/2022	25/12/2022	14	4,0	8,0	90,1	113,32	1619	2000 PSI	80,9	5
2		11/12/2022	25/12/2022	14	4,0	8,0	93,2	117,22	1675	2000 PSI	83,7	5
3		11/12/2022	8/01/2023	28	4,0	8,0	115,2	144,89	2070	2000 PSI	103,5	5
4		11/12/2022	8/01/2023	28	4,0	8,0	118,3	148,79	2126	2000 PSI	106,3	5
5	ZAPATA CAJA ENCOLE TRAMO 1 ABSCISA K2+395 COSTADO IZQUIERDO	12/12/2022	26/12/2022	14	4,0	8,0	159,6	200,74	2868	3500 PSI	81,9	5
6		12/12/2022	26/12/2022	14	4,0	8,0	156,8	197,22	2817	3500 PSI	80,5	5
7		12/12/2022	9/01/2023	28	4,0	8,0	190,3	239,35	3419	3500 PSI	97,7	5
8		12/12/2022	9/01/2023	28	4,0	8,0	198,2	249,29	3561	3500 PSI	101,7	5
9	MUROS CAJA ENCOLE TRAMO 1 ABSCISA K2+395 COSTADO IZQUIERDO	19/12/2022	2/01/2023	14	4,0	8,0	141	177,34	2533	3500 PSI	72,4	5
10		19/12/2022	2/01/2023	14	4,0	8,0	139,6	175,58	2508	3500 PSI	71,7	5
11		19/12/2022	16/01/2023	28	4,0	8,0	196,7	247,40	3534	3500 PSI	101,0	5
12		19/12/2022	16/01/2023	28	4,0	8,0	195,2	245,51	3507	3500 PSI	100,2	5

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

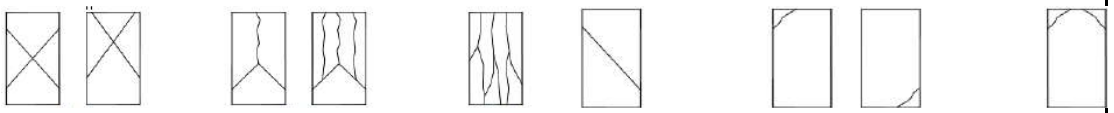
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E -410-13

VERSION No	1
VIGENCIA D/M/A	Enero 1 de 2021
REFERENCIA	120221-GEO-144-069

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	OS	69-D9
OBJETO DEL PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	FECHA ENSAYO	Varios
LOCALIZACION	ALCANTARILLA No 9	FECHA INFORME	18 enero de 2023

MUESTRA No	ELEMENTO LOCALIZACION	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD DIAS	DIAMETRO PULG	LONGITUD PULG	CARGA MAXIMA (KN)	RESISTENCIA Kg / CM 2	RESISTENCIA Lb / pulg 2	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA %	TIPO FALLA
1	SOLADO CICLOPEO DESCOLE TRAMO 1 ABSCISA K2+395 COSTADO IZQUIERDO	11/12/2022	25/12/2022	14	4,0	8,0	90,5	113,83	1626	2000 PSI	81,3	5
2		11/12/2022	25/12/2022	14	4,0	8,0	93,4	117,47	1678	2000 PSI	83,9	5
3		11/12/2022	8/01/2023	28	4,0	8,0	112,3	141,25	2018	2000 PSI	100,9	5
4		11/12/2022	8/01/2023	28	4,0	8,0	111,9	140,74	2011	2000 PSI	100,5	5
5	ZAPATA CAJA DESCOLE TRAMO 1 ABSCISA K2+395 COSTADO IZQUIERDO	14/12/2022	28/12/2022	14	4,0	8,0	133	167,28	2390	3500 PSI	68,3	5
6		14/12/2022	28/12/2022	14	4,0	8,0	142,7	179,48	2564	3500 PSI	73,3	5
7		14/12/2022	11/01/2023	28	4,0	8,0	195,6	246,02	3515	3500 PSI	100,4	5
8		14/12/2022	11/01/2023	28	4,0	8,0	196	246,52	3522	3500 PSI	100,6	5
9	ZARPA DESCOLE TRAMO 1 ABSCISA K2+395 COSTADO IZQUIERDO	15/12/2022	29/12/2022	14	4,0	8,0	142	178,60	2551	3500 PSI	72,9	5
10		15/12/2022	29/12/2022	14	4,0	8,0	145,1	182,50	2607	3500 PSI	74,5	5
11		15/12/2022	12/01/2023	28	4,0	8,0	193,9	243,88	3484	3500 PSI	99,5	5
12		15/12/2022	12/01/2023	28	4,0	8,0	197	247,78	3540	3500 PSI	101,1	5
13	MURO CAJA DESCOLE TRAMO 1 ABSCISA K2+395 COSTADO IZQUIERDO	20/12/2022	3/01/2023	14	4,0	8,0	142,8	179,61	2566	3500 PSI	73,3	5
14		20/12/2022	3/01/2023	14	4,0	8,0	140,1	176,21	2517	3500 PSI	71,9	5
15		20/12/2022	17/01/2023	28	4,0	8,0	195	245,26	3504	3500 PSI	100,1	5
16		20/12/2022	17/01/2023	28	4,0	8,0	196,8	247,53	3536	3500 PSI	101,0	5

OBSERVACIONES

Muestras tomadas y enviadas al laboratorio por la entidad contratante

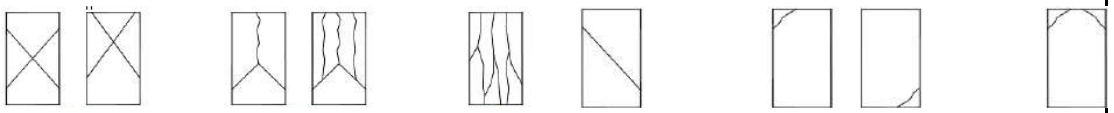
Este informe no podra reproducirse sin la autorizacion del laboratorio GEOCRETOS

Los resultados obtenidos en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes

Este informe no es valido sin la firma original y sello seco del laboratorio

MODO DE ROTURA ESPECIMENES



PEDRO ESTEPA	ING RICARDO LARROTA	GEOCRETOS ING
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com pagina web www.geocretos.com.co

CALIBRACION MAQUINA ENSAYO

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	1895F
PÁGINAS: Pages	1 de 6
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2022-05-18

INSTRUMENTO: Instrument	**MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN**
FABRICANTE DEL MARCO: Frame Manufacturer	GEOCRETOS
MODELO DEL MARCO: Frame Model	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE DEL MARCO: Frame Serial Number	NO PORTA
CÓDIGO DEL MARCO: Frame Code	NO PORTA
CAPACIDAD MAXIMA: Maximum Capacity	**1000 kN**
SOLICITANTE: Customer	GEOCRETOS INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN,CIUDAD: Address	Calle 42 Sur No. 79 F - 38 / Bogotá D.C.
SITIO DE CALIBRACIÓN: Site calibration	Laboratorio
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2022-05-10 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Seis(6)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración, el cual fue suministrado por el cliente.
The results included in this certificate are related only to the element subjected to calibration, which was supplied by the client.

El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican al ítem como se recibió.
The laboratory was not responsible for the testing stage, therefore the results apply to the item as received.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las calibraciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
The results contained in this certificate refer to the time and conditions in which the calibrations were performed. The laboratory that issues it is not responsible for the damages that may arise from the inappropriate use of these results.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.

El presente certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
This certificate may not be partially reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S., in order to ensure that parts of it are not taken out of context.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Metrólogo
JORDAN ROJAS
Firmado digitalmente por JORDAN FELIPE ROJAS GARCIA
Fecha: 2022.05.18 11:26:50 -05'00'
Revisado por - Checked By

Metrólogo
Firmado digitalmente por CRISTIAN ENRIQUE SANABRIA LÓPEZ
Fecha: 2022.05.18 11:19:54 -05'00'
Aprobado por - Approbed By

Metrología

GEOCRETOS
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

Bogota DC 11 Ene de 2022

Señores
CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL
PROYECTO OBRAS SUMAPAZ
Ciudad

Respetados Señores

Hacemos entrega de los ensayos realizados a las muestras tomadas para el contrato en referencia tal como se especifican a continuación

FECHA	MUESTRA	LOCALIZACION	ENSAYOS REALIZADOS
VARIAS	MATERIAL GRANULAR (RECEBO)	LOCALIDAD DE SUMAPAZ	DENSIDADES EN EL TERRENO

Sin otro particular nos suscribimos, deseando éxitos en sus labores diarias.

Cordialmente

GEOCRETOS INGENIERIA S.A.S.
NIT.: 900.802.749 - 4

RICARDO LARROTA MANRIQUE
Gerente
GEOCRETOS
Laboratorio de Ingeniería Civil

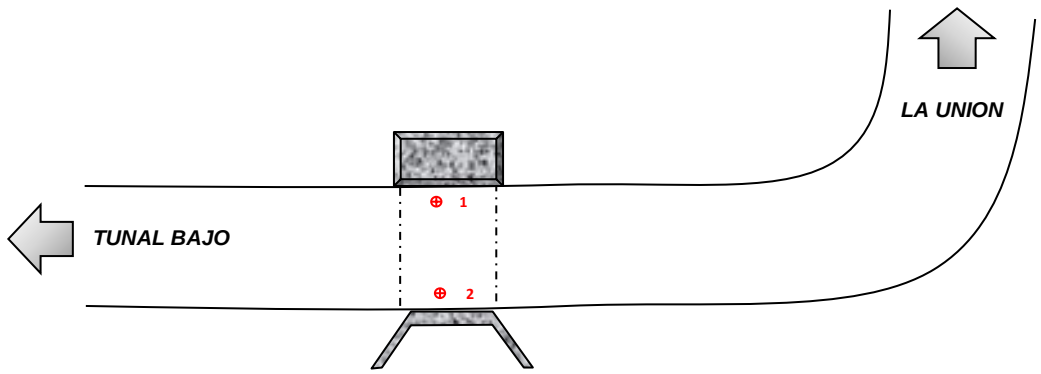
GEOCRETOS LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DE CONO Y ARENA INV E -161-13	VERSION No	1
		VIGENCIA D/M/A	1/01/2021

EMPRESA - ENTIDAD	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	**REFERENCIA**	**120231-144-090**
PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	**OS**	D-1
LOCALIZACION	LOCALIDAD DE SUMAPAZ ALCANTARILLA No 8	**FECHA ENS.**	20 de Nov de 2022
MATERIAL	MATERIAL GRANULAR (RECEBO)	**FECHA INF.**	11 Ene de 2022

DATOS Y RESULTADOS

Densidad No		**1**	**2**				
Capa		**ULTIMA**	**ULTIMA**				
Abscisa (aproximada por lab)		**K1+522**	**K1+522**				
Peso frasco + arena inicial	gr	6645	6589				
Peso frasco + arena final	gr	2695	2604				
Peso total arena usada	gr	3950	3985				
Constante del cono	gr	1602	1602				
Peso arena en el hueco	gr	2348	2383				
Densidad de la arena	gr/cm	1,42	1,42				
Volumen del hueco	cm	1654	1678				
Peso material húmedo	gr	3385	3482				
Humedad del material	%	9,2	9,7				
Peso material seco	gr	3100	3174				
Densidad del material	gr/cm	1,875	1,891				
Densidad max del material	gr/cm	1,972	1,972				
Grado de compactación	%	**95,1**	**94,1**				

ESQUEMA DE LOCALIZACION DENSIDADES



OBSERVACIONES

DENSIDADES INDICADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

RESULTADOS REPORTADOS INSITU

JUAN CARLOS ARCINIEGAS	ING R.L.M.	APROBADO
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com
pagina web www.geocretos.com.co

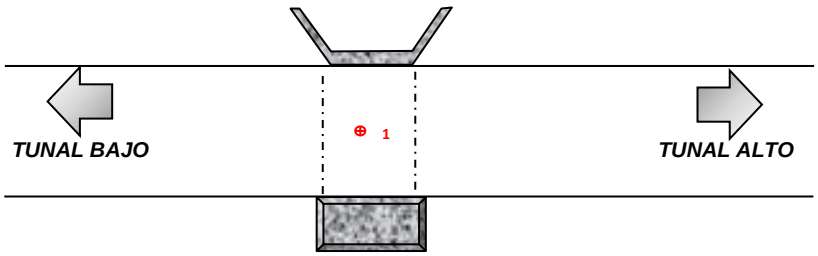
GEOCRETOS LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DE CONO Y ARENA INV E -161-13	VERSION No	1
		VIGENCIA D/M/A	1/01/2021

EMPRESA - ENTIDAD	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	**REFERENCIA**	**120231-144-090**
PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	**OS**	D-2
LOCALIZACION	LOCALIDAD DE SUMAPAZ ALCANTARILLA No 1	**FECHA ENS.**	16 de Dic de 2022
MATERIAL	MATERIAL GRANULAR (RECEBO)	**FECHA INF.**	11 Ene de 2022

DATOS Y RESULTADOS

Densidad No		**1**					
Capa		**INTERMEDIA**					
Abscisa (aproximada por lab)		**K2+040**					
Peso frasco + arena inicial	gr	6639					
Peso frasco + arena final	gr	2368					
Peso total arena usada	gr	4271					
Constante del cono	gr	1602					
Peso arena en el hueco	gr	2669					
Densidad de la arena	gr/cm	1,42					
Volumen del hueco	cm	1880					
Peso material húmedo	gr	3880					
Humedad del material	%	9,4					
Peso material seco	gr	3547					
Densidad del material	gr/cm	1,887					
Densidad max del material	gr/cm	1,972					
Grado de compactación	%	**95,7**					

ESQUEMA DE LOCALIZACION DENSIDADES



OBSERVACIONES

DENSIDADES INDICADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

RESULTADOS REPORTADOS INSITU

JUAN CARLOS ARCINIEGAS	ING R.L.M.	APROBADO
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com
pagina web www.geocretos.com.co

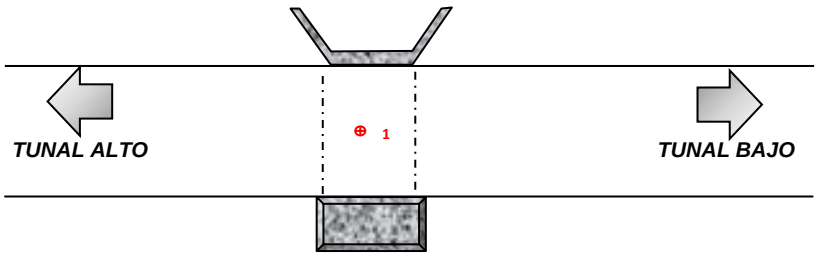
GEOCRETOS LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DE CONO Y ARENA INV E -161-13	VERSION No	1
		VIGENCIA D/M/A	1/01/2021

EMPRESA - ENTIDAD	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	**REFERENCIA**	**120231-144-090**
PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	**OS**	D-3
LOCALIZACION	LOCALIDAD DE SUMAPAZ ALCANTARILLA No 3	**FECHA ENS.**	16 de Dic de 2022
MATERIAL	MATERIAL GRANULAR (RECEBO)	**FECHA INF.**	11 Ene de 2022

DATOS Y RESULTADOS

Densidad No		**1**					
Capa		**INTERMEDIA**					
Abscisa (aproximada por lab)		**K2+623**					
Peso frasco + arena inicial	gr	6565					
Peso frasco + arena final	gr	2349					
Peso total arena usada	gr	4216					
Constante del cono	gr	1602					
Peso arena en el hueco	gr	2614					
Densidad de la arena	gr/cm	1,42					
Volumen del hueco	cm	1841					
Peso material húmedo	gr	3810					
Humedad del material	%	9,6					
Peso material seco	gr	3476					
Densidad del material	gr/cm	1,888					
Densidad max del material	gr/cm	1,972					
Grado de compactación	%	**95,8**					

ESQUEMA DE LOCALIZACION DENSIDADES



OBSERVACIONES

DENSIDADES INDICADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

RESULTADOS REPORTADOS INSITU

JUAN CARLOS ARCINIEGAS	ING R.L.M.	APROBADO
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com
pagina web www.geocretos.com.co

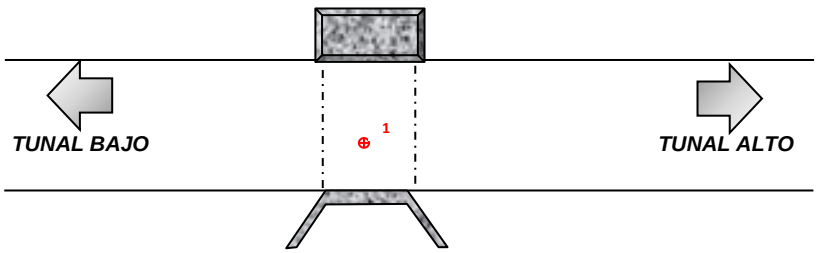
GEOCRETOS LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DE CONO Y ARENA INV E -161-13	VERSION No	1
		VIGENCIA D/M/A	1/01/2021

EMPRESA - ENTIDAD	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	**REFERENCIA**	**120231-144-090**
PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	**OS**	D-4
LOCALIZACION	LOCALIDAD DE SUMAPAZ ALCANTARILLA No 2	**FECHA ENS.**	16 de Dic de 2022
MATERIAL	MATERIAL GRANULAR (RECEBO)	**FECHA INF.**	11 Ene de 2022

DATOS Y RESULTADOS

Densidad No		**1**					
Capa		**INTERMEDIA**					
Abscisa (aproximada por lab)		**K2+271**					
Peso frasco + arena inicial	gr	6626					
Peso frasco + arena final	gr	2410					
Peso total arena usada	gr	4216					
Constante del cono	gr	1602					
Peso arena en el hueco	gr	2614					
Densidad de la arena	gr/cm	1,42					
Volumen del hueco	cm	1841					
Peso material húmedo	gr	3795					
Humedad del material	%	9,2					
Peso material seco	gr	3475					
Densidad del material	gr/cm	1,888					
Densidad max del material	gr/cm	1,972					
Grado de compactación	%	**95,7**					

ESQUEMA DE LOCALIZACION DENSIDADES



OBSERVACIONES

DENSIDADES INDICADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

RESULTADOS REPORTADOS INSITU

JUAN CARLOS ARCINIEGAS	ING R.L.M.	APROBADO
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com
pagina web www.geocretos.com.co

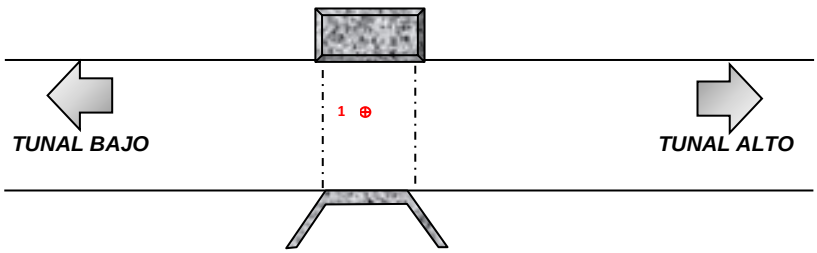
GEOCRETOS LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DE CONO Y ARENA INV E -161-13	VERSION No	1
		VIGENCIA D/M/A	1/01/2021

EMPRESA - ENTIDAD	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	**REFERENCIA**	**120231-144-090**
PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	**OS**	D-5
LOCALIZACION	LOCALIDAD DE SUMAPAZ ALCANTARILLA No 5	**FECHA ENS.**	16 de Dic de 2022
MATERIAL	MATERIAL GRANULAR (RECEBO)	**FECHA INF.**	11 Ene de 2022

DATOS Y RESULTADOS

Densidad No		**1**					
Capa		**INTERMEDIA**					
Abscisa (aproximada por lab)		**K0+039**					
Peso frasco + arena inicial	gr	6601					
Peso frasco + arena final	gr	3022					
Peso total arena usada	gr	3579					
Constante del cono	gr	1602					
Peso arena en el hueco	gr	1977					
Densidad de la arena	gr/cm	1,42					
Volumen del hueco	cm	1392					
Peso material húmedo	gr	2855					
Humedad del material	%	9,7					
Peso material seco	gr	2603					
Densidad del material	gr/cm	1,869					
Densidad max del material	gr/cm	1,972					
Grado de compactación	%	**94,8**					

ESQUEMA DE LOCALIZACION DENSIDADES



OBSERVACIONES

DENSIDADES INDICADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

RESULTADOS REPORTADOS INSITU

JUAN CARLOS ARCINIEGAS	ING R.L.M.	APROBADO
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com
pagina web www.geocretos.com.co

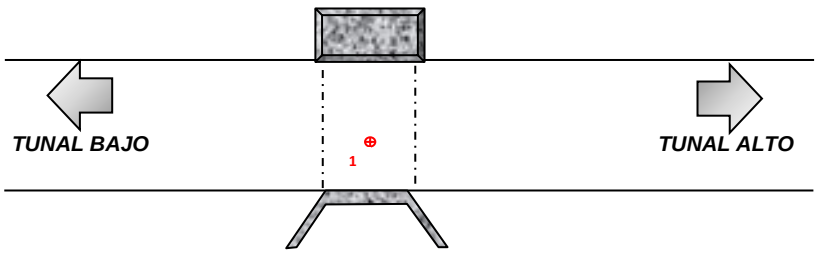
GEOCRETOS LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DE CONO Y ARENA INV E -161-13	VERSION No	1
		VIGENCIA D/M/A	1/01/2021

EMPRESA - ENTIDAD	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	**REFERENCIA**	**120231-144-090**
PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	**OS**	D-6
LOCALIZACION	LOCALIDAD DE SUMAPAZ ALCANTARILLA No 4	**FECHA ENS.**	16 de Dic de 2022
MATERIAL	MATERIAL GRANULAR (RECEBO)	**FECHA INF.**	11 Ene de 2022

DATOS Y RESULTADOS

Densidad No		**1**					
Capa		**INTERMEDIA**					
Abscisa (aproximada por lab)		**K2+884**					
Peso frasco + arena inicial	gr	6544					
Peso frasco + arena final	gr	3115					
Peso total arena usada	gr	3429					
Constante del cono	gr	1602					
Peso arena en el hueco	gr	1827					
Densidad de la arena	gr/cm	1,42					
Volumen del hueco	cm	1287					
Peso material húmedo	gr	2686					
Humedad del material	%	10,3					
Peso material seco	gr	2435					
Densidad del material	gr/cm	1,893					
Densidad max del material	gr/cm	1,972					
Grado de compactación	%	**96,0**					

ESQUEMA DE LOCALIZACION DENSIDADES



OBSERVACIONES

DENSIDADES INDICADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

RESULTADOS REPORTADOS INSITU

JUAN CARLOS ARCINIEGAS	ING R.L.M.	APROBADO
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com
pagina web www.geocretos.com.co

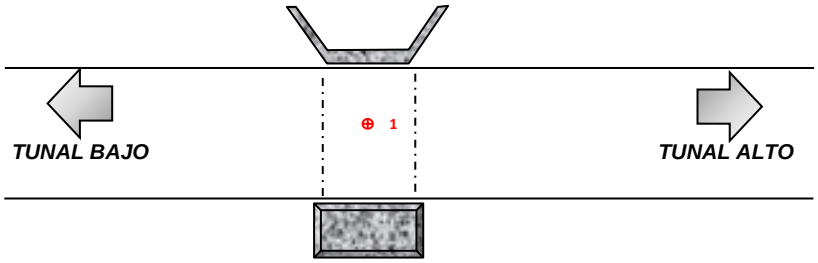
GEOCRETOS LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DE CONO Y ARENA INV E -161-13	VERSION No	1
		VIGENCIA D/M/A	1/01/2021

EMPRESA - ENTIDAD	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	**REFERENCIA**	**120231-144-090**
PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	**OS**	D-7
LOCALIZACION	LOCALIDAD DE SUMAPAZ ALCANTARILLA No 9	**FECHA ENS.**	17 de Dic de 2022
MATERIAL	MATERIAL GRANULAR (RECEBO)	**FECHA INF.**	11 Ene de 2022

DATOS Y RESULTADOS

Densidad No		**1**					
Capa		**INTERMEDIA**					
Abscisa (aproximada por lab)		**K2+395**					
Peso frasco + arena inicial	gr	6502					
Peso frasco + arena final	gr	3088					
Peso total arena usada	gr	3414					
Constante del cono	gr	1602					
Peso arena en el hueco	gr	1812					
Densidad de la arena	gr/cm	1,42					
Volumen del hueco	cm	1276					
Peso material húmedo	gr	2632					
Humedad del material	%	9,5					
Peso material seco	gr	2404					
Densidad del material	gr/cm	1,884					
Densidad max del material	gr/cm	1,972					
Grado de compactación	%	**95,5**					

ESQUEMA DE LOCALIZACION DENSIDADES



OBSERVACIONES

DENSIDADES INDICADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

RESULTADOS REPORTADOS INSITU

JUAN CARLOS ARCINIEGAS	ING R.L.M.	APROBADO
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com
pagina web www.geocretos.com.co

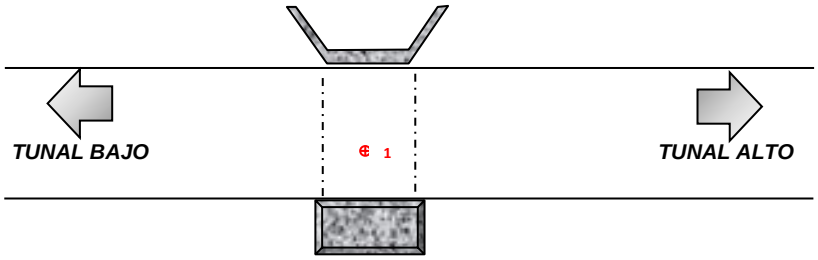
GEOCRETOS LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DE CONO Y ARENA INV E -161-13	VERSION No	1
		VIGENCIA D/M/A	1/01/2021

EMPRESA - ENTIDAD	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	**REFERENCIA**	**120231-144-090**
PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	**OS**	D-8
LOCALIZACION	LOCALIDAD DE SUMAPAZ ALCANTARILLA No 7	**FECHA ENS.**	17 de Dic de 2022
MATERIAL	MATERIAL GRANULAR (RECEBO)	**FECHA INF.**	11 Ene de 2022

DATOS Y RESULTADOS

Densidad No		**1**					
Capa		**INTERMEDIA**					
Abscisa (aproximada por lab)		**K0+413**					
Peso frasco + arena inicial	gr	6471					
Peso frasco + arena final	gr	3049					
Peso total arena usada	gr	3422					
Constante del cono	gr	1602					
Peso arena en el hueco	gr	1820					
Densidad de la arena	gr/cm	1,42					
Volumen del hueco	cm	1282					
Peso material húmedo	gr	2642					
Humedad del material	%	9,8					
Peso material seco	gr	2406					
Densidad del material	gr/cm	1,877					
Densidad max del material	gr/cm	1,972					
Grado de compactación	%	**95,2**					

ESQUEMA DE LOCALIZACION DENSIDADES



OBSERVACIONES

DENSIDADES INDICADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

RESULTADOS REPORTADOS INSITU

JUAN CARLOS ARCINIEGAS	ING R.L.M.	APROBADO
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com
pagina web www.geocretos.com.co

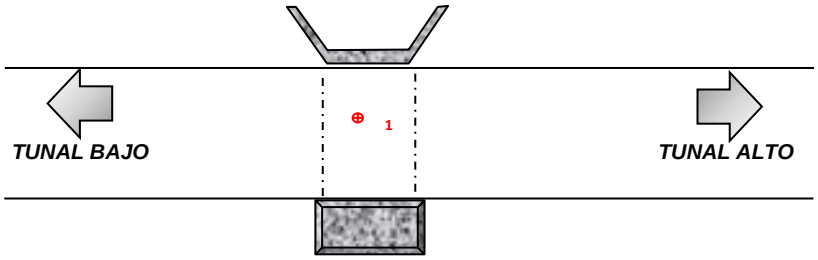
GEOCRETOS LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DE CONO Y ARENA INV E -161-13	VERSION No	1
		VIGENCIA D/M/A	1/01/2021

EMPRESA - ENTIDAD	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	**REFERENCIA**	**120231-144-090**
PROYECTO	OBRAS SUMAPAZ	**OS**	D-9
LOCALIZACION	LOCALIDAD DE SUMAPAZ ALCANTARILLA No 6	**FECHA ENS.**	17 de Dic de 2022
MATERIAL	MATERIAL GRANULAR (RECEBO)	**FECHA INF.**	11 Ene de 2022

DATOS Y RESULTADOS

Densidad No		**1**					
Capa		**INTERMEDIA**					
Abscisa (aproximada por lab)		**K0+234**					
Peso frasco + arena inicial	gr	6415					
Peso frasco + arena final	gr	3115					
Peso total arena usada	gr	3300					
Constante del cono	gr	1602					
Peso arena en el hueco	gr	1698					
Densidad de la arena	gr/cm	1,42					
Volumen del hueco	cm	1196					
Peso material húmedo	gr	2488					
Humedad del material	%	10,3					
Peso material seco	gr	2256					
Densidad del material	gr/cm	1,886					
Densidad max del material	gr/cm	1,972					
Grado de compactación	%	**95,7**					

ESQUEMA DE LOCALIZACION DENSIDADES



OBSERVACIONES

DENSIDADES INDICADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

RESULTADOS REPORTADOS INSITU

JUAN CARLOS ARCINIEGAS	ING R.L.M.	APROBADO
LABORATORISTA	ELABORO	REVISO Y APROBO

OFICINA Y LABORATORIO CALLE 42 SUR No 79F-38 ESTADOS UNIDOS KENNEDY MOVIL 3123583209 TELEFAX 4831904 E MAIL geocretoslaboratorio@gmail.com
pagina web www.geocretos.com.co

ANEXO CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIN-REGALIAS-161-2022 del 14/02/2022 ECOVIAS SAS

ANEXO 3.A CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y ECOVIAS S.A.S.

Entre los suscritos a saber: **GERMAN HUMBERTO MEDELLIN MORA** mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.597.462 de Bogotá, D.C, en su condición de Alcalde Local de Sumapaz (E), designación conferida por la Alcaldesa Mayor de Bogotá mediante Decreto 153 del 26 de junio de 2020, en atención a lo establecido en el artículo 1 del decreto distrital 374 de 2019, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL FONDO**, por una parte y por la otra, **ECOVIAS S.A.S.** sociedad legalmente constituida identificada con **NIT 890.104.625-1** representada legalmente por **LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 8.739.219 de Barranquilla, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente Contrato de contrato de Interventoría de Obra Pública de Infraestructura de Transporte CIN-REGALÍAS-161-2022, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante la Resolución 075 del 23 de noviembre de 2021 **EL FONDO** aperturó el proceso de selección por concurso de méritos número FDRS-CMA-182-2021.

II. Que mediante Resolución No. 008 del 04 de febrero de 2022 **EL FONDO** adjudicó el contrato al oferente **ECOVIAS S.A.S.**

Con base en las anteriores consideraciones, la entidad y el interventor (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio, en el contexto del proyecto de infraestructura de transporte que se pretende ejecutar las labores propias de interventoría.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del contrato es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y ECOVIAS S.A.S.
"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" CON CÓDIGO BPIN "2018000050020" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación No. FDRS-CMA-182-2021, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El interventor se obliga con la entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según establece la legislación vigente, el pliego de condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

El interventor y la entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el pliego de condiciones en la Matriz 3 - Riesgos y aceptados con la presentación de la propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de QUINCE (15) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato es hasta por la suma de **TRES MIL CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($3.104.380.144,00)** INCLUIDOS IVA Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, equivalentes a 3.104,38 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2022.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y ECOVIAS S.A.S.

El interventor con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

Para el presente contrato la entidad no entregará al interventor anticipo y/o pago anticipado.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará al certificado de disponibilidad presupuestal No. 8921 de fecha diez (10) de noviembre de 2021 correspondiente a los recursos dados mediante acuerdo 099 del 19 de diciembre de 2019, a través de Decreto Distrital 164 de 2021. "*Por medio del cual se incorporan en el capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022 – Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz -, los recursos para la ejecución del proyecto del Mejoramiento de Vías terciarias en Bogotá con código BPIN 2018000050020 y se hace delegación especial de facultades al/la alcalde/sa local de Sumapaz para que ejerza la ordenación del gasto sobre los mismos*".

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

Los recursos serán girados al tercero acreedor a través de la plataforma Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR, desde la cuenta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Teniendo en cuenta que se deberán gestionar los recursos a través de plataformas administradas por agentes externos, con sus procedimientos propios, se aclara que el mero atraso del pago no será causal de incumplimiento contractual.

No	% DEL VALOR TOTAL	NÚMERO DE PAGOS	REQUISITOS
1.	30 % Costo fijo	Pagos mensuales (14 meses)	• ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN: Informe de mensual de seguimiento de las actividades que se desarrollaran durante dicha etapa, con el fin de evidenciar la gestión de la interventoría, como también, del cumplimiento de lo estipulado en el Anexo 1 – Anexo Técnico y los

		mes vencido	Estudios previos, debidamente aprobado por la supervisión del FDRS • ETAPA DE CONSTRUCCIÓN: Aprobación informe mensual (con sus respectivos soportes, conforme a la lista de chequeo y formatos entregados por el fondo al adjudicatario) por parte de la supervisión del FDRS
2.	60 % Costo variable	OBRAS VIALES UAERMV 20% Pagos mensuales (12 meses) mes vencido	• Informe mensual contra avance físico de obra ejecutado según actas parciales previamente aprobadas por las partes (UAERMV, INTERVENTORÍA Y FDRS) con sus respectivos soportes, conforme a la lista de chequeo y formatos entregados por el fondo al adjudicatario.
		OBRAS HIDRÁULICAS Y MURO DE GAVIÓN CONTRATISTA LOTE 1 (que surjan de la licitación pública No. LP-006-2021) 20% Pagos mensuales (12 meses)	• Informe mensual contra avance físico de obra ejecutado según actas parciales previamente aprobadas por las partes (CONTRATISTA LOTE 1 (que surjan de la licitación pública No. LP-006-2021), INTERVENTORÍA Y FDRS) con sus respectivos soportes, conforme a la lista de chequeo y formatos entregados por el fondo al adjudicatario.

		mes vencido	
		OBRAS HIDRÁULICAS Y MURO DE GAVIÓN CONTRATISTA LOTE 2 (que surjan de la licitación pública No. LP-006-2021) 20% Pagos mensuales (12 meses) mes vencido	• Informe mensual contra avance físico de obra ejecutado según actas parciales previamente aprobadas por las partes (CONTRATISTA LOTE 2 (que surjan de la licitación pública No. LP-006-2021), INTERVENTORÍA Y FDRS) con sus respectivos soportes, conforme a la lista de chequeo y formatos entregados por el fondo al adjudicatario.
3.	10 %	Un pago (5 %)	• Recibo a satisfacción de las obras de malla vial, obras hidráulicas y demás que sean requeridas. • Entrega de informe final de interventoría. • Entrega de planos récord al momento del pago. Conforme lo mencionado en los estudios previos y anexo 1 – anexo técnico.
		Un pago (5 %)	• Suscripción acta de liquidación contrato de obra e interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y ECOVIAS S.A.S.

NOTA 1: Durante la ejecución del contrato, la interventoría deberá entregar un informe mensual para el reconocimiento y cobro de las actividades ejecutadas durante el periodo, de acuerdo con la distribución porcentual de la carga fija y variable. Dicho informe deberá ser organizado por capítulos donde se describa de forma independiente el avance de los requisitos descritos en el cuadro anterior.

NOTA 2: Se entregará y socializará al adjudicatario el anexo "ACTA DE PAGO PARCIAL DE INTERVENTORÍA", mediante el cual se define la fórmula para calcular el pago de los porcentajes variables y fijos del contrato.

Adicionalmente, a continuación, se relacionan los documentos mínimos requeridos para radicar la cuenta de cobro ante el FDRS:

SI ES PERSONA NATURAL:

1) Certificación juramentada de retención en la fuente.
2) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato.
3) Cuenta de cobro.
4) Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

EN LOS DEMÁS CASOS:

1) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social para el período cobrado.
2) Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya cuando se trate de personas jurídicas.
3) Factura.
4) Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor.

NOTA: (Sólo aplica para régimen común) De conformidad con el Numeral 7° Parágrafo 1° del artículo 499 del Estatuto Tributario, "Para la celebración de contratos de venta de bienes o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3300 UVT, el responsable del Régimen Simplificado deberá inscribirse previamente en el Régimen Común". Por lo anterior los contratistas que para el presente año superen el monto establecido o quienes ya estuvieren inscritos en el Régimen Común, deberán

presentar factura de venta, con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para cada pago.

El 10% del valor total del contrato, como rete-garantía, se cancelará bajo la firma y aprobación del acta de liquidación. Debe incluir entre otros aspectos:

1) Carta de presentación con lista de documentos a radicar.
2) Informe FINAL del Contratista de la Obra y del Interventor.
3) Acta de Entrega y Recibo Final, suscrita por el contratista interventor, el ejecutor del contrato intervenido (obras de malla vial, obras hidráulicas y de gaviones) y el supervisor.
4) Balance final, administrativo y financiero del contrato intervenido.
5) Informe final de actividades de interventoría, aprobado por el supervisor.
6) Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
7) Constancia de que el Contratista retornó los bienes devolutivos o no cuenta con bienes devolutivos a su cargo. (Expedida por el funcionario del Almacén del FDRS).
8) Certificado de Sistemas sobre devolución de equipos a su cargo. (Expedida por el funcionario del Almacén del FDRS).
9) Estado de Cuenta expedido por el fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, no mayor a 10 días y posterior a la fecha en que se terminó de ejecutar el contrato. (Expedido por Oficina de Presupuesto FDRS).
10) Certificado del Revisor Fiscal o Representante Legal, (según sea el caso), sobre pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales, durante el Término de ejecución del Contrato y de Liquidación del mismo. (Cuando se trate de una persona jurídica), del contratista de la Interventoría.
11) Expediente físico del contrato a liquidar.
12) Paz y Salvos de la Comunidad.
13) Factura o Cuenta de Cobro.
14) Acta final de cumplimiento suscrita por el contratista interventor y el supervisor.
15) Certificación de Cumplimiento FINAL del Supervisor, según el caso.
16) Acta de Liquidación.
17) Hoja de Ruta.
18) Lista de Chequeo.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en documentos adicionales aplicables y que estén vigentes durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y ECOVIAS S.A.S.

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación.
3. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.
4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el pliego de condiciones y demás Documentos del proceso.
5. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
6. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.
7. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 en los plazos acordados con la entidad.
8. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de personal local durante la ejecución del contrato.
9. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
10. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
11. Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero
12. Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
13. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique).
14. Dar aplicación a los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión adoptados por la Secretaría Distrital de Gobierno.
15. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.
16. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones donde ejecuta sus actividades; así mismo realizar uso eficiente de los materiales e insumos; efectuar el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos ordinarios, peligrosos, especiales; igualmente realizar control y tratamiento de vertimientos y emisiones atmosféricas que se generen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.
17. Facilitar al supervisor todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios ambientales, según lo establecido en la guía verde de contratación de la entidad y las fichas ambientales del manual de compras públicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo

Sostenible.

18. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.
19. No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique).
20. Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.
21. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.
22. Vincular o contratar para la ejecución del contrato personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 (Cuando aplique) "democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad".
23. cuando el contratista haya diligenciado la Opción 1 del Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional deberá incorporar como mínimo EL 80% de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.
24. Cuando el contratista haya diligenciado el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros deberá incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR

TÉCNICAS: Tienen que ver con el cumplimiento de las especificaciones, normas técnicas y procedimientos solicitados para la correcta ejecución del contrato objeto de la interventoría.

1. Conocer el proyecto, los estudios previos, los pliegos de condiciones, la propuesta presentada por el contratista, el contrato objeto de interventoría, así como las normas, procedimientos internos de la entidad y la normatividad vigente sobre contratación estatal.
2. Velar y garantizar porque el contratista encargado cumpla con las obligaciones contraídas y ejecute el contrato de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones, la propuesta presentada y el contrato.
3. Formular al contratista las observaciones necesarias y emitir los conceptos técnicos que le sean

solicitados para el adecuado desarrollo del contrato.

4. Supervisar la compra de los materiales e insumos, según los correspondientes listados previstos en el contrato principal, que se requieran para atender las emergencias y tareas aprobadas por los diferentes comités de obra, velar por su adecuado uso y realizar la interventoría técnica para los trabajos a ejecutar.
5. Hacer, permanente seguimiento y supervisión de los trabajos de obra realizados en los puntos definidos a intervenir, haciendo uso del personal mínimo requerido con sus respectivas dedicaciones y según las solicitudes por parte del FDRS sin perjuicio de los requerimientos extraordinarios por necesidades del servicio, informando de ello al supervisor del contrato.
6. Coordinar reuniones de seguimiento SEMANAL tanto para la etapa de pre-construcción como para la etapa de construcción en compañía del contratista, la interventoría y persona delegada por el Fondo de Desarrollo Rural para la supervisión del proyecto.
7. Asistir a las reuniones y comités (veeduría, socializaciones, de obra, generadas directamente por el FDRS, etc.) que se generen dentro de la localidad de Sumapaz cuando sea necesario, a solicitud del supervisor de parte del FDRS.
8. Aplicar y ceñirse a las especificaciones para interventoría contenidas en el Manual de interventoría de la secretaria de Gobierno.
9. Evaluar y hacer seguimiento al plan de trabajo del contratista y sugerir recomendaciones pertinentes.
10. Verificar y realizar seguimiento al cabal cumplimiento del anexo técnico correspondiente del contratista.
11. Hacer el control y seguimiento a todas las actividades relacionadas con el Mejoramiento de las vías a cargo de la Unidad de Mantenimiento Vial UAERMV y las ejecutadas por CONTRATISTA de las obras de arte, y Gaviones. El pago de estas actividades está sujetas a la validación por parte de la interventoría, esto es, aprobar los ensayos de calidad de los materiales empleados y los procedimientos constructivos, los cuales garanticen la correcta ejecución del objeto contractual.
12. El Interventor NO podrá permitir la ejecución de actividades NO previstas sin el consentimiento y/o autorización por parte de la UAERMV o del FDRS.
13. Presentar Informes semanales de avance de obra, los cuales deberán ser aprobados por la supervisión. Estos Informes deben poseer y presentar características y propiedades de una labor coordinada y homogénea entre las diferentes disciplinas, ya que se trata de un Proyecto Integral y como tal debe ser concebido y ejecutado. deberá incluir como mínimo los hitos establecidos en la Curva S. Adicional a lo anterior, deberá incluir
 - Hitos críticos de la curva S
 - Indicadores Financieros
 - Indicadores Físicos
 - Situaciones problemáticas
 - Plan de Acción

- Actividades Desarrolladas durante la semana (Ambiental, social, técnica, administrativa, presupuestal etc.)
- Actividades programadas para la siguiente semana
- Comentarios de la Interventoría
- Registro Fotográfico donde se evidencie el avance semanal de las obras.

14. Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de manera que se logre la comprensión general del proyecto y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación aprobada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del FDRS.

15. Revisar, aprobar y Entregar los estudios y diseños completos elaborados por el consultor, ajustados (si aplica), de forma tal que puedan ser utilizados posteriormente como insumo para la ejecución de las actividades de las obras respectivas.

16. El interventor deberá hacer el acompañamiento al CONTRATISTA para efectuar todos los trámites y gestiones necesarias para la obtención de las licencias requeridas y permisos QUE APLIQUEN para la ejecución de las obras.

17. EL interventor debe coordinar con el CONTRATISTA la realización de comités de obra, uno (1) por semana incluyendo presentación audiovisual de los avances, con la presencia de todos sus profesionales, la Interventoría, el FDRS, UMV y todas aquellas entidades involucradas. El lugar de los comités será definido por el FDRS.

18. Coordinar y asistir a reuniones de acompañamiento con representantes de las entidades, FDRS, UMV, y demás que apliquen

ADMINISTRATIVAS: Son las acciones que debe adelantar el interventor para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del contrato, así como el cumplimiento de la normatividad aplicable al mismo.

1. Verificar que el contratista objeto de la interventoría haya cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

2. Presentar el plan de trabajo y enfoque de la interventoría al supervisor del contrato.

3. Revisar y aprobar, previo visto bueno de la Alcaldía Local de Sumapaz, el plan de trabajo y el cronograma de actividades presentadas por el contratista objeto de la interventoría.

4. Presentar por escrito informes de análisis que den cuenta del avance del contrato principal según los términos y demás documentos que forman parte integral del contrato especialmente lo relacionado con control sobre la ejecución supervisión y/o interventoría.

5. Atender las sugerencias del supervisor y mantener informada al alcalde de cualquier situación que impida la adecuada y óptima ejecución del contrato.

6. Aclarar cualquier inquietud de índole técnica, legal o financiera que se presente por parte de la Alcaldía Local de Sumapaz luego de liquidado el contrato objeto de la interventoría y por el término de cuatro (4) meses más.

7. Responder civil y penalmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente orden, como por los hechos u omisiones que le fueron imputables y causen daño o perjuicio a la entidad.

8. Constituyen derechos y deberes del Contratista, los contenidos en el artículo 5º. de la Ley 80 de 1993 y subsiguientes.

9. Presentar junto con la factura de cobro el pago, la certificación de pagos a salud, pensión y parafiscales en donde se pueda verificar claramente el periodo al que corresponde el pago.

10. Elaborar y firmar conjuntamente con el contratista la documentación soporte de los informes y las actas que demande la correcta ejecución y desarrollo del contrato objeto de interventoría, como: ordenes de trabajo, programaciones, actas de reunión, actas de avance, actas de suspensión, actas de reanudación, actas de entrega y recibido a satisfacción, actas de liquidación y los documentos que se consideren necesarios.

11. Constatar la vigencia de las garantías, de tal forma que se esté cumpliendo con lo solicitado.

12. Dar respuesta oportuna a las peticiones y oficios que presente el contratista o la Alcaldía Local.

13. Recomendar las medidas necesarias para la correcta ejecución del contrato objeto de interventoría, tales como, modificaciones, adiciones, suspensiones y/o prorrogas.

14. Verificar que el contratista realice las correcciones formuladas por la interventoría o por la Alcaldía Local de Sumapaz.

15. Expedir la certificación del recibido a satisfacción del servicio mediante acta firmada.

16. Diligenciar, aportar y hacer conocer al contratista los formatos que la Alcaldía Local suministre o solicite.

17. Aportar el registro fotográfico de cada una de las obras realizadas en el desarrollo del contrato de obra para cada uno de los puntos establecidos en los pliegos, identificando la ubicación de los mismos (el registro fotográfico deberá estar fechado a efectos de corroborar los días de visita).

18. Verificar que el contrato principal cuente con los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros que requiera para la ejecución de la totalidad de actividades que aseguren una ejecución acorde con las expectativas de la entidad contratante.

19. Verificar la viabilidad de las modificaciones que requiera el contrato objeto de Interventoría, de conformidad con las normas legales vigentes.

20. Exigir al contratista objeto de interventoría la prórroga de las garantías otorgadas, acorde con el plazo pactado en el contrato, las modificaciones suscritas, las suspensiones efectuadas o la proyección de recursos con que se disponga.

21. Estudiar y analizar, las reclamaciones que presente el contratista principal a la entidad contratante y recomendar motivadamente las correspondientes soluciones.

22. Dar traslado oportuno a la Administración de las solicitudes y peticiones que le haga el contratista en relación con el desarrollo del contrato y advertir a ésta sobre el vencimiento de términos para resolver.

23. Aprobación del talento humano: verificar y aprobar las hojas de vida del personal propuesto por el operador de acuerdo a los perfiles exigidos.

24. Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las hojas de vida de los profesionales que van a ser contratados por LA INTERVENTORÍA para la ejecución de Etapa de pre-construcción y de Construcción. El supervisor contará con dos (2) días hábiles para efectuar la revisión y en caso de solicitud de ajustes a la INTERVENTORÍA contará con dos (2) días hábiles adicionales para subsanar.

25. Supervisar y vigilar que el contratista cumpla con las normas de seguridad, seguimiento periódico al cumplimiento al cronograma de trabajo, y a riesgos e incidencias relacionadas con el equipo de trabajo

26. Revisión y aprobación de las facturas y demás documentos requeridos como soporte para los pagos.

27. Las demás que se consideren necesarias para el debido cumplimiento del objeto del contrato.

28. Dar aplicación del anexo Técnico No. 1: Requerimientos Técnicos-Interventoría, anexo al presente pliego.

29. Hacer todos los requerimientos pertinentes al contratista de obra y al ejecutor para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en el plazo establecido.

FINANCIERAS: Tienen que ver con el seguimiento a los costos del contrato.

1. Vigilar que el costo del contrato no exceda el valor del mismo evitando que el contratista solicite pagos adicionales por cualquier concepto.
2. Aprobar y tramitar los pagos correspondientes, teniendo en cuenta la correcta liquidación de aportes fiscales y parafiscales y los impuestos a que hubiere a lugar.
3. Presentar mensualmente al supervisor el estado financiero del contrato objeto de interventoría.
4. Presentar oportunamente las cuentas de acuerdo al PAC establecido con la Alcaldía Local.
5. Presentar los soportes requeridos para el trámite de cuentas de cobro del contrato objeto de interventoría.
6. Corroborar que el contratista objeto de interventoría realice el pago de sueldos, prestaciones sociales, parafiscales y la entrega oportuna de la dotación del personal contratado para la ejecución del contrato "**MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS A CARGO DE LA UAERMV EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ** ".

JURÍDICAS:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y ECOVIAS S.A.S.

1. Someter a consideración de la Entidad contratante, las modificaciones correspondientes a aspectos contractuales que de acuerdo con su análisis encuentre justificables como resultado de la solicitud formal por parte del ejecutor.
2. Verificar y garantizar que el contratista cumple la metodología propuesta y utiliza el personal necesario para el desarrollo de los trabajos y en caso de no cumplirse con lo solicitado en los pliegos de condiciones y propuesta aprobada, promover las respectivas sanciones por los cambios no autorizados.
3. Será obligación de la Interventoría poner en conocimiento de la Entidad contratante, mínimo con un (1) mes de anticipación, la prórroga o vencimiento del contrato. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación técnica de los hechos, quedando a juicio de la Entidad contratante la determinación final.
4. Establecer los incumplimientos en que pudiese haber incurrido el ejecutor los cuales deberán notificársele con copia a la Entidad contratante dentro de los dos días hábiles siguientes, solicitando los correctivos que correspondan y fijando plazos perentorios para subsanarlos.
5. La Interventoría tendrá especial cuidado en que la Entidad contratante esté amparada por las garantías contractuales establecidas. Así mismo, exigirá con la debida anticipación su renovación o modificación si fuere del caso.
6. Solicitar a la Alcaldía Local – Oficina de Contratación promover las acciones de responsabilidad contra el contratista o su garante cuando las condiciones de calidad exigidas por la entidad u ofrecidas por el contratista respecto de los trabajos no se cumplan.
7. Elaborar, suscribir y sustentar las actas que requiera la ejecución del contrato, en las fechas en que realmente se produzcan tales hechos, en los formatos establecidos por la Entidad:
 a. Acta de Iniciación
 b. Acta de suspensión (si aplica)
 c. Acta de reiniciación (si aplica)
 d. Acta de cambio de Supervisor o Interventor (si aplica)
 e. Acta de adición y/o prórroga (si aplica)
 f. Acta de Terminación
 g. Acta de Liquidación del Contrato
 h. Copia de las Actas de seguimiento y demás documentos necesarios para controlar el desarrollo del contrato.
 i. Demás actas que surjan en desarrollo del proceso.
8. Estudiar sugerencias, observaciones y consultas del contratista, resolverlas por escrito oportunamente si son de su competencia y emitir un concepto y recomendación sobre las que no lo sean, remitiéndolas al supervisor del contrato.
9. La Interventoría solicitará, de manera oportuna, la aplicación de sanciones en contra del contratista en caso de incumplimiento de obligaciones de este último y sustentar técnicamente

dicha solicitud y los demás actos que en razón del trámite de la respectiva sanción sean necesarios.

10. La Interventoría será responsable de las consecuencias surgidas del incumplimiento de esta obligación.

11. Una vez finalizado el plazo para la ejecución del contrato de obra pública, la Interventoría procederá a elaborar el acta de terminación del contrato de obra pública, la cual debe dejar constancia de la terminación del contrato y la entrega a satisfacción de los productos e informes contractualmente requeridos. Esta debe ser firmada por el interventor o supervisor del contrato y el ejecutor.

12. Por otro lado, el acta de recibo y el acta de liquidación del contrato, debe contener el amparo de la calidad de los materiales y procedimientos constructivos y del diagnóstico; Estabilidad y Calidad de la Obra, las clases de documentos elaborados, la cantidad, descripción y número de copias a entregar y la información en medios magnéticos.

13. Reconocer el marco jurídico del Sistema General de Regalías, con el fin de identificar los límites que este

Sistema tiene frente a la ejecución del proyecto

SOCIAL

1. Realizar el acompañamiento para las socializaciones necesarias para dar a conocer los alcances de las obras a ejecutar con la comunidad, el FDRS y las entidades que se estimen necesarias.
2. Realizar el acompañamiento para la convocatoria según directivas del FDRS para la recolección de hojas de vida del personal en las zonas que se intervenga obra.
3. Realizar el acompañamiento para la socialización para la contratación del personal de la zona en conjunto con el contratista y la supervisión del FDRS.
4. Aplicar y ceñirse a las especificaciones para interventoría contenidas en el Manual de interventoría de la Secretara de Gobierno.
5. Realizar el acompañamiento para el desarrollo del levantamiento de las diferentes actas de vecindad, actas de comité de obra, actas de veeduría etc.

AMBIENTAL

1. Verificar que el contratista se ajuste a las normas ambientales vigentes, de conformidad con las actividades objeto de su contrato.
2. Verificar que los trabajos de obra, sobre el punto intervenido, se realicen con el mínimo impacto ambiental posible.
3. Realizar el seguimiento y acompañamiento con la CAR a las obras ejecutadas en la localidad de Sumapaz dentro de su competencia.
4. Aplicar y ceñirse a las especificaciones para interventoría contenidas en el Manual de interventoría de la Secretaría de Gobierno.

5. Vigilar que el Contratista realice las acciones necesarias para mitigar los impactos ambientales que se puedan generar en los sitios de obra, tales como de seguridad, emisiones de ruido, polvo, material participado, olores, residuos de demolición, entre otros.
6. Ajustarse a lo especificado en anexo técnico referente a Normas y demás exigencias Ambientales.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Actas, comunicaciones y demás documentos que surjan durante el desarrollo del contrato.
2. Supervisión y seguimiento puntual de las actividades realizadas por el contratista.
3. Seguimiento y control de la calidad y confiabilidad de los informes y productos entregados
4. Actas de cumplimiento de los trabajos y de la calidad de los mismos, de acuerdo al cronograma y condiciones del contrato.
5. Informes parciales (mensuales) y finales de Interventoría.

METODOLOGÍA Y PLAN DE CARGAS:

El interventor deberá conocer y dar cumplimiento estricto a las obligaciones y recomendaciones contempladas en la metodología y plan de cargas exigido, en cada uno de sus componentes, administrativo, técnico, financiero, social, ambiental y jurídico. Deberá realizar el control y vigilancia de las acciones del contratista que ejecute el contrato objeto de la interventoría, con el fin de lograr el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato y sus elementos integrantes (pliego de condiciones y anexos), en relación con:

1. Las especificaciones técnicas del objeto contratado.
2. Actividades administrativas a cargo del contratista.
3. Actividades legales.
4. Actividades financieras y presupuestales.
5. Plan de ejecución de obra, con todos los planes y procedimientos que incluye.
6. Toda estipulación contractual.
7. Proteger los intereses de la entidad y salvaguardar su responsabilidad.

PARÁGRAFO: En los informes de avance y final presentados por el interventor, deberán encontrarse relacionadas todas las obligaciones administrativas, técnicas y financieras, contentivas en la presente cláusula y con los respectivos soportes, para efectos de acreditar su cumplimiento.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y ECOVIAS S.A.S.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL INTERVENTOR

El Interventor tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución del contrato de Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 del presente contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 del presente contrato.
3. Verificar a través del supervisor y/o apoyo a la supervisión la correcta ejecución del objeto contratado.
4. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
5. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas.
6. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.
7. Verificar a través del supervisor del contrato, que el contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en la Directiva 01 de 2011 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad (cuando haya lugar).
8. Verificar a través del supervisor del contrato, que el contratista de cumplimiento a los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones.
9. Las demás establecidas en la normatividad vigente.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El interventor es responsable de cumplir las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas o empleados, y sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

El CONTRATISTA mantendrá indemne al FDRS de los reclamos, demandas, acciones legales y costas que surjan con ocasión del uso de patentes, diseños, invenciones o derechos de autor, que sean utilizados para la ejecución del contrato y que sean propiedad de terceros. Se considerarán hechos imputables al

CONTRATISTA las acciones y omisiones de su personal, sus asesores, SUBCONTRATISTA(s) o proveedores, así como el personal de éstos, que ocasionen deficiencias en los compromisos adquiridos o causen incumplimientos.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de demandas, reclamaciones o acciones legales contra el FDRS y que sean responsabilidad del CONTRATISTA, conforme a lo pactado en este contrato, éste será notificado, obligándose a mantener indemne al FDRS y a responder por dichas reclamaciones y todos los costos que se generen.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento que al FDRS le fuere impuesta una multa por la autoridad ambiental, con ocasión de la ejecución del presente contrato, por hechos que en los términos del mismo fueren responsabilidad del CONTRATISTA, el FDRS repetirá contra éste, correspondiendo al CONTRATISTA efectuar el pago a nombre de la Entidad o en su defecto rembolsar lo pagado. El acto administrativo expedido por la autoridad ambiental, debidamente ejecutoriado, constituirá con el presente contrato título ejecutivo

CLÁUSULA 15. MULTAS

Se causarán multas equivalentes a un (1) SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera del equipo de trabajo del Interventor, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al diez por ciento 10% del valor del contrato.

Incumplir la obligación de vincular a la ejecución del contrato por lo menos el [la Entidad Estatal incluirá el porcentaje definido en el numeral 4.3.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] de personal colombiano, causará multas equivalentes a un (1) SMMLV por cada día de incumplimiento.

Si durante la ejecución del contrato se generaran incumplimientos del Interventor, se causarán las siguientes multas:

CAUSALES:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de interventoría se causará una multa equivalente al [0,3%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 17, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al [1%] del del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Si el interventor no entrega la información completa que le solicite el supervisor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al [0,1%] del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Interventor demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor.
4. Por atraso imputable al Interventor en [la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada], se causará una multa diaria equivalente al [0,2%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Interventor no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por no entregar los soportes de formación académica y de experiencia del equipo de trabajo discriminado en el Anexo Técnico 1 dentro plazo definido por la entidad, se causará una multa equivalente al [0,2%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación
6. Por incumplir las órdenes que el supervisor dé en ejercicio de sus funciones y en el marco del ordenamiento jurídico, el Interventor se hará acreedor a una multa equivalente al [0,3%] del valor del contrato, por cada orden incumplida.
7. Por cambiar el equipo de trabajo presentado en la oferta, sin la aprobación previa del Supervisor, al Interventor se le impondrá una multa equivalente al 1.5% del valor del contrato.
8. En el evento que sea necesario cambiar el personal del equipo de trabajo evaluable el nuevo personal deberá cumplir con las condiciones de experiencia e idoneidad mínimas y también con todas aquellas que fueron objeto de puntuación para el proponente, so pena de la multa equivalente al 2% del valor del contrato.
9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Interventor se le impondrá una multa equivalente a 15 salarios mínimos diarios, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

PARÁGRAFO 1. Las multas son apremios al Interventor para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

PARÁGRAFO 2. En caso de que el Interventor incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la entidad para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al interventor, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

PARÁGRAFO 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al interventor de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del mismo.

PARÁGRAFO 4. En caso de que el interventor reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

PARÁGRAFO 5. Para efectos de la imposición de las multas el salario mínimo diario o mensual vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

PARÁGRAFO 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Interventor la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de incumplimiento por parte del Interventor, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Interventor pagará a la entidad una suma equivalente al [veinte por ciento (20%) del valor del contrato]. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el interventor cause a la entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

PARÁGRAFO 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Interventor en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Interventor.

PARÁGRAFO 2. En caso de aplicar la cláusula penal, el interventor autoriza expresamente a la entidad con la firma del presente contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del interventor; sin perjuicio de lo anterior la entidad podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA 17. GARANTÍAS

17.1GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el interventor deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Cuando el contrato se celebre en el SECOP II la entrega de la póliza es por medio de la plataforma. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, NIT 899.999.061-9 Y EL CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>El valor de la garantía será del cinco (5%) del</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y ECOVIAS S.A.S.

<table>
<tr><th>Característica</th><th colspan="3">Condición</th></tr>
<tr><td></td><td colspan="3"><table>
<tr><td>de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td></td><td>valor total del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio

por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.</td><td>Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.</td><td>30% del Valor total del contrato</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td colspan="3">• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td colspan="3">• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del asegurado
• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

El interventor está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Interventor o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

17.2 GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO

El interventor será responsable por los perjuicios causados a la entidad contratante que se produzcan con posterioridad a la terminación del contrato, y que se compruebe tienen su causa en una de dos hipótesis (i) mala calidad o precariedad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y (ii) mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al contratista. El Interventor se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.

17.3 GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Asegurados	**BOGOTÁ D.C – FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, NIT 899.999.061-9 Y EL CONTRATISTA**
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su

	identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	No debe ser inferior a Trescientos (300) SMMLV.
Vigencia	Igual al periodo de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y el FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, NIT 899.999.061-9
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

Nota 1: En el evento de un aumento en el valor del contrato o prorroga de su vigencia, o cualquier otra modificación, el contratista ampliará, prorrogará o modificará los amparos en forma proporcional, de manera que se, mantengan los amparos del contrato.

Nota 2: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del FDRS.

Nota 3: Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.

CLÁUSULA 18. INDEPENDENCIA DEL INTERVENTOR

El Interventor es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Interventor no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y ECOVIAS S.A.S.

CLÁUSULA 19. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL INTERVENTOR

El interventor ejecutará el presente contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso de contratación. Entre el interventor, el equipo de trabajo que éste contrate y la entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el interventor responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Interventor deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El interventor solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Interventor de las responsabilidades que asume por las labores de interventoría y por las demás obligaciones emanadas del presente contrato. La entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Interventor. La entidad podrá exigir al Interventor la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 20. CESIÓN

El interventor no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 893 del Código de Comercio, en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 21. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de un (1) mes.

Para la liquidación se exigirá al interventor la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la terminación del presente contrato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y ECOVIAS S.A.S.

Si el interventor no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Interventor deja salvedades en la liquidación bilateral, la entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 22. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Interventor se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 23. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en lo localidad de Sumapaz y el domicilio contractual es la ciudad de Bogotá D.C.

CLÁUSULA 24. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Interventor.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato.

ANEXO 3.B POLIZA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101115012	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	03	2022	03	03	2022	00:00	23	07	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ECOVIAS S.A.S.	NIT: 890.104.625-1	CR 45 NRO. 85 - 50	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3853776

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
FONDO DE DESARROLO RURAL DE SUMAPAZ	NIT: 899.999.061-9	PARCELA LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5557087

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CIN-REGALIAS-161-2022 REFERENTE A. REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA A LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA CON CDIGO BPIN 2018000050020 FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/03/2022	23/11/2024	$310,438,014.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/03/2022	23/07/2026	$155,219,007.20	
CALIDAD DEL SERVICIO	23/07/2023	23/07/2028	$931,314,043.20	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE TRASLADA LA VIGENCIA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **11,761,901.00	$ ******25,000.00	$ ***2,239,511.00	$ ********14,026,412.00	$ ****1,396,971,064.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE	961114	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101115012

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101115012	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	03	2022	03	03	2022	00:00	23	07	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ECOVIAS S.A.S.		NIT: 890.104.625-1
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 85 - 50	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3853776

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLO RURAL DE SUMAPAZ		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: PARCELA LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5557087

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101115012

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JULIOARRIETA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101115012	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	03	2022	08	02	2022	00:00	30	06	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ECOVIAS S.A.S.	NIT: 890.104.625-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 45 NRO. 85 - 50	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3853776

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLO RURAL DE SUMAPAZ	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PARCELA LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5557087

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CIN-REGALIAS-161-2022 REFERENTE A. REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA A LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA CON CDIGO BPIN 2018000050020 FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE TRASLADA LA VIGENCIA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (11,761,901.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(2,239,511.00)	$ ******(14,026,412.00)	$ **(1,396,971,064.80)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE	961114	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101115012

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101115012	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	03	2022	08	02	2022	00:00	30	06	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ECOVIAS S.A.S.			NIT: 890.104.625-1
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 85 - 50	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3853776

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
FONDO DE DESARROLO RURAL DE SUMAPAZ			NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: PARCELA LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5557087

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101115012

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

JULIOARRIETA 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101051606	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	03	2022	03	03	2022	00:00	23	07	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ECOVIAS S.A.S.	NIT: 890.104.625-1	CR 45 NRO. 85 - 50	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3853776

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
FONDO DE DESARROLO RURAL DE SUMAPAZ	NIT: 899.999.061-9	PARCELA LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5557087

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLO RURAL DE SUMAPAZ ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO CIN-REGALIAS-161-2022 REFERENTE A. REALIZAR LA INTERVENTORIA TRCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA A LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA CON CDIGO BPIN 2018000050020 FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/03/2022	23/07/2023	$300,000,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE TRASLADA LA VIGENCIA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,041,780.00	$ ******20,000.00	$ *****201,738.00	$ *********1,263,519.00	$ ******300,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE	961114	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-40-101051606

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101051606	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	03	2022	03	03	2022	00:00	23	07	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ECOVIAS S.A.S.		NIT: 890.104.625-1
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 85 - 50	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3853776

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLO RURAL DE SUMAPAZ		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: PARCELA LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5557087

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLO RURAL DE SUMAPAZ

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101051606

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JULIOARRIETA 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101051606	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	03	2022	08	02	2022	00:00	30	06	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ECOVIAS S.A.S.	NIT: 890.104.625-1	CR 45 NRO. 85 - 50	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3853776

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
FONDO DE DESARROLO RURAL DE SUMAPAZ	NIT: 899.999.061-9	PARCELA LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5557087

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLO RURAL DE SUMAPAZ ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO CIN-REGALIAS-161-2022 REFERENTE A. REALIZAR LA INTERVENTORIA TRCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA A LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA CON CDIGO BPIN 2018000050020 FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE TRASLADA LA VIGENCIA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,041,780.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(201,738.00)	$ *******(1,263,519.00)	$ ****(300,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE	961114	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101051606
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101051606	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	03	2022	08	02	2022	00:00	30	06	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ECOVIAS S.A.S.	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.104.625-1
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 85 - 50	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3853776

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	FONDO DE DESARROLO RURAL DE SUMAPAZ	IDENTIFICACIÓN	NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: PARCELA LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	5557087

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLO RURAL DE SUMAPAZ

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101051606

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

JULIOARRIETA 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ecovias s.a.s
ingenieros consultores

186-0-003
Barranquilla, 17 de marzo de 2022

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
Doctora **MARÍA CAMILA DÍAZ MENCO**
Secretaria Distrital de Gobierno
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO N° CIN-REGALIAS-161-2022 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" CON CÓDIGO BPIN "2018000050020" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.

Asunto: Remisión original pólizas según acta de inicio

Respetada doctora:

En cumplimiento a nuestro deber nos permitimos enviar para su revisión y aprobación de acuerdo a lo establecido en la cláusula Décima Séptima –***Garantías-*** del contrato en la referencia los siguientes documentos:

- Original de Póliza de Seguro de Cumplimiento N° 85-44-101115012 Anexo N°1 y N°2 de fecha 07 de marzo de 2022.

- Original de la Pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento N° 85-44-101051606 Anexo N°1 y N°2 de fecha 07 de marzo de 2022.

Actualizados según Acta de inicio de fecha 03 de marzo de 2022 por la compañía Seguros del Estado.

Cordialmente,

LUIGGI PUGLIESE MERCADO
Representante Legal

C.C: Archivo/correspondencia enviada

Anexos: (04) folios

Carrera 45 Nº 85-50 – Teléfonos (5) 3576115 – 385 3776 e-mail: info@ecoviasas.com - Barranquilla – Colombia.

ANEXO 3.C ACTA DE INCIO

ACTA DE INICIO

Contrato No.:	CIN-REGALIAS-161-2022
Tipo de Contrato:	INTERVENTORÍA
Objeto del contrato:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" CON CÓDIGO BPIN "2018000050020" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.
Nombre del Contratista:	ECOVIAS S.A.S.
Identificación del Contratista:	NIT 890.104.625-1
Fecha de suscripción:	14 DE FEBRERO DE 2022
Fecha de inicio:	03 DE MARZO DE 2022
Plazo de ejecución:	15 MESES
Fecha prevista de terminación:	02 DE JUNIO DE 2023
Valor del Contrato $:	TRES MIL CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($3.104.380.144,00)
No. RP:	3122
No. Póliza:	CUMPLIMIENTO 85 44-101115012 – RCE 85-40-101051606 EMITIDAS POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.

El día 03 de marzo de 2022, se reunieron **GERMAN HUMBERTO MEDELLÍN MORA**, en su calidad de supervisor del contrato de interventoría No. CIN-REGALIAS-161-2022 y **ECOVIAS S.A.S.** sociedad legalmente constituida identificada con NIT 890.104.625-1 representada legalmente por **LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 8.739.219 de Barranquilla, en calidad de contratista y de esta forma dar inicio a la ejecución del contrato relacionado anteriormente.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Por la ALCALDÍA DE SUMAPAZ,

GERMAN HUMBERTO MEDELLÍN MORA
ALCALDE LOCAL (E) – SUPERVISOR

CONTRATISTA,

ECOVIAS S.A.S.
NIT 890.104.625-1
REPRESENTANTE LEGAL:
LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO
C.C. 8.739.219 BARRANQUILLA

Proyectó: María Camila Díaz Menco - Abogada Apoyo Contratación FDRS
Revisó: Patricia Abril Ospitia – Abogada Apoyo Contratación FDRS
Aprobó: Brahan Eduardo García López- Abogado Apoyo Contratación FDRS

ANEXO 3.D ACTA PARCIAL

ACTA DE PAGO PARCIAL INTERVENTORÍA

DATOS DEL CONTRATO	
NO. CONTRATO	CIN-REGALÍAS-161-2022
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA, A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" CON CÓDIGO BPIN "2018000050020" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR.
CONTRATISTA	ECOVIAS S.A.S
VALOR	$ 3,104,380,144.00
ANTICIPO	N/A
PLAZO	15 MESES
FECHA DE INICIO	3/3/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	2/6/2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA

CONTRATO INTERVENTORÍA No.		CONTRATO INICIAL
VALOR VARIABLE	60.00%	$ 1,862,628,086
VALOR FIJO GLOBAL	30.00%	$ 931,314,043
LIQUIDACION	10.00%	$ 310,438,014
VALOR TOTAL CONTRATO INTERVENTORÍA (IVA incluido)	**100.00%**	**$ 3,104,380,144**

CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VÍAL (OBRAS HIDRAULICAS Y MUROS GAVIONES)	$ 12,494,588,139.00
CONSORCIO GAVIONES 95 (OBRAS HIDRAULICAS Y MUROS GAVIONES)	$ 11,624,693,181.00
NICOLAS BRACK CASTAÑEDA (SEÑALIZACIÓN)	$ 1,525,500.00
SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S - SOLGEO S.A.S (TOPOGRAFÍA)	$ 639,793,440.00
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A	$ 15,839,682.00
ISOMETRISCH S.A.S	$ 28,295,820.00
MOSAICO SERVICIOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS	$ 9,067,800.00
UNION TEMPORAL UT SS 2021-CCENEG-041-01-2021	$ 4,045,829.00
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	$ 3,272,328.00
COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A	$ 19,969,090.00
INVERSION Y HOGAR S.A.S.	$ 9,402,441.00
NAVITRANS S.A	$ 5,182,714,502.00
UNIÓN TEMPORAL 4T	$ 512,739,000.00
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S	$ 4,677,344.00
GRUPO ARKS PREMIER S.A.S.	$ 7,625,000.00
ALIADOS DE COLOMBIA SAS.	$ 289,262,290.00
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049.	$ 6,772,271,506.00
LA PREVISORA S.A.	$ 96,623,100.00
VALOR TOTAL CONTRATOS EJECUCIÓN ADJUDICADOS A LA FECHA	**$ 37,716,405,992.00**

INTERVENTORÍA FRENTE:	VALOR FACTURADO CONTRATO DE OBRA	% DE FACTURACIÓN	VALOR VARIABLE DE FACTURACIÓN INTERVENTORÍA		
			SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
ACTA DE PAGO No. 11		0.00%	$ -	$ -	$ -

		Valor programado		valor de la presente acta			Valor acumulado		
Acta	Periodo	valor fijo (30%)	Valor Variable (60%)	Vr. Fijo	Vr. Variable	Vr. Total.	Vr. Fijo	Vr. Variable	Vr. Total.
1	03 AL 31 DE MARZO DE 2022	$ 66,522,431.66	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 66,522,432	$ -	$ 66,522,432
2	01 AL 30 DE ABRIL DE 2022	$ 66,522,431.66	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 133,044,864	$ -	$ 133,044,864
3	01 AL 31 DE MAYO DE 2022	$ 66,522,431.66	$ 155,219,007.20	$ -	$ -	$ -	$ 199,567,296	$ -	$ 199,567,296
4	01 AL 30 DE JUNIO DE 2022	$ 66,522,431.66	$ 155,219,007.20	$ -	$ -	$ -	$ 266,089,728	$ -	$ 266,089,728
5	01 AL 31 DE JULIO DE 2022	$ 66,522,431.66	$ 155,219,007.20	$ -	$ -	$ -	$ 332,612,160	$ -	$ 332,612,160
6	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$ 66,522,431.66	$ 155,219,007.20	$ -	$ -	$ -	$ 399,134,592	$ -	$ 399,134,592
7	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$ 66,522,431.66	$ 155,219,007.20	$ -	$ -	$ -	$ 465,657,024	$ -	$ 465,657,024
8	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	$ 66,522,431.66	$ 155,219,007.20	$ -	$ -	$ -	$ 532,179,456	$ -	$ 532,179,456
9	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 66,522,431.66	$ 155,219,007.20	$ -	$ -	$ -	$ 598,701,888	$ -	$ 598,701,888
10	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 66,522,431.66	$ 155,219,007.20	$ -	$ -	$ -	$ 665,224,320	$ 47,559,105	$ 712,783,425
11	01 AL 31 DE ENERO DE 2023	$ 66,522,431.66	$ 155,219,007.20	$ 66,522,432	$ -	$ 66,522,432	$ 731,746,752	$ -	$ 779,305,857
12	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 66,522,431.66	$ 155,219,007.20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
13	01 AL 31 DE MARZO DE 2023	$ 66,522,431.66	$ 155,219,007.20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
14	01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	$ 66,522,431.66	$ 155,219,007.20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	LIQUIDACIÓN 10%	**$ 310,438,014**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTAL VALOR FIJO	**$ 931,314,043**	**$ -**	**$ 66,522,432**	$ -	**$ 66,522,432**	**$ 731,746,752**	$ -	**$ 779,305,857**
	TOTAL VALOR VARIABLE		**$ 1,862,628,086**	**$ -**	**$ -**		$ -	**$ 47,559,105**	

APROBADO APOYO A LA SUPERVISIÓN

JOSE DAVID DONOSO TOVAR

FIRMA

APROBADO CONTRATISTA

LUIGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO
R.L. ECOVIAS S.A.S - INTERVENTORÍA

FIRMA

ANEXO 3.E PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

ECOVIAS S.A.S.
DESDE 1973 HACIENDO INGENIERÍA DE CONSULTA

Carrera 45 N° 85-50
Teléfono: (605)357 6115
Barranquilla - Colombia
Correo: info@ecoviasas.com
NIT: 890.104.625-1

CERTIFICACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento de lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal de ECOVIAS S.A.S., identificada con Nit: 890.104.625-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO certifico que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales y se encuentra al día en los seis (6) meses anteriores a presente certificación.

Dada en Barranquilla, a los (31) días del mes de Enero de 2023.

OSIRIS MORENO FONTALVO
Revisor Fiscal
T.P. 66256-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 32.764.891
MORENO FONTALVO
APELLIDOS
OSIRIS ESTHER
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1970
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
31-JUL-1992 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-0300150-00159662-F-0032764891-20090620
0012701932A 1
3280029296

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2A97907DA4C5091Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSIRIS ESTHER MORENO FONTALVO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32764891 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 66256-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
66256-T
OSIRIS ESTHER
MORENO FONTALVO
C.C. 32764891
RESOLUCION INSCRIPCION 54
FECHA 10/06/99
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Presidente
00074549


06/98-23280
FIRMA DEL TITULAR
023363
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.
32764891

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2023-02-02
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-7172134
NOMBRE EMPLEADO	DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA
EPS	EPS SURA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Antioquia COMFAMA
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	25476940
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-01
PERIODO SALUD	2023-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
								X	1/01/23																			0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	7.200.000	0,1600000	$ 1.152.000	$ 0	$ 0	$ 1.152.000	$ 36.000	$ 36.000	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	7.200.000	0,0400000	$ 288.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	7.200.000	0,0696000	$ 501.200	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	7.200.000	0,0400000	$ 288.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 1.224.000	$ 288.000	$ 501.200	$ 288.000	$ 2.301.200

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2023-02-02
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1023006378
NOMBRE EMPLEADO	LEIDY PAOLA GONZALEZ PALACIOS
EPS	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMPENSAR
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	25476940
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-01
PERIODO SALUD	2023-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.175.000	0,1600000	$ 188.000	$ 0	$ 0	$ 188.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.175.000	0,0400000	$ 47.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.175.000	0,0052200	$ 6.200	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.175.000	0,0400000	$ 47.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 188.000	$ 47.000	$ 6.200	$ 47.000	$ 288.200

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2023-02-02
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-7461388
NOMBRE EMPLEADO	MANUEL DE JESUS ALARCON BADILLO
EPS	EPS SURA
AFP	Sin AFP
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	25476940
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-01
PERIODO SALUD	2023-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
								X	1/01/23																			0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
0	0	0,0000000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	3.600.000	0,0400000	$ 144.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	3.600.000	0,0696000	$ 250.600	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	3.600.000	0,0400000	$ 144.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 0	$ 144.000	$ 250.600	$ 144.000	$ 538.600

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2023-02-02
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-8745246
NOMBRE EMPLEADO	IGNACIO SEGUNDO DE LA HOZ DE CASTRO
EPS	EPS SURA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	25476940
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-01
PERIODO SALUD	2023-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.000.000	0,1600000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.000.000	0,0696000	$ 278.400	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 640.000	$ 160.000	$ 278.400	$ 160.000	$ 1.238.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2023-02-02
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-8707070
NOMBRE EMPLEADO	WALTER ALFONSO PAUTT TORRES
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	Sin AFP
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	25476940
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-01
PERIODO SALUD	2023-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
0	0	0,0000000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.000.000	0,0696000	$ 278.400	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 0	$ 160.000	$ 278.400	$ 160.000	$ 598.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2023-02-02
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-11808025
NOMBRE EMPLEADO	JEFFERSON HARRY LOPEZ MORENO
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	25476940
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-01
PERIODO SALUD	2023-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
								X	1/01/23																			0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.100.000	0,1600000	$ 656.000	$ 0	$ 0	$ 656.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.100.000	0,0400000	$ 164.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.100.000	0,0052200	$ 21.500	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.100.000	0,0400000	$ 164.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 656.000	$ 164.000	$ 21.500	$ 164.000	$ 1.005.500

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2023-02-02
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1014261296
NOMBRE EMPLEADO	LUIS FERNANDO PEREZ CASTRO
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMPENSAR
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	25476940
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-01
PERIODO SALUD	2023-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.500.000	0,1600000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.500.000	0,0400000	$ 100.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.500.000	0,0052200	$ 13.100	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.500.000	0,0400000	$ 100.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 400.000	$ 100.000	$ 13.100	$ 100.000	$ 613.100

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2023-02-02
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-73239440
NOMBRE EMPLEADO	CARLOS HERRERA
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	PROTECCION (ING+PROTECCION)
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMPENSAR
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	25476940
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-01
PERIODO SALUD	2023-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	6.800.000	0,1600000	$ 1.088.000	$ 0	$ 0	$ 1.088.000	$ 34.000	$ 34.000	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	6.800.000	0,0400000	$ 272.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	6.800.000	0,0052200	$ 35.500	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	6.800.000	0,0400000	$ 272.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 1.156.000	$ 272.000	$ 35.500	$ 272.000	$ 1.735.500

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2023-02-02
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-80381190
NOMBRE EMPLEADO	JOSE DEL CARMEN PARADA LOPEZ
EPS	CAPITAL SALUD EPSS SA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMPENSAR
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	25476940
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-01
PERIODO SALUD	2023-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.300.000	0,1600000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.300.000	0,0400000	$ 52.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.300.000	0,0052200	$ 6.800	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.300.000	0,0400000	$ 52.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 208.000	$ 52.000	$ 6.800	$ 52.000	$ 318.800

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2023-02-02
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1042998978
NOMBRE EMPLEADO	LINDYS DEL CARMEN COLON CARRILLO
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	25476940
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-01
PERIODO SALUD	2023-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
								X	1/01/23																			0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	3.900.000	0,1600000	$ 624.000	$ 0	$ 0	$ 624.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	3.900.000	0,0400000	$ 156.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	3.900.000	0,0696000	$ 271.500	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	3.900.000	0,0400000	$ 156.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 624.000	$ 156.000	$ 271.500	$ 156.000	$ 1.207.500

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2023-02-02
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1045738891
NOMBRE EMPLEADO	ARMANDO ANDRES OSORIO CONSUEGRA
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMPENSAR
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	25476940
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-01
PERIODO SALUD	2023-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.500.000	0,1600000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.500.000	0,0400000	$ 100.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.500.000	0,0052200	$ 13.100	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.500.000	0,0400000	$ 100.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 400.000	$ 100.000	$ 13.100	$ 100.000	$ 613.100

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2023-02-02
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1049623804
NOMBRE EMPLEADO	OSCAR FELIPE SAENZ PARDO
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMPENSAR
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	25476940
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-01
PERIODO SALUD	2023-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	5.200.000	0,1600000	$ 832.000	$ 0	$ 0	$ 832.000	$ 26.000	$ 26.000	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	5.200.000	0,0400000	$ 208.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	5.200.000	0,0052200	$ 27.200	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	5.200.000	0,0400000	$ 208.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 884.000	$ 208.000	$ 27.200	$ 208.000	$ 1.327.200

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2023-02-02
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1049624206
NOMBRE EMPLEADO	CESAR MAURICIO WILCHES CETINA
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMPENSAR
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	25476940
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-01
PERIODO SALUD	2023-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2023-01-12
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	12/01/23																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
19	3.293.334	0,1600000	$ 527.000	$ 0	$ 0	$ 527.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
19	3.293.334	0,0400000	$ 131.800	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
19	3.293.334	0,0052200	$ 17.200	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
19	3.293.334	0,0400000	$ 131.800	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 527.000	$ 131.800	$ 17.200	$ 131.800	$ 807.800

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2023-02-02
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1088286704
NOMBRE EMPLEADO	EDWIN ERNESTO TOVAR ROA
EPS	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMPENSAR
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	25476940
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-01
PERIODO SALUD	2023-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	5.200.000	0,1600000	$ 832.000	$ 0	$ 0	$ 832.000	$ 26.000	$ 26.000	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	5.200.000	0,0400000	$ 208.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	5.200.000	0,0052200	$ 27.200	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	5.200.000	0,0400000	$ 208.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 884.000	$ 208.000	$ 27.200	$ 208.000	$ 1.327.200

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2023-02-02
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1098742833
NOMBRE EMPLEADO	ELKIN YAIR PORRAS JURADO
EPS	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMPENSAR
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	25476940
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-01
PERIODO SALUD	2023-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.500.000	0,1600000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.500.000	0,0400000	$ 100.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.500.000	0,0052200	$ 13.100	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.500.000	0,0400000	$ 100.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 400.000	$ 100.000	$ 13.100	$ 100.000	$ 613.100

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2023-02-02
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1045692216
NOMBRE EMPLEADO	TULIA ISABEL OLACIREGUI CUSPOCA
EPS	EPS SURA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	25476940
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-01
PERIODO SALUD	2023-02
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
								X	1/01/23																			0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	3.400.000	0,1600000	$ 544.000	$ 0	$ 0	$ 544.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	3.400.000	0,0400000	$ 136.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	3.400.000	0,0052200	$ 17.800	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	3.400.000	0,0400000	$ 136.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 544.000	$ 136.000	$ 17.800	$ 136.000	$ 833.800